

## C) MEDIO NATURAL. PARQUES NACIONALES. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

### 1. BIODIVERSIDAD

En ejecución de las funciones encomendadas a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, su acción se dirige, entre otros, a la planificación y ejecución de la política en materia de protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, como modelo basado en un desarrollo social y económico equilibrado. En el marco de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se han desarrollado las actividades en este campo, durante el año 2012.

#### 1.1. Conservación de la Biodiversidad en el contexto internacional y de la Unión Europea

##### 1.1.1. Contexto internacional

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4, apartado d) del Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural participó en las Cumbres, Conferencias y debates celebrados en materia de conservación de la biodiversidad en 2012, en el contexto de distintos organismos internacionales otorgando a sus resultados y conclusiones el seguimiento oportuno en su aplicación nacional.

#### Convenio sobre Diversidad Biológica

En el marco del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, este Centro Directivo participó en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio (COP XI CDB), celebrada en Hyderabad, India, en octubre de 2012, así como en sus reuniones preparatorias:

- Segunda reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya
- Décimo sexta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico
- Cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Revisión e Implementación del Convenio

En su preparación, este Centro Directivo realizó una evaluación preliminar del gasto ejecutado directa e indirectamente por las administraciones públicas españolas para la conservación de la biodiversidad, en el período de 2006 a 2010.

La cita suponía un cambio de paradigma en el Convenio, que avanza para trasladar los compromisos políticos adquiridos en Conferencias anteriores en la aplicación de acciones operativas.

Durante la Conferencia, se celebró un segmento de alto nivel, con representación del Secretario de Estado de Medio Ambiente, donde se debatió, entre otros, la aplicación del Plan Estratégico del Convenio, y las cuestiones referidas a la gestión sostenible de la biodiversidad costera y marina.

La COP finalizó con acuerdos para movilizar los recursos necesarios para la aplicación del Plan Estratégico del Convenio y sus 20 metas, de manera que puedan ponerse en marcha medidas efectivas para detener la pérdida de biodiversidad. La delegación española apoyó a la Unión Europea en su compromiso, con la aplicación de medidas concretas para la implementación de los tres objetivos del Convenio y de su Plan Estratégico.

Esta Cumbre examinó igualmente el progreso realizado por los países hacia las metas para la protección de la diversidad biológica y la situación del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. En este sentido, este Centro Directivo destacó que España se encuentra entre el reducido número de países que procedió a actualizar tras Nagoya, su instrumento de planificación de referencia sobre la conservación de la biodiversidad. El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, aprobado por el Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, es la respuesta estatal para lograr que nuestro capital natural sea gestionado de manera sostenible, permitiendo afrontar desde una perspectiva global y con un enfoque integrador el reto colectivo de conservar la biodiversidad.

Por otro lado, la Dirección General presentó los resultados de esta COP XI en la undécima sesión del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2012).

### **Plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES)**

Igualmente destacable fue la celebración en abril de 2012 de la segunda sesión de la reunión plenaria para determinar las modalidades y acuerdos institucionales de la Plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES). Con esta convocatoria, el PNUMA -en colaboración con UNESCO, FAO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- daba respuesta a la petición formulada por la Asamblea General de Naciones Unidas mediante resolución 65/162 de 2010.

Esta plataforma pretende fortalecer la interfaz científico-política en materia de biodiversidad y servicios de los ecosistemas. Inspirada en el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), el objetivo que persigue es integrar la información científica sobre biodiversidad en la toma de decisiones políticas.

Esta cita, en la que participó activamente la Dirección General, concluyó con el establecimiento de la plataforma y con una serie de acuerdos sobre sus principios, funciones, cuestiones institucionales, reglas de procedimiento y sede de su Secretaría en Bonn (Alemania).

A finales de año, España se adhería como miembro a la plataforma.

La elaboración de la posición común de la UE para todas estas cuestiones relacionadas con el Convenio sobre Diversidad Biológica e IPBES se desarrolla en el Grupo del Consejo sobre Asuntos Medioambientales Internacionales en materia de biodiversidad, en el que la Dirección General participó en todas sus sesiones.

### **Otras contribuciones a los procesos internacionales**

En el contexto internacional, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural contribuyó también a la preparación de la Cumbre de Río+20 en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Por otra parte, la Dirección General colaboró en la preparación del Informe sobre Crecimiento Verde y Biodiversidad de la OCDE, a través de su contribución en el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad, Agua y Ecosistemas del Comité de Políticas Medioambientales de la OCDE.

#### **1.1.2. Unión Europea**

En el ámbito de la Unión Europea, el año 2012 destacó por el impulso en la implementación de la «Estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural». Fundamentalmente, la Comisión avanzó en el marco común de implementación y se continuó con los trabajos iniciados para dar respuesta a sus seis objetivos.

En particular, se subraya el esfuerzo realizado en la puesta en marcha de actividades encaminadas a restaurar los ecosistemas y sus servicios, especialmente las dirigidas a la evaluación de los ecosistemas y la valoración de sus servicios, en cuyo contexto, este Centro Directivo ha tenido la oportunidad de poner en valor el trabajo realizado en el proyecto «Evaluación del Milenio en España». Así pues, la experiencia española en este ámbito, que continúa su trayectoria, se está convirtiendo en punto de referencia para las iniciativas de otros países.

De otra parte, en 2012, la Comisión Europea presentó su propuesta legislativa relativa al acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización en la Unión. La propuesta de reglamento, que pretende aplicar el Protocolo de Nagoya en la Unión y permitir su ratificación por la UE, empezó a debatirse en el Consejo. Esta Dirección General está coordinando el examen conjunto de la propuesta, en la que participan distintas unidades del Ministerio así como otros departamentos, y permanentemente ha aportado sugerencias y propuestas de modificación de cara a orientar los debates hacia aquellos asuntos de interés para España.

En el contexto de la Unión, la Dirección General ha contribuido activamente, en las materias de su competencia, en el seguimiento y negociación del reglamento relativo al establecimiento de un programa de medio ambiente y acción por el clima (LIFE).

### **Convenio sobre conservación de las especies migratorias de animales silvestres (Convenio de Bonn o CMS)**

#### ***1ª reunión del grupo de trabajo sobre aves terrestres migratorias***

Esta reunión tuvo lugar en agosto de 2012 en Accra (Ghana) y en ella se inició la elaboración de un plan de acción internacional para la conservación de las aves terrestres migratorias. Este grupo de trabajo ha sido creado por la Secretaría del CMS en respuesta a la Resolución 10.27 sobre «Mejora del estado de conservación de aves terrestres migratorias en la región de África Eurasia», adoptada por la Conferencia de las Partes en su Décima Reunión (Bergen, 20-25 de noviembre de 2011).

Ese plan de acción afecta a 85 especies de aves terrestres migrantes transaharianas comunes, de las que más de 13 se tiene constancia que han sufrido severas disminuciones de población, tales como varias especies de currucas, Sylviidae, el Papamoscas cerrojillo *Ficedula hypoleuca*, el Papamoscas gris *Muscicapa striata*, la Collalba gris *Oenanthe oenanthe*, la Tarabilla norteña *Saxicola rubetra*, el Ruiseñor común *Luscinia megarhynchos*, la Tórtola europea *Streptopelia turtur* y el Abejaruco europeo *Merops apiaster*.

Algunas de esas especies están catalogadas como en peligro o vulnerable por la Lista Roja de la UICN 2010 (el Carricero de Basra *Acrocephalus griseldis*, el Zorzal moteado *Zoothera guttata*, el Serín de Siria *Serinus syriacus*, la Golondrina azul *Hirundo atrocaerulea* y el Carricerín cejudo *Acrocephalus paludicola*). Dos especies casi amenazadas (la Carraca europea *Coracias garrulus* y el Papamoscas acollado *Ficedula semitorquata*) se enumeran en el Apéndice II.

Las aves terrestres migratorias de África y Eurasia incluyen varias especies emblemáticas con un importante valor cultural (por ejemplo, son conocidas por sus cantos o por presagiar la primavera), y muchos de ellas prestan servicios importantes al ecosistema (por ejemplo, al consumir plagas de insectos). Las medidas para ayudar a conservar estas especies, a su vez, ayudan a conservar muchas otras especies de flora y fauna.

La mayoría de las aves terrestres no están cubiertas por los instrumentos existentes en el marco de la CMS, como el Acuerdo sobre Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA) y el Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de las Aves Rapaces Migratorias en África y Eurasia.

### **5ª Reunión de las Partes (MOP5) del Acuerdo sobre conservación de aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA)**

El Acuerdo sobre conservación de aves acuáticas migratorias de África-Eurasia (AEWA) es un tratado intergubernamental destinado a la conservación de las aves acuáticas migratorias y sus hábitats y cubre 255 especies de aves que dependen ecológicamente de las zonas húmedas durante al menos parte de su ciclo anual.

La zona geográfica cubierta por AEWA se extiende desde las zonas septentrionales de Canadá y de la Federación Rusa hasta la punta más austral del continente africano. Incluye 119 países en Europa, ciertas zonas de Asia y Canadá, de medio Oriente y de África. De ellas 71 países y la Unión Europea son actualmente partes contratantes de AEWA.

La MOP5 tuvo lugar del 14 al 18 de mayo de 2012 en La Rochelle, Francia y contó con una asistencia de más de 200 participantes. El lema de la reunión fue: «Aves migratorias y personas – compartiendo zonas húmedas». En ella se aprobaron un total de 27 resoluciones. Los puntos más importantes tratados en la misma fueron:

- La adopción de cambios en el texto del Acuerdo y sus anexos, sobre la clasificación de 78 especies que, o bien las Partes se comprometen a imponer una mayor protección o bien se permite a las Partes que aumenten su caza. Los cambios se basan en documentación científica de la Organización Internacional de Censos de Aves Acuáticas y son validados por el Comité Técnico del Acuerdo.
- Reconocimiento de que el plomo representa una amenaza para el medio ambiente con un efecto nocivo en las aves acuáticas. Se decidió preparar un informe para la próxima reunión e investigar sobre la naturaleza y la magnitud del efecto de la pesca con pesos de plomo en las aves acuáticas y de búsqueda de alternativas.
- Adopción de 5 Planes de Acción Internacionales de Especies incluyendo el Cisne de Bewick (*Cygnus bewickii*), el Ánsar careto de Groenlandia (*Anser albifrons*) y la Barnacla cuellirroja (*Branta ruficollis*), así como un Plan de Gestión Internacional para el Ánsar piquicorto (*Anser brachyrhynchus*).
- Priorización del desarrollo de Planes de Acción para el Havelda (*Clangula hyemalis*), el negrón especulado (*Melanitta fusca*) y el zarapito real (*Numenius arquata*) - que ahora figuran como amenazas a nivel mundial.
- Resoluciones relativas al control, venta y uso de agroquímicos en África, el impacto de las malas hierbas exóticas invasoras acuáticas en las aves acuáticas de África, el impacto de las industrias extractivas, el impacto de las energías renovables, el impacto de las líneas eléctricas y las medidas de adaptación al cambio climático en relación a las aves acuáticas.
- Como contribución de AEWA al cumplimiento de las metas de Aichi 2020 del Convenio de Biodiversidad, las Partes reiteraron su compromiso de eliminar gradualmente el uso de munición de plomo en humedales en todas las Partes contratantes en 2017 (aprobado en MOP4 en 2008).
- Uno de los logros más importantes de la MOP5 fue que las Partes africanas finalizaron un proyecto de Plan de Acción para África, que después fue aprobado por todas las Partes.

#### **Reunión del Grupo de trabajo Internacional para la Conservación del Ibis Eremita**

Esta reunión tuvo lugar en noviembre de 2012, en Jazán (Arabia Saudí). En ella se repasó el estado de conservación de la especie y las principales iniciativas emprendidas y las prioridades de actuación. Además se elaboró un borrador del plan de acción internacional para su aprobación en la próxima reunión de las partes de AEWA.

#### **Grupo de trabajo sobre no pérdida neta y bancos de conservación de la Comisión Europea**

En el marco de la Estrategia europea sobre biodiversidad (COM (2011) 244 final), la Comisión Europea tiene encomendada la elaboración, para 2015, de una propuesta de iniciativa sobre no pérdida neta de

ecosistemas y sus servicios. Como base para su elaboración, y de acuerdo con las conclusiones de Consejo de la Unión Europea, en sus reuniones de 23 de junio y 19 de Diciembre de 2011, se ha conformado un grupo de trabajo a nivel europeo con representantes de estados miembros y sectores de interés. A lo largo de 2012 este grupo de trabajo ha mantenido 3 reuniones. La Comisión plantea la iniciativa, estructura, funcionamiento y calendario de trabajo y se discuten los documentos remitidos sobre antecedentes, enfoque y posible alcance de la iniciativa europea. La Comisión presentó el estado de los trabajos de un estudio que sobre el potencial del «Hábitat banking» que está poniendo en marcha a nivel europeo. En el marco de este workshop, se destaca el alto potencial e interés que tiene para España por su gran riqueza en biodiversidad y su alta contribución a la Red Natura 2000, la mayor de la UE. También se produjeron avances significativos en la elaboración de los documentos parte del Grupo de Trabajo, especialmente en relación al alcance de la futura iniciativa europea y de los principios operativos sobre los que debería asentarse.

Por otra parte, se ha mantenido la colaboración con el United States Fish and Wildlife Service de Estados Unidos sobre la aplicación de los bancos de conservación a través del curso «Conservation banking training course», que anualmente se organiza en el National Conservation Training Center, centro nacional de formación del país. De esta forma se ha permitido conocer en detalle la organización y funcionamiento de los bancos de conservación, así como el inicio de relaciones de cooperación e intercambio de información y experiencias con personal de la administración norteamericana.

### **Convención relativa a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (Convenio de Berna)**

#### **31ª reunión del Comité Permanente**

Entre los días 27 y 30 de noviembre de 2012 tuvo lugar en Estrasburgo (Francia) la 32ª reunión del Comité Permanente del Convenio de Berna. Los puntos más relevantes de la reunión fueron los informes de los grupos de expertos y el seguimiento de informes para zonas específicas:

- **Especies Exóticas Invasoras (EEI):** Se presentó el «Código de conducta sobre parques zoológicos y acuarios y EEI» que fue aprobado a través de las Recomendaciones 160 y 161. Igualmente, se anunció que está prevista la elaboración de otros dos códigos sobre «caza y EEI» y «pesca recreativa y EEI».
- **Seguimiento de la Estrategia europea sobre erradicación de la Malvasía canela (*Oxyura jamaicensis*):** El Comité tomó nota con satisfacción de los excelentes progresos realizados en la erradicación de la Malvasía canela en Europa durante 2012, señalando que la eliminación de aves se realiza en la cadencia necesaria para poder terminar el proceso dentro de cuatro años. El Comité felicita en particular a aquellos países en los que la especie está aún presente de forma regular (Bélgica, Francia, Países Bajos y Reino Unido) por su eficacia y sus proyectos para reforzar la cooperación en los esfuerzos de erradicación y vigilancia. Igualmente, se valora las actuaciones de los demás países donde la especie está presente ocasionalmente. Finalmente, el Comité destaca el hecho de que no haya ningún precedente en todo el continente de una operación de erradicación tan compleja; su éxito aportará un gran prestigio al Convenio de Berna.
- **Biodiversidad y Cambio Climático:** La Secretaría presentó los resultados de la 7ª reunión de este grupo de expertos celebrada en Estrasburgo en octubre de 2012. Se aprobaron las «líneas directrices sobre biodiversidad marina y cambio climático» preparadas por OCEANA. Igualmente se aprobaron las recomendaciones 158 (2012) sobre traslocaciones para la salvaguarda de ciertas especies frente a la evolución del clima y 159 (2012) sobre aplicación de las orientaciones a las partes sobre diversidad biológica y cambio climático.
- **Grandes Carnívoros:** El Grupo de Expertos sobre Grandes Carnívoros junto a la Iniciativa sobre Grandes Carnívoros en Europa (LCIE) de la UICN, se reunió en Saanen, Gstaad (Suiza), del 24 al 26 de Mayo 2012. La reunión se centró en dos temas principalmente: revisión del estado de conservación de las poblaciones de grandes carnívoros en Europa, con atención especial a las especies que están



amenazadas y la problemática creciente con conflictos derivados de las poblaciones que están en expansión. Además de expertos en las respectivas especies, también asistió personal técnico relacionado con las administraciones ambientales de algunos países europeos, entre ellos España, así como personal de la Comisión Europea. En este contexto, se expuso una presentación titulada «Recent progress in the conservation of large carivores in Spain», en la que se destacó, en términos generales, la singular riqueza que tiene España en grandes carnívoros; y en particular se mostró una perspectiva ecológico-histórica de la evolución poblacional y de los proyectos de recuperación del lince ibérico. Además del propio lince, se evidenció el interés que despierta en los ámbitos científico y administrativo europeos la evolución de las poblaciones de oso y lobo, en particular de sus poblaciones al sur del Duero y especialmente de la población aislada de Sierra Morena.

### **Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)**

#### **26ª Reunión del Comité de Fauna (26 AC)**

Tuvo lugar entre los días 15 y 20 de marzo en Ginebra y fue seguida de una reunión conjunta con el Comité de Flora en los días 22 a 24 de marzo en Dublín Irlanda. El orden del día incluía 27 epígrafes, entre ellos:

Evaluación del comercio significativo mediante casos de estudio de *Prunus africana*, *Pericopsis elata*, *Strombus gigas*, *Cuora amboinensis*, *Psittacus erithacus*, *Hippopotamus amphibius*,

Se examinaron Informes de los grupos de trabajo sobre:

- Conservación y comercio de esturiones y peces espátula, en lo que respecta al etiquetado del caviar, el origen del producto y la identificación de especies.
- Conservación y gestión de los tiburones (Clase Chondrichthyes)
- Gestión del comercio y de la conservación de serpientes (Decisión 15.76)
- Tortugas terrestres y galápagos (Decisión 15.79)
- Cohombros o pepinos de mar [Decisión 14.100 (Rev. CoP15)]
- Identificación de los corales incluidos en los Apéndices de la CITES objeto de comercio [Decisión 15.64 b)]

#### **20ª Reunión del Comité de Flora (20 PC)**

Del 26 al 30 de marzo se celebró en Dublín (Irlanda) la vigésima reunión del Comité de Flora de la CITES. La agenda de la reunión estuvo compuesta por 23 documentos, algunos de los cuales serán llevados a la próxima Conferencia de las Partes que se celebra en marzo de 2013 en Bangkok, Tailandia. Entre ellos dos temas revestían una especial relevancia para España.

Por un lado, se presentó el estudio «Evaluación del comercio de *Euphorbia* spp., y examen de su inclusión en el Apéndice II». En el mismo se aborda el mandato del Comité de Flora para limitar la inclusión de *Euphorbia* spp. suculentas en el Apéndice II, a aquellos taxa que están real o potencialmente amenazados, es decir, explotados en el medio silvestre, y que pueden beneficiarse de la supervisión y la restricción del comercio internacional. De esas plantas suculentas, 12 especies están presentes en canarias y 1 en las Islas Baleares y Cataluña. Todas ellas son especies amenazadas según el Libro Rojo y protegidas, incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y/o en los Catálogos español y canario de Especies Amenazadas.

Por otro lado, se presentó el informe del Grupo de Trabajo sobre la caoba de hoja ancha y otras especies maderables neotropicales. En este grupo de trabajo están incluidos, entre otros, los países del área de distribución y los principales importadores, entre ellos España.

### **Grupo de revisión científica sobre comercio de especies silvestres de la Comisión Europea**

El artículo 17 del Reglamento (CE) 338/97, relativo a la protección de las especies de flora y fauna silvestres mediante el control de su comercio crea un Grupo de Revisión Científica que está compuesto por las autoridades científicas nacionales para examinar todos los asuntos científicos relacionados con la aplicación del Reglamento. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural es la Autoridad Científica designada para la aplicación en España del Reglamento (CE) 338/97 y participó en las cuatro reuniones, números 59 a 62, celebradas en 2012 en Bruselas.

Igualmente, se ha participado en las reuniones del Grupo del Consejo sobre Asuntos Medioambientales Internacionales en materia de biodiversidad en la elaboración de la posición común de la UE para la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención CITES prevista para marzo de 2013.

### **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza es una red medioambiental creada en 1948 que agrupa más de 80 estados, 111 agencias gubernamentales, 784 ONG nacionales, 34 agencias afiliadas, 89 ONG internacionales y a unos 1.000 científicos y expertos de 160 países.

Su misión es influir, estimular y apoyar a las sociedades de todo el planeta, con objeto de mantener la integridad de la naturaleza y asegurar el uso equitativo y ecológicamente sostenible de los recursos naturales.

Es la mayor red mundial de estas características en la que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente participa como miembro, a la vez que ejerce las funciones de Secretaría Permanente del Comité Español de la UICN, el cual se encarga de difundir y desarrollar los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio nacional a través de su Oficina Técnica, jugando un papel cada vez más importante en el establecimiento de prioridades y la implementación del programa de trabajo de la Unión en su área geográfica de influencia.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en virtud de la estrecha colaboración que mantiene con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-Med), ha firmado en 2012 un Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa Mediterráneo de la UICN.

### ***XII Congreso Mundial de Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)***

El XII Congreso Mundial de Conservación de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) se celebró en Jeju (República de Corea), en septiembre de 2012, con el objetivo de mejorar la forma en que gestionamos nuestro medio ambiente natural para el desarrollo humano, social y económico. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural participó tanto en el Foro como en la Asamblea de Miembros así como en varios eventos y seminarios paralelos.

La Asamblea de Miembros debatió y adoptó una serie de decisiones, resoluciones y recomendaciones que guiarán las prioridades y el trabajo de la UICN en los próximos años.

## **1.2. Conservación de la Biodiversidad en el ámbito estatal**

### ***1.2.1. Planificación de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad***

El Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, que constituye uno de los principales elementos para el desarrollo y aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Este plan estratégico incorpora, además, los compromisos internacionales y comunitarios adquiridos por España en materia de biodiversidad, en especial los derivados del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica y de la Estrategia de la UE sobre biodiversidad.

El plan estratégico constituye el instrumento de planificación de las actividades de la Administración General del Estado en materia de conservación de la biodiversidad, configurando, a través de sus metas, objetivos y acciones, una política coherente y completa para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y estableciendo las bases para avanzar en la integración de estos objetivos en otras políticas sectoriales.

A lo largo del año 2012, se han iniciado acciones recogidas en el plan estratégico por diversas unidades de la Administración General del Estado y se ha continuado trabajando en la implementación del mismo.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural ha iniciado un proceso de seguimiento para evaluar el avance hacia sus objetivos, que permitirá contar con información intermedia del grado de consecución de los mismos.

Los primeros resultados parciales que arroja este seguimiento del plan indican que varias acciones han sido ejecutadas completamente y otras muchas se encuentran en marcha. Esto es destacable ya que el periodo de vigencia se prolongará hasta 2017.

Este Centro Directivo ha puesto especial énfasis para que el esfuerzo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan estratégico alimenten, al mismo tiempo, los trabajos que deben acometerse para dar respuesta a los compromisos comunitarios e internacionales en materia de elaboración de informes sobre las estrategias de biodiversidad de la UE y del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Entre los principios fundamentales del plan estratégico destaca la integración de los objetivos de conservación de la biodiversidad en otras políticas sectoriales. En este sentido, en 2012 se ha comenzado a trabajar en la integración de las políticas de turismo y biodiversidad, focalizándose los esfuerzos en el turismo de naturaleza. En consecuencia, se ha establecido una estrecha comunicación entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para impulsar el desarrollo de un Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad.

Este plan sectorial desarrollará lo previsto en el artículo 14 de la Ley 42/2007 y su aprobación se realizará mediante real decreto del Consejo de ministros. Con este instrumento se aspira a poner en valor la biodiversidad española para un turismo de naturaleza sostenible, asegurando en todo caso que no se compromete su estado de conservación y favoreciendo el desarrollo socioeconómico equilibrado de entornos con altos valores naturales.

Por su parte, el Plan Estratégico centra también su atención en la necesidad de potenciar las relaciones con el sector privado y empresarial y convertirlo en un aliado para el reto colectivo de conservar la biodiversidad. En este sentido, este Centro Directivo participó activamente en las tareas preparatorias del debate sobre el papel de las empresas en la conservación de la biodiversidad en el seno del CONAMA 2012, y exploró igualmente, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, cómo utilizar las experiencias de otros países para reforzar la colaboración entre sector empresarial y la administración pública para la conservación de la biodiversidad.

### **1.2.2. Conservación vegetal**

La décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (2010) actualizó y refundió la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales del 2002.



Esta estrategia se define como un «catalizador para el trabajo conjunto a todos los niveles con el fin de comprender, conservar y utilizar de manera sostenible la inmensa riqueza de la diversidad mundial de especies vegetales, y al mismo tiempo promover la concienciación y crear la capacidad necesaria para aplicarla».

Las metas mundiales de esta estrategia constituyen un marco flexible para que las Partes Contratantes del Convenio puedan desarrollar, si lo estiman conveniente, sus propias metas nacionales para la conservación vegetal, articuladas estratégicamente.

En este sentido, en 2012 se ha avanzado en el cumplimiento del compromiso internacional asumido por España con la estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales. Se ha elaborado el borrador de Estrategia Española de Conservación Vegetal que busca favorecer la coordinación de políticas y actuaciones en la materia en España, impulsando todas las iniciativas que contribuyan a la conservación, uso sostenible y restauración de la diversidad vegetal, promoviendo el trabajo coordinado de todos interesados.

Se aspira a que la estrategia española se configure como un marco de referencia general y flexible, cuyo éxito dependerá de que todos los actores involucrados la hagan suya y de que pueda operar como un elemento de impulso y coordinación de todos los trabajos e iniciativas de interés, aunando y optimizando esfuerzos.

Así, la estrategia española se fundamentará en el compromiso e implicación de los interesados en el ámbito de la conservación de la diversidad vegetal –con el alcance y profundidad que determinen sus ámbitos de trabajo, competencias o capacidades-.

A lo largo de 2012 se realizó una consulta a los principales interesados y se recogieron múltiples observaciones que contribuyeron a consolidar y mejorar el documento de trabajo. Asimismo, se presentó en el Comité de Flora y Fauna de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, donde las comunidades autónomas expusieron sus puntos de vista acerca del alcance y contenido de la estrategia.

### **1.2.3. Bancos de material biológico y genético**

En materia de bancos de material biológico y genético, se viene trabajando en el diseño de una red de bancos que contribuya a la preservación del patrimonio genético de las especies silvestres de España y a la integración de las estrategias de conservación ex situ e in situ. En 2012 se presentó esta línea de trabajo en el seno del Comité de Flora y Fauna de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad y se acordó continuar avanzando en este sentido de cara al cumplimiento de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

### **1.2.4. Conocimientos tradicionales para la conservación de la biodiversidad**

La Ley 42/2007 dedica un artículo a los conocimientos tradicionales de interés para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad. En él se establece el mandato a las administraciones públicas de preservar, mantener y fomentar estos conocimientos y se indica que se promoverá la realización de inventarios de los mismos.

En este sentido, el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad incluye entre sus componentes el Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales, documento de carácter técnico que contendrá información básica acerca de éstos. En 2012 se iniciaron los trabajos para el diseño del citado inventario que se centraron en la definición de la estructura, la metodología de trabajo, el alcance y contenido del mismo.

### 1.2.5. Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Las especies exóticas invasoras constituyen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad, cuya creciente expansión ha motivado que, desde los distintos foros y autoridades internacionales, se inste a los Gobiernos de las naciones a introducir medidas reguladoras de control o erradicación de las especies exóticas que amenacen los ecosistemas, los hábitats o las especies dirigidas a frenar su expansión. Entre otros, el Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, ratificado por España en 1993, y la Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras adoptada por el Consejo de Europa en el marco del Convenio de Berna relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa, ratificado por España en 2004.

En 2012 se ha iniciado un proceso de revisión del Real Decreto 1682/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras. Además, el Comité de Flora y Fauna Silvestre, durante la reunión del 10 de octubre de 2012, creó el Grupo de Trabajo de Especies Exóticas Invasoras. Se publicaron, así mismo, las fichas técnicas sobre las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

#### Reuniones nacionales e internacionales

El día 19 de diciembre de 2012, se llevó a cabo una jornada-reunión convocada por la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre «Gestión de especies exóticas invasoras de aguas continentales. Vectores de dispersión».

El 26 de enero de 2012 tuvo lugar en Bruselas una reunión de consulta a los Estados Miembro sobre el futuro desarrollo de un instrumento legislativo para el control de las especies exóticas invasoras por parte de la Comisión Europea.

Representantes del MAGRAMA inauguraron el 4º Congreso Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras organizado por el GEIB Grupo Especialista en Invasiones Biológicas, que tuvo lugar en Pontevedra del 10-12 de octubre. Además, esa misma semana, a continuación del congreso nacional, se celebró en España por primera vez la séptima edición de la Conferencia Europea sobre Invasiones Biológicas (NEOBIOTA).

El 26 de octubre de 2012 se celebró en la sede del MAGRAMA una reunión sobre la problemática del mapache en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha. Se ha participado además en la mesa redonda sobre Especies Exóticas durante el XXI Congreso Español y V Ibérico de Ornitología.

Asimismo se participa en el Panel de Expertos sobre especies exóticas invasoras creado en el marco del proyecto sobre sensibilización sobre especies exóticas invasoras de Madrid donde WWF España, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, la Fundación FIDA y Obra Social Caja Madrid trabajan conjuntamente.

### 1.3. Conservación de especies amenazadas

Las actividades que se desarrollan tienen su encuadre en la legislación y normativa, tanto nacional como internacional: la Ley 42/2007 de patrimonio natural y biodiversidad; el Real Decreto 139/2011 para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas; la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos; las Directivas comunitarias de Aves y de Hábitats y los diferentes convenios internacionales (Convenio CITES y Reglamento CITES de la UE, Convenio de Berna, Convenio de Especies Migratorias y sus acuerdos regionales)

Las principales líneas de trabajo emanan de los instrumentos legales anteriormente citados y son, en resumen, las siguientes:

### 1.3.1. Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas

La Orden AAA/75/2012, de 12 de enero, por la que se incluyen distintas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, para su adaptación al Anexo II del Protocolo sobre zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo, al integrarse al Listado distintas especies incorporadas al Convenio de Barcelona ha sido la única modificación realizada del Listado de especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, que regula el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas.

#### DISTRIBUCIÓN DE TAXONES EN EL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES AMENAZADAS

Grupos Taxonómicos	Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial	Catálogo Español Especies Amenazadas		TOTAL
		Vulnerable	En peligro de extinción	
FLORA	171	34	112	317
INVERTEBRADOS	57	14	17	88
PECES	19	3	10	32
ANFIBIOS	20	6	2	28
REPTILES	53	6	7	66
AVES	245	31	21	297
MAMÍFEROS	43	26	7	76
<b>TOTAL</b>	<b>608</b>	<b>120</b>	<b>176</b>	<b>904</b>

Durante 2012, de acuerdo con el Art. 9 del RD 139/2011, por el que las especies incluidas en el Listado deben de ser objeto de Evaluación periódica de su estado de conservación, se ha procedido a la evaluación de éstas coincidiendo con la emisión de los informes que, durante 2013, deberán de ser remitidos a la Comisión Europea en cumplimiento del artículo 17.1 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres, y del artículo 12 de la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Para ello ha sido preciso el establecimiento de una coordinación del MAGRAMA con las Comunidades Autónomas, tal y como recogen los artículos 47 y 53.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, por el que éstas comunicarán al MAGRAMA los cambios significativos en el estado de conservación de las especies de interés comunitario prioritarias y del Anexo IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, que se detecten en su ámbito geográfico, a través de la aprobación en 2012, por la Conferencia Sectorial, de las Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial.

Asimismo se ha iniciado, para las especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas en la categoría «En peligro de extinción», el análisis de viabilidad poblacional recogido en el apartado 3. del Art. 9 del RD 139/2011.

### **Líneas de trabajo con especies amenazadas**

#### ***Línea de actuación: Estrategias de conservación de especies amenazadas***

Las actividades que se desarrollan se basan en la aplicación del artículo 57 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, donde se establece la elaboración de estrategias de conservación de especies amenazadas presentes en más de una Comunidad autónoma, así como las estrategias de lucha contra las principales amenazas para la biodiversidad.

Durante el año 2012 se han desarrollado actuaciones para cumplir los siguientes objetivos:

- Elaborar nuevas estrategias de conservación para:
  - Criterios orientadores para la elaboración de programas de reintroducción de especies silvestres
  - Conservación del cangrejo de río
  - Conservación del desmán ibérico
  - Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de especies amenazadas y de protección especial.
  - Conservación de la cerceta pardilla
  - Conservación y recuperación del esturión atlántico, con realización de reuniones preparatorias y puesta en marcha de un grupo de trabajo con expertos en la especie.
- Revisar y actualizar las estrategias de conservación aprobadas

El MAGRAMA ha promovido durante 2012 la aplicación de las estrategias aprobadas en 2011, y ha tramitado los documentos técnicos-borradores en los grupos de trabajo oficiales, al objeto de avanzar en la aprobación de las mencionadas estrategias en desarrollo. En total, existen aprobadas 16 estrategias.

Durante 2012 se han iniciado los trabajos de revisión y actualización de las estrategias de conservación de especies amenazadas, de acuerdo con el Real Decreto 139/2011. Para ello, en primer lugar, se ha realizado una consulta a todos los expertos asesores del MAGRAMA para el desarrollo de las distintas estrategias de conservación, designados oficialmente a través de la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se designan asesores del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para las estrategias de conservación de especies amenazadas. En este sentido, se espera que se apruebe la actualización de las estrategias actualmente vigentes a lo largo de 2013.

#### ***Línea de actuación: Programas de conservación ex situ***

Se trata de dar apoyo a los programas de conservación ex situ del Lince ibérico, visón europeo, urogallos pirenaico y cantábrico, quebrantahuesos, ibis eremita, grévol y cabra montés.

Los programas de conservación ex situ figuran específicamente en la Ley 42/2007, como complemento a las actuaciones de conservación in situ y en el marco de las estrategias ya aprobadas. Actualmente existen aprobados, por el Comité de Flora y Fauna silvestre, 9 de programas necesitan una coordinación e impulso. A lo largo de 2012 se ha colaborado en la ejecución de los programas de cría en cautividad del lince ibérico, del urogallo cantábrico y del quebrantahuesos, se ha participado en los proyectos de reintroducción de lince ibérico, quebrantahuesos y grévol, y se han tramitado actuaciones para aprobar y desarrollar los programas ex situ del ibis eremita y cabra montés.

En este ámbito, el MAGRAMA inició en 2012 la elaboración del Proyecto de evaluación demográfica y genética de diferentes escenarios de reintroducción de lince ibérico en España, al objeto de conocer la idoneidad de distintas áreas geográficas para acoger lince ibéricos en función de sus características ecológicas. En 2013 se presentará la información relativa a dicho evento. Por otro lado, el Comité de Flora y Fauna Silvestres examinó el estudio de viabilidad para la reintroducción de la cabra montés en la vertiente española de Pirineos, así como la propuesta de programa de reintroducción de ibis eremita en Andalucía, cuya tramitación está en fase de aprobación por parte de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

***Línea de actuación: Coordinación inter-territorial para la conservación de especies amenazadas***

Objetivos:

- Coordinación en materia de conservación de especies en el marco del Comité de Flora y Fauna Silvestres
- Determinación de líneas de trabajo para especies amenazadas en el marco de sus estrategias de conservación en los grupos de trabajo oficiales.
- En 2012 se han organizado distintas reuniones de los comités técnicos colegiados, principalmente para avanzar en la aprobación de normativa y de estrategias de conservación a nivel nacional. En concreto, el Comité de Flora y Fauna se ha reunido en octubre de 2012. Además, durante 2012 se han reunido los grupos de trabajo del desmán ibérico, del lince ibérico en dos ocasiones, de la malvasía cabeciblanca, cerceta pardilla y focha moruna, del oso pardo, del lobo ibérico y del quebrantahuesos.

***Línea de actuación: Programas de conservación in situ***

Objetivo:

- Corrección de líneas eléctricas identificadas como peligrosas para la avifauna, según el anejo del Real Decreto 1432/2008, sobre medidas electrotécnicas para la protección de la avifauna.
- Experiencias de gestión de la alimentación de especies necrófagas amenazadas: modificación de la normativa sobre gestión de subproductos para la alimentación de necrófagas, establecimiento de zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas y proyectos experimentales.
- Adecuación de los niveles de capturas de aves fringílicas a los preceptos de la Directiva Aves 2009/147/CE.
- Apoyo a CCAA para planes de recuperación de especies amenazadas: Lince ibérico, Águila imperial, Oso Pardo, Quebrantahuesos, Urogallo cantábrico y pirenaico, Visón europeo, Hubara canaria, Águila perdicera, Tortugas marinas y Lucha contra venenos.
- Apoyo a CCAA para el establecimiento de ensayos de medidas mitigadoras de conflictos y daños producidos por fauna silvestre sobre intereses socioeconómicos desarrollados en el medio natural.

El Real Decreto 1432/2008, establece un plazo de cinco años para la corrección de las líneas eléctricas peligrosas en las zonas de protección designadas por las CCAA. Durante 2012, las CCAA han avanzado en la declaración de las zonas de protección, existiendo actualmente 13 CCAA con dichas zonas de protección oficialmente aprobadas.

En este sentido, en los últimos años, el Ministerio ha apoyado económicamente la corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves, mediante la transferencia de capital a las Comunidades autónomas y/o Fondos Feder. En concreto, durante 2012 se han modificado 1.250 apoyos de líneas eléctricas, y la señalización de un total de 23 km lineales con cargo a dichas transferencias de dinero, ascendiendo la inversión a 3.821.354 €.

El Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, fue publicado en 2011 con el objetivo de ofrecer las mayores posibilidades legales de actuación en la alimentación



de especies necrófagas. A lo largo de 2012, las CCAA han iniciado la tramitación y aprobación de las zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas. En la actualidad, las CCAA de Cataluña, Cantabria, La Rioja, Andalucía y Castilla-La Mancha han designado oficialmente las zonas de protección como ámbito territorial de actuación para el mencionado Real Decreto.

En 2012, la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad aprobó el cupo nacional máximo de capturas de aves fringílicas, como marco técnico que establece el número de autorizaciones de captura y extracción de individuos del medio natural. Se pretende, con esta medida, adaptar el nivel de capturas a lo indicado en el artículo 58 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre. En concreto, la reducción respecto al año 2011 ha supuesto un 7,5 % del nivel de capturas.

Durante 2012, el MAGRAMA ha continuado colaborando con distintas CCAA en la aplicación de las líneas de actuación contempladas en las estrategias de conservación del oso pardo, el urogallo cantábrico y pirenaico, el lince ibérico, el águila imperial ibérica, el quebrantahuesos, el visón europeo y la lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados. Esta colaboración se ha desarrollado mediante actuaciones y proyectos, financiados por el Ministerio, de mitigación de amenazas, reducción de mortalidad, seguimiento y marcaje de individuos, alimentación suplementaria, cría en cautividad, etc. Del mismo modo, se ha colaborado como socio beneficiario o como cofinanciador en distintos proyectos LIFE+ aprobados por la Comisión Europea, destinados a la conservación del desmán ibérico, el lince ibérico, águila imperial, buitre negro y águila perdicera. En este mismo contexto, el MAGRAMA y las CCAA acordaron, en la reunión del Grupo de Trabajo del lobo celebra el 18 de octubre, comenzar los trabajos de actualización de la estrategia nacional y llevar a cabo, en la medida de los recursos disponibles, un nuevo censo nacional de la especie, tal y como recomienda la propia estrategia. En esta misma reunión el MAGRAMA ofreció la posibilidad de colaboración con las CCAA interesadas para poner en marcha líneas de trabajo comunes destinadas a la prevención de daños del lobo en la ganadería extensiva.

Una de las líneas estratégicas del MAGRAMA es la resolución de conflictos entre la vida silvestre y el hombre. Desde 2011 existe una línea de trabajo experimental dedicada al desarrollo y puesta en marcha de un catálogo de medidas para la prevención de daños a los aprovechamientos económicos desarrollados en el medio natural. El objeto de tal línea de trabajo es poner a disposición de entidades y personas interesadas la mejor información técnica y científica disponible para ser tenida en cuenta en el ámbito de la gestión del seguro agrario, y optimizar la eficiencia de los recursos económicos asignados a la protección de los aprovechamientos agroganaderos. En 2012 se han iniciado los trabajos de campo para hallar técnicas de mitigación de los daños producidos por distintas especies de fauna silvestre, en concreto con especies como el abejaruco sobre aprovechamientos apícolas, el calamón sobre cultivos de arroz. Por otro lado, al objeto de compatibilizar la existencia de fauna silvestre y de su gestión y explotación, se colabora con distintas CCAA y entidades no gubernamentales en ensayos técnicos para evaluar el impacto de garzas reales sobre recursos piscícolas o de la viabilidad de la cría en cautividad de especies de fringílicos como medio alternativo de la captura de aves del medio natural. En este mismo sentido, en 2012 se ha comenzado a trabajar en una línea de trabajo destinada a hacer compatible la presencia del lobo con la ganadería extensiva, articulándose las bases para la necesaria colaboración con las CCAA y el sector ganadero.

Por otra parte, en el ámbito de desarrollo de las Directrices técnicas para la homologación de métodos de captura de predadores y acreditación de sus usuarios, se ha seguido trabajando en la evaluación y desarrollo de nuevos métodos y sistemas de alerta destinados a mejorar el la selectividad y el bienestar de los animales capturados y los tiempos de respuesta por parte de los operarios.

***Línea de actuación: Proyectos de cooperación transnacionales con países limítrofes***

Objetivo: Coordinación con Portugal y Francia para la ejecución de proyectos conjuntos con el Lince ibérico y el Águila imperial en Portugal y con la Estrategia de Valorización de la Biodiversidad Transfronteriza Pirenaica con Francia.

Existen compromisos de cooperación y coordinación con otros países vecinos. En este contexto, se han continuado desarrollando los memorandos de entendimiento con Portugal en relación al lince ibérico y el águila imperial. Por otro lado, durante 2012 se ha avanzado en el desarrollo conjunto de la Estrategia de Valorización de la Biodiversidad Transfronteriza Pirenaica, en la que se contempla la recuperación de las especies desaparecidas o en un estado desfavorable de conservación. En este sentido, se ha iniciado la tramitación de una declaración de intenciones entre los gobiernos francés y andorrano, para la coordinación de actuaciones en materia de conservación de especies prioritarias y amenazadas del ámbito pirenaico.

***Línea de actuación: Proyectos de cooperación para especies amenazadas en África (LIFE-web)***

Objetivos:

- Apoyo a Mauritania y Marruecos para aplicación del Plan de Acción para la Foca Monje del Convenio de Bonn y para aplicación del Plan de ungulados saharianos del Convenio de Bonn, respectivamente. Siguiendo el Plan de Acción Foca monje en el Atlántico por el Convenio de Bonn, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente, suscrito en 2007, se ha contribuido al seguimiento y protección de la colonia de cría de Cabo Blanco, conjuntamente con las autoridades de Marruecos y Mauritania.
- Apoyo a Mauritania para la aplicación del plan de acción internacional de conservación del flamenco enano de AEWA-UNEP; para la gestión del Parque Nacional de Diawling y para la resolución de conflictos entre fauna silvestre y población local. En el marco del plan de acción internacional del flamenco enano de AEWA-UNEP, se han desarrollado actuaciones de protección de la colonia de reproducción existente en el sur de Mauritania.

***Otras cooperaciones transnacionales con países limítrofes***

- Canadá: Intercambio de información y experiencias con Canadá en relación a la aplicación del Acuerdo internacional sobre estándares de captura no cruel; particularmente en los ámbitos de evaluación de métodos de captura y formación de usuarios.
- Hungría: Visita formativa por invitación de Hungría, para exponer los avances realizados en España en relación al desarrollo en la unión Europea de los Acuerdos internacionales de captura no cruel y de la aplicación del Reglamento 3252/91 de prohibición de utilización cepos y de entrada en la UE de producto derivados de animales capturados con métodos crueles.

**1.4. Red Natura 2000**

***1.4.1. Actualización y mejora de la información oficial de los espacios Red Natura 2000***

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, es el depositario de la información oficial de los espacios Red Natura 2000 en España. Esta información se gestiona a través de dos herramientas básicas establecidas por la Comisión Europea: por un lado, una aplicación en forma de base de datos que recoge toda la información relacionada con cada lugar Natura 2000 y, por otro, una capa cartográfica digital donde se sitúan en el territorio cada uno de los lugares Natura 2000. La información oficial de la Red es aportada por las Comunidades y Ciudades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales o por el Ministerio en el caso de espacios protegidos Natura 2000 situados en áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional. A su vez, el Ministerio se encarga de integrarla en una única base de datos y cartografía estatales, las cuales remite a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Para la transmisión de la información oficial Natura 2000 a la Comisión Europea se debe cumplir una serie de requisitos que esta institución va revisando y actualizando. El no cumplimiento de estos requisitos imposibilita la transmisión de nuevas propuestas de espacios Natura 2000 así como de las modi-

ficaciones y actualizaciones de información de los espacios existentes. A lo largo del año 2012 se ha desarrollado un conjunto de trabajos, coordinados por el Ministerio y en estrecha colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas, con objeto no sólo de adaptar la información Natura 2000 a los requerimientos formales y técnicos establecidos por la Comisión Europea, sino de clarificar, armonizar y organizar adecuadamente la transferencia de información oficial para la tramitación de propuestas de espacios Natura 2000 entre las distintas Administraciones involucradas en este proceso.

En relación a la adaptación a los criterios de la Comisión Europea la información oficial Natura 2000 en España, las tareas llevadas a cabo en 2012 se concretaron fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Adaptación de la información Natura 2000 al nuevo Formulario Normalizado de Datos (FND) aprobado mediante la Decisión de Ejecución de la Comisión de 11 de julio de 2011 relativa a un formulario de información sobre un espacio Natura 2000 (2011/484/UE). Desde 1997 dicha información se consignaba en un formato establecido por la Comisión Europea, respecto al cual el nuevo Formulario Normalizado de Datos (FND) supone una mejora en aspectos tanto de estructura como de contenido. Esta adaptación al nuevo formato supuso la introducción de nuevos datos y la adaptación de información existente para su migración con la aplicación informática que la Comisión Europea puso a disposición de los Estados Miembros para la gestión del nuevo formulario de datos.
- Corrección de errores y discrepancias que todavía persisten en la información oficial Natura 2000, como proceso continuo y dentro del periodo transitorio establecido por la Comisión Europea, cuyo límite se sitúa en el final de 2015, en los procedimientos de tramitación oficial de las modificaciones de la Red Natura 2000 en España que se transmite a la Comisión Europea.

El proceso de mejora realizado supuso la revisión completa de la información de los espacios de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como la dependiente del Ministerio, realizando modificaciones y adaptaciones en la información asociada de la totalidad de los espacios protegidos Natura 2000 presentes en España.

Los datos básicos sobre la Red Natura 2000 en España quedan como sigue:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº LIC	Nº ZEPa	Superficie LIC (ha)	Superficie ZEPa (ha)	Superficie total Natura 2000 (ha)	% Terrestre Protegido
Andalucía	195	63	2.624.134,79	1.644.721,38	2.697.694,98	29,53
Aragón	156	45	1.046.603,32	842.940,95	1.354.645,31	28,38
Canarias	153	43	290.553,62	276.498,23	360.515,85	46,75
Cantabria	21	8	137.584,25	79.126,76	147.681,45	27,25
Castilla La Mancha	72	38	1.564.434,97	1.579.612,49	1.838.181,13	23,15
Castilla y León	120	70	1.890.043,63	1.997.631,03	2.460.877,56	26,12
Cataluña	115	73	1.041.567,54	913.541,44	1.065.021,12	30,40
Ciudad Autónoma de Ceuta	2	2	1.466,73	630,32	1.466,73	31,83
Ciudad Autónoma de Melilla	2	0	91,58	0,00	91,58	3,31
Comunidad de Madrid	7	7	319.598,77	185.307,47	319.604,91	39,82
Comunidad Foral de Navarra	42	17	265.175,03	84.516,64	265.320,63	25,55
Comunidad Valenciana	94	43	685.834,91	780.067,73	936.532,32	37,48
Extremadura	89	71	933.915,50	1.102.614,08	1.264.074,62	30,33
Galicia	59	16	373.999,29	101.545,46	390.168,33	11,86
Islas Baleares	137	55	202.820,59	139.533,28	221.907,00	22,60
La Rioja	6	5	167.556,99	165.877,82	167.557,91	33,24
País Vasco	52	6	135.111,59	39.130,46	146.952,09	20,15
Principado de Asturias	49	13	303.922,48	239.645,00	304.349,62	26,82
Región de Murcia	49	22	193.841,09	206.484,35	293.077,10	23,40
MAGRAMA	28	1	562.410,36	874,98	562.410,36	–
<b>Total general</b>	<b>1448</b>	<b>598</b>	<b>12.740.667,04</b>	<b>10.380.299,86</b>	<b>14.798.130,60</b>	<b>27,19</b>

Elaboración de la tabla: abril 2013. Área de Banco de Datos de la Naturaleza.

S. G. de Medio Natural. D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural

Superficies procedentes del GIS: actualización a 31/12/2012, según la información de los espacios Red Natura 2000 remitida por MAGRAMA a la Comisión Europea. Los datos de LIC adquieren carácter oficial sólo cuando la Comisión Europea aprueba las respectivas listas biogeográficas de LIC.

Proyecciones: Península y Baleares: EPSG: 25830 (UTM ETRS89 Zona 30N); Canarias: EPSG: 32628 (WGS84 ZONA 28 N)

Fuentes: Red Natura 2000: Comunidades Autónomas (Cartografía Oficial Digital). Límites costeros: Comunidades Autónomas

#### 1.4.2. Actualización de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

En 2012 se aprobaron por la Comisión Europea las sextas actualizaciones de las listas de LIC correspondientes a las regiones biogeográficas alpina, atlántica y mediterránea con la incorporación de las modificaciones que España tramitó en el año 2011 (unión de la información Natura 2000 en un solo conjunto de datos alfanuméricos, que supuso modificaciones en aproximadamente un tercio de los LIC españoles, y modificaciones adicionales en 7 lugares de la Comunidad Foral de Navarra).

Asimismo, a lo largo de 2012 se ha revisado y mejorado, en coordinación con las Comunidades y ciudades autónomas, la información oficial (alfanumérica y cartográfica) de los LIC españoles con el objeto de adaptarla a nuevos requerimientos de la Comisión Europea, materializados en la tramitación de actualizaciones de información en diversos LIC y culminados con la adaptación al nuevo Formulario Normalizado de Datos (FND).

Los cambios introducidos en la información supusieron modificaciones en la práctica totalidad de los LIC españoles, la incorporación de dos nuevos lugares en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la transferencia de competencias a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar de este Ministerio de 27 lugares, y se remitieron a Europa para su inclusión en las próximas actualizaciones de las listas de LIC.

A fecha de 31 de diciembre de 2012, había 1.446 LIC en España, de acuerdo con las listas oficiales de LIC. Además, se había comunicado la propuesta de dos nuevos LIC a la Comisión Europea, que están pendientes de aprobación mediante la lista oficial correspondiente.

#### **1.4.3. Impulso a la designación y mejora de la información de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**

En un proceso de trabajo coordinado con las Comunidades y Ciudades Autónomas, se ha revisado y mejorado la información oficial (alfanumérica y cartográfica) de las ZEPA españolas, adaptándola a los requerimientos de la Comisión Europea, resultando de ello la actualización de información en diversas ZEPA y coronado con la adaptación al nuevo Formulario Normalizado de Datos (FND)

Los cambios introducidos en la información implicaron a la totalidad de las ZEPA españolas, y supusieron la incorporación de dos nuevas ZEPA en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la transferencia de competencias a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar de este Ministerio de dos ZEPA, y se remitieron a Europa.

A 31 de diciembre de 2012 la red de ZEPA estaba integrada por 598 espacios.

#### **1.4.4. Preparación de informe sobre el estado de declaración de las ZEC en España y la puesta en marcha de las medidas de conservación**

En cumplimiento de la solicitud expresa por parte de la Comisión Europea a todos los Estados miembros, la Subdirección General de Medio Natural elaboró un informe sobre el estado de progreso en la designación de ZEC y la adopción de las medidas de conservación.

Para ello, se trasladó la solicitud de información a todas las Administraciones competentes en los espacios Natura 2000 y se analizaron e integraron los datos recibidos para la preparación del informe estatal, que fue remitido el 15 de octubre de 2012 a la Comisión Europea. Este informe presenta una exposición del estado actual de declaración de ZEC y la puesta en marcha de las medidas de conservación, junto con un calendario sobre las previsiones de designación como ZEC de los LIC pendientes, teniendo en cuenta que en 2012 expiró el último de los plazos para que los LIC de las distintas regiones biogeográficas presentes en España fuesen declarados como ZEC, según lo establecido en la Directiva Hábitats.

A 31 de diciembre de 2012, las Administraciones competentes han comunicado formalmente al Ministerio la declaración de un total de 273 Zonas Especiales de Conservación.



#### **1.4.5. Elaboración del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España**

Durante el año 2012 la Subdirección General de Medio Natural continuó trabajando en la coordinación del proceso de elaboración del Marco de Acción Prioritario (MAP) para la financiación de la Red Natura 2000 en España, a través del Grupo de Trabajo específico creado dentro del Comité de Espacios Naturales Protegidos, que ha contado con la participación de todas Comunidades y Ciudades Autónomas y del Ministerio. El MAP se concibe como un instrumento de programación estratégica plurianual que facilite el establecimiento de objetivos y prioridades en relación con la cofinanciación comunitaria de la Red Natura 2000.

En 2012 este Grupo de Trabajo celebró tres reuniones, el 17 de enero, 22 de marzo y 23 de octubre, en las que se trató el enfoque y la elaboración del MAP (objetivos, contenidos, información necesaria, procedimiento y calendario de trabajos, resultados esperados...). Como resultado, se elaboró un documento técnico final del MAP que a finales de 2012 estaba siendo tramitado para su aprobación por los órganos pertinentes, antes de su remisión a la Comisión Europea. Para el desarrollo de esta tarea se ha contado con un proyecto LIFE+ de apoyo para la elaboración del MAP concedido a España por la Comisión Europea.

#### **1.4.6. Elaboración de OM para la comunicación de la información oficial de los espacios Red Natura 2000**

Mediante la modificación de la disposición final octava de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad a través del Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente se facultó al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el desarrollo reglamentario del procedimiento de comunicación de la información oficial sobre espacios protegidos Red Natura 2000 entre las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado y la Comisión Europea, al que se refieren los artículos 42 y 44 de la Ley 42/2007.

Para dar cumplimiento a esta disposición, en 2012 se retomó el trabajo relativo a la elaboración de un protocolo para clarificar la tramitación administrativa oficial de las propuestas o designaciones de lugares de la Red Natura 2000, ya iniciado en el marco del Comité de Espacios Naturales Protegidos en 2009. Se actualizó el contenido del borrador de protocolo ya preparado, mediante la incorporación de los criterios que rigen el envío de este tipo de información desarrollados por la Comisión Europea en los últimos años.

Como resultado, el desarrollo reglamentario se llevará a cabo mediante la publicación de una Orden Ministerial que apruebe, como Anexo, el protocolo para la tramitación de la información oficial de la Red Natura 2000 entre los agentes implicados. El texto de la Orden Ministerial y del Anexo que aprueba ha sido objeto de consultas a las administraciones implicadas y a las partes interesadas y se encuentra en las fases finales de tramitación.

#### **1.4.7. Actualización del apartado sobre Red Natura 2000 de la página web del MAGRAMA**

En el marco de una actualización general de la página web del MAGRAMA para adecuar los contenidos a la nueva estructura ministerial, en 2012 se revisaron los contenidos y la organización del apartado correspondiente a los espacios protegidos Natura 2000. Tras la evaluación de la situación de partida, se propuso una mejora y actualización de la información Red Natura 2000 disponible a través de la web, que ha sido puesta a disposición de todos los interesados mediante su integración en la estructura general de la página del ministerio.

#### **1.4.8. Reuniones nacionales e internacionales**

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural participó a lo largo del año 2012 en diferentes grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales relativas a la Red Natura 2000. Se destacan las siguientes:

### **Comité de Espacios Naturales Protegidos**

Órgano dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que constituye el mecanismo oficial de cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades y Ciudades Autónomas en materia de conservación de espacios naturales protegidos, incluyendo los espacios protegidos Red Natura 2000.

El día 23 de octubre de 2012 se celebró en Madrid la 13ª reunión del Comité de Espacios Naturales Protegidos donde se trató la propuesta de protocolo para el procedimiento de comunicación de la información oficial Natura 2000 y el borrador del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España, se informó sobre el nuevo proceso biogeográfico puesto en marcha por la Comisión Europea, y se avanzó en la coordinación de la elaboración del informe de aplicación de la Directiva Hábitat en España 2007-2012.

### **Comité Hábitat**

Comité compuesto por representantes de los estados miembros de la UE y presidido por la Comisión, cuya finalidad es coordinar la aplicación de la Directiva Hábitat en los Estados miembros. En 2012 tuvieron lugar dos reuniones de este Comité, el 26 de abril y el 4 de octubre respectivamente. En la primera de ellas se trataron aspectos sobre la elaboración de los Marcos de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 por parte de los Estados miembros y las notas de la Comisión con aclaraciones sobre la designación de ZEC y el establecimiento de objetivos de conservación, entre otros, Por su parte, en la segunda reunión destacó la presentación de las nuevas Decisiones de la Comisión por las que se aprobaban las nuevas listas actualizadas de LIC por región biogeográfica y el progreso de la transición al nuevo formato de los Formularios Normalizados de Datos por parte de los Estados miembros.

### **Expert Group on Reporting**

La función del Expert Group on Reporting (EGR), presidido por la Comisión Europea, es ajustar y modernizar las tareas de informe relacionadas con las Directivas comunitarias de Hábitat y de Aves, incluyendo el flujo de datos sobre la Red Natura 2000. Ello implica la estandarización, sincronización y modernización de dicho flujo (uso de herramientas telemáticas) y la realización de propuestas para la presentación de los datos y su análisis vía Internet, de modo que esté disponible y sea relevante para una mayoría de usuarios.

En 2012 el EGR celebró dos reuniones. El 22 de marzo se pusieron en común temas relativos al proceso de elaboración de los informes del artículo 17 de la Directiva Hábitats y del artículo 12 de la Directiva Aves, distribuyendo un cuestionario sobre el progreso en esta tarea, así como la valoración del estado de desarrollo de la Estrategia Europea sobre Biodiversidad, en base a la información disponible. También se trató el procedimiento de notificación a la Comisión de las medidas compensatorias desarrolladas en cumplimiento del artículo 6.4 de la Directiva Hábitats. En la segunda reunión, el 22 de noviembre, se continuó con estos trabajos y se incluyeron nuevos puntos, como el planteamiento de un sistema para analizar el estado de conservación de las aves a nivel europeo.

### **Expert Group on Management of Natura 2000**

El objetivo de este grupo es el de apoyar a la Comisión Europea en la promoción de intercambio de experiencias y buenas prácticas con respecto a los instrumentos de conservación y manejo que han sido desarrollados por los Estados Miembros de acuerdo con el Artículo 6(1) de la Directiva Hábitat.

En 2012 este grupo también celebró dos reuniones, el 21 de marzo y el 27 de noviembre. En la primera se presentaron para su evaluación las notas de la Comisión sobre la designación de ZEC y el establecimiento de los objetivos de conservación y el borrador del documento guía sobre la planificación de la

gestión de los espacios Natura 2000, basada en la información de buenas prácticas de los Estados miembros. Se informó asimismo sobre otros trabajos en marcha, como por ejemplo una guía sobre gestión forestal y Red Natura 2000. Por su parte, en la segunda reunión se continuó con la valoración de estos documentos y se presentaron los resultados preliminares de la información solicitada a los Estados miembros sobre el estado de designación de las ZEC en su territorio, entre otras cuestiones.

#### 1.4.9. Inversiones en espacios Red Natura 2000

La anterior Dirección General de Medio Natural y Política Forestal como contribución directa a la conservación y restauración de la Red Natura 2000 puso en marcha once Convenios de colaboración con Comunidades Autónomas, relativos a conservación de la Red Natura 2000. Estos Convenios se desarrollan a través de la ejecución de proyectos, financiados a posteriori con Fondos FEDER.

En el siguiente cuadro se recogen las fechas de firma, inversión total a realizar por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, así como la inversión ejecutada en la anualidad 2012

	FECHA FIRMA	INVERSIÓN MINISTERIO	INVERSIÓN REALIZADA EN 2012	Nº DE OBRAS EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACION EN LA RED NATURA 2000	06-may-09 BOE 08/09/09	10.084.636,00 €	1.246.789,85 €	5
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACION EN LA RED NATURA 2000	30 dic 09 BOE 19/02/10	11.970.677,00 €	1.207.090,25 €	5
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA PARA LA COORDINACION Y EJECUCION DE ACCIONES EN MATERIA DE CONSERVACION DE LA RED NATURA 2000	08-jul-09 BOE 08/09/09	1.400.000,00 €	79.183,91 €	1
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA XUNTA DE GALICIA PARA LA CONSTRUCCION EN ORENSE DE UN CENTRO DE INTERPRETACION DE LOS PARQUES NATURALES DE GALICIA Y DE LA RED NATURA 2000	30-jul-09 BOE 07/09/09	7.000.000,00 €	212.088,77 €	1
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA XUNTA DE GALICIA SOBRE ACTUACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL Y POLITICA FORESTAL EN MATERIA DE RED NATURA 2000	16-oct-09 BOE 16/11/09	20.888.992,00 €	1.822.818,99 €	9
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACION EN LA RED NATURA 2000	30-dic-09 BOE 08/02/10	1.400.000,00 €	196.675,64 €	2
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MURCIA PARA LA EJECUCION Y COORDINACION DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD	16-sep-09 DOC 27/10/09	11.984.308,00 €	2.856.858,69 €	13
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACION EN LA RED NATURA 2000	28-abril-10 BOE 25/05/10	19.219.196,00 €	2.341.598,03 €	5
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA RELATIVO A ACTUACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL Y POLITICA FORESTAL EN MATERIA DE RED NATURA 2000	06-may-10 BOE 31/05/10	16.766.800,00 €	1.739.778,17 €	4
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA CIUDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACION EN LA RED NATURA 2000	01-may-10 BOE 23/06/10	17.907.628,00 €	2.999.380,98 €	15
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y GENERALIDAD VALENCIANA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACION EN LA RED NATURA 2000	27-may-10 BOE 17/06/10	28.939.976,00 €	2.001.974,28 €	8
		159.010.748,00 €	16.704.237,56 €	68

En el marco de estos Convenios, en 2012, se ejecutaron trabajos por importe de 16,7 millones de euros. Las líneas de actuación que se financian a través de estos Convenios son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Restauración de hábitat incluidos en Red Natura 2000.
- Restauración de hábitat de especies amenazadas.
- Recuperación de especies de flora y fauna en peligro de extinción.
- Construcción y adecuación de centros de recuperación de especies amenazadas.
- Corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas.
- Construcción y adecuación de infraestructuras para divulgación e interpretación de espacios incluidos en Red Natura 2000, así como de especies amenazadas.

A lo largo del año la Dirección General inició la renegociación u tramitación de los Convenios de Modificación y Prórroga necesarios para la adaptación de los Convenios Vigentes al nuevo escenario presupuestario, su aprobación se producirá en el año 2013.

De igual forma en el año 2012 se iniciaron los trabajos previos de análisis y evaluación del contexto en materia de Red Natura 2000 previos al Acuerdo de Asociación para la Política de Cohesión de la Unión Europea en el periodo de programación 2014-2020.

#### **1.4.10. Celebración en España del 20º aniversario de la Directiva Hábitats**

En 2012 se cumplieron 20 años de la aprobación de la Directiva Hábitats, y por tanto, de la creación de la Red Natura 2000, la iniciativa más importante a nivel europeo para la conservación de la naturaleza. En el marco de una serie de acciones de comunicación desarrolladas por la Comisión Europea, se celebró en España uno de los cinco eventos europeos conmemorativos de este aniversario, para dar a conocer al sociedad los veinte años de historia de la Red Natura 2000.

Esta celebración tuvo lugar en el LIC y ZEPa «Montes de Toledo», el espacio Natura 2000 más extenso de España, en las dependencias del Parque Nacional de Cabañeros.

### **1.5. Humedales**

España es un país con un gran patrimonio natural de humedales, tanto por la riqueza de tipos ecológicos de ambientes acuáticos que existen como por la diversidad de especies que albergan y de usos que sostienen, lo que explica que se haya conformado a lo largo del tiempo una valiosa cultura asociada a estos aprovechamientos.

Garantizar la conservación y uso racional de nuestros humedales (incluyendo la restauración o rehabilitación de aquellos que hayan sido destruidos o degradados), integrar la conservación y el uso racional de los mismos en las políticas sectoriales y contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado Español en relación a los convenios, directivas, políticas y acuerdos europeos e internacionales relacionados con los humedales, constituyen los elementos clave de esta actividad.

#### **1.5.1. Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar)**

El Convenio de Ramsar, o Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, es un tratado intergubernamental aprobado en la ciudad iraní de Ramsar el 2 de febrero de 1971, que entró en vigor en 1975. Se trata de un instrumento pionero, ya que fue el primero de los tratados internacionales en materia de conservación de la biodiversidad que fue elaborado y puesto en marcha, abriendo un camino que después ha sido prolijamente transitado.

Este Convenio integra en un único documento las bases sobre las que asentar y coordinar las principales directrices relacionadas con la conservación de los humedales de las distintas políticas sectoriales de cada Estado. Actualmente cuenta con más de 160 Partes Contratantes (Estados miembros) en todo el mundo, aunque esta cifra varía al alza de manera continuada. UNESCO es la depositaria del Convenio, y la sede de su Secretaría se localiza en Gland (Suiza). Su Lista de Humedales de Importancia Internacional, o Lista Ramsar, incluye en la actualidad más de 2.000 sitios (más de 200 millones de ha), constituyendo la mayor red de zonas protegidas del mundo.

España es Parte contratante de este Convenio desde 1982 (Instrumento de Adhesión de 18 de marzo de 1982, BOE nº 199 de 20 de agosto de 1982), siendo la Dirección General de Calidad y Evaluación

Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la Autoridad administrativa del mismo en nuestro país.

Este acuerdo internacional es el único de los modernos tratados en materia de medio ambiente que se centra en un ecosistema específico, los humedales, y aunque en origen su principal objetivo estaba orientado a la conservación y uso racional con relación a las aves acuáticas, actualmente busca el reconocimiento de la importancia de estos ecosistemas como fundamentales en la conservación global y el uso sostenible de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías, suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural, usos tradicionales).

El objetivo fundamental del Convenio de Ramsar es «la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo». Así pues, la conservación y el uso racional de los humedales son objetivos que, desde el año 1982, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico interno (art. 96 de la Constitución española). Este compromiso de Estado, de carácter general, se lleva a la práctica a través del cumplimiento práctico de una serie de obligaciones derivadas entre las que destaca, por su visibilidad, la de designar humedales para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Otras tareas ligadas al desarrollo de este Convenio son asistir y participar en la preparación y desarrollo de las sucesivas reuniones de las Conferencias de las Partes Contratantes (COP) y otras reuniones internacionales (Reuniones Regionales, Comité Permanente, etc.), elaborar los Informes Nacionales Trienales de aplicación, transmitir los acuerdos y directrices emanadas del Convenio a los gestores de humedales, controlar la correcta aplicación práctica del Convenio en el territorio, informar a la Secretaría Ramsar sobre posibles amenazas de modificación de las características ecológicas de humedales de la Lista Ramsar (tramitación de Quejas Ramsar, participación en Misiones de Asesoramiento Ramsar, etc.), tal y como se señala a continuación:

#### **Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional**

Como ya se ha indicado anteriormente, la inclusión de humedales en la Lista Ramsar es una de las vías fundamentales de cumplimiento de este Convenio. En el caso español el control técnico de los procesos de inclusión es ejercido por el Comité de Humedales, siendo el Ministerio el que ejecuta las distintas fases del proceso administrativo necesario para la inclusión efectiva y formal (el último paso es un Acuerdo de Consejo de Ministros que se publica en el BOE).

Durante los últimos años se ha incrementado notablemente la aportación española a esta Lista de excelencia, alcanzando cifras que comienzan a ser representativas de la riqueza del patrimonio húmedo de nuestro país.

En la actualidad la aportación a esta Lista de prestigio internacional alcanza la cifra de 74 humedales (más de 300.000 ha), siendo España el tercer país del mundo en número de sitios.





Fuente: D.G. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (MAGRAMA)  
Informe Nacional de España de Aplicación del Convenio de Ramsar

En estos informes, que se elaboran con carácter trianual para su presentación ante la COP, se incluye de una manera sistematizada toda la información relacionada con el desarrollo del Convenio de Ramsar en cada Estado miembro en el periodo de referencia.

El último informe nacional disponible ha sido elaborado, en colaboración con las Comunidades Autónomas (Comité Español de Humedales), para su presentación formal ante la COP11 (junio de 2012). Dicho «Informe Nacional de España sobre la Aplicación del Convenio de Ramsar (2009-2011)» se puede consultar en la página Web del Convenio de Ramsar <http://www.ramsar.org/pdf/cop11/nr/cop11-nr-spain.pdf>

### Participación en reuniones internacionales Ramsar

En 2012 representantes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural han participado en la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes celebrada en Rumania COP11 (junio de 2012). Sus Actas, Resoluciones y otros documentos relacionados se pueden consultar en página Web del Convenio de Ramsar [http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-cops-cop11/main/ramsar/1-31-58-500\\_4000\\_2](http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-cops-cop11/main/ramsar/1-31-58-500_4000_2)

### Solicitudes de información Ramsar y Misiones de Asesoramiento Ramsar (MAR)

En aplicación del art. 3.2 del texto del Convenio, referido a la obligación de informarse e informar cuanto antes a la Secretaría Ramsar sobre posibles modificaciones de las condiciones ecológicas de sus humedales, Ramsar dispone del mecanismo específico de las MAR, derivadas de la Recomendación IV.7 de la COP, que establece este instrumento para brindar asistencia a las Partes Contratantes en la búsqueda de soluciones comunes a estos cambios negativos. El espíritu de estas Misiones es, por lo tanto, el de colaborar con los Estados miembros para encontrar soluciones aceptables a los problemas que se les presenten en la gestión de sus humedales Ramsar, y mediante ellas se brindan sugerencias de actuación consensuadas.

Durante 2012 se ha continuado prestando la atención necesaria a las solicitudes de información existentes relacionadas con casos de denuncia sobre posibles problemas de conservación en algunos hu-

medales españoles (vaciado de la laguna de Valdoviño, aplicación de las recomendaciones de la MAR a s'Albufera de Mallorca, MAR de Doñana, etc.).

### **Celebración del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero)**

Cada año el día 2 de febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, efeméride instaurada por Naciones Unidas que se celebra bajo distinto lema cada vez. Para celebrar esta fecha la Secretaría del Convenio de Ramsar suele editar distintos materiales (postres, pegatinas, trípticos, etc.) que distribuye entre todos los países miembros del Convenio. En el caso concreto de España estos materiales se reciben en este Ministerio, que facilita su redistribución a las Comunidades Autónomas (miembros del Comité de Humedales) y a los diversos solicitantes de información que habitualmente los demandan. Además el Ministerio suele informar igualmente de la celebración de la efeméride mediante la publicación de notas de prensa, de artículos en foros especializados e, incluso, mediante la celebración de algún tipo de acto público.

Ramsar acordó que el Día Mundial de los Humedales 2012 tuviera el lema específico «Turismo de humedales: una gran experiencia».

En relación con ello se ha colaborado en la habitual redistribución de los materiales preparados por la Secretaría Ramsar en España, que han sido enviados a las Comunidades Autónomas y a otros interesados en la celebración de actos conmemorativos específicos.

#### **1.5.2. Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com)**

La COP7 de Ramsar adoptó en 1999 la Resolución VII.22, mediante la que se aprobaba la creación dentro de la estructura del Convenio de una iniciativa de colaboración para los humedales mediterráneos, la conocida como Iniciativa MedWet, de la que España obviamente forma parte junto al resto de países ribereños del Mediterráneo cuyo conjunto forma el Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com. Así pues esta iniciativa para la conservación y uso racional de los humedales mediterráneos, al igual que las otras iniciativas regionales actualmente existentes en el marco del Convenio de Ramsar, actúa desarrollando la vocación regional de su articulado.

Los compromisos de España en el marco del MedWet/Com incluyen por supuesto la asistencia y participación activa en sus reuniones plenarias o en las de sus equipos de trabajo, pero van bastante más allá. Así, este Ministerio promociona diversas acciones en algunos campos de interés común a través de la ejecución de diferentes proyectos (aspectos culturales de los Humedales Mediterráneos, etc.).

En 2012 representantes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural han participado en dos reuniones en el marco del MedWet/Com:

- «Symposium International sur l'Eau et les Zones Humides en Méditerranée, de Grado à Agadir: les vingt prochaines années» (Agadir, Marruecos, 6-8 de febrero de 2012); la documentación y las conclusiones del simposio se pueden consultar en la página web de MedWet <http://agadir2012.medwet.org/proceedings/>
- 11ª reunión de MedWet/Com (Bucares, Rumania, 5 de julio de 2012); los documentos de trabajo y las actas de la reunión se pueden consultar en la página web de MedWet <http://medwet.org/documents/medwetcom-meetings/>

#### **1.5.3. Comité Español de Humedales**

El Convenio de Ramsar alienta desde hace años a los Estados miembros para que establezcan Comités Nacionales de Humedales. España fue uno de los primeros países en cumplir esta directriz Ramsar,

datando la creación de nuestro Comité de Humedales original de 1994. En la actualidad es un órgano colegiado consultivo y de cooperación entre administraciones públicas dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad (Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto). Las funciones de este Comité de Humedales son «coordinar las actuaciones en materia de conservación de estos ecosistemas» (art. 5.1.b del R.D). Entre las iniciativas sobre las que este Comité ha trabajado históricamente destacan, especialmente, la elaboración del «Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales» que, desde finales de 1999, es el documento marco de la acción de conservación de los humedales de nuestro país, la promoción y tramitación del Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario Nacional de Zonas Húmedas, etc.

La composición del Comité de Humedales incluye representantes de todas las Comunidades Autónomas, ostentando su Presidencia y su Secretaría el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (representantes de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural). Desde un principio nuestro Comité de Humedales es uno de los comités técnicos más activos y participativos, reuniéndose de manera periódica (normalmente 1-2 veces al año) en distintos lugares (habitualmente, respondiendo a invitaciones de diferentes Comunidades Autónomas), ya que no tiene sede fija.

En la práctica, el objetivo último del Comité viene siendo facilitar las labores de coordinación de las actuaciones que en materia de conservación y gestión de las zonas húmedas se llevan a cabo en el territorio nacional, así como velar por que estas actuaciones se ajusten al espíritu del Convenio de Ramsar. Además ha demostrado ser un excelente instrumento dinamizador de las relaciones entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, que se encuentran muy involucradas en su funcionamiento y acciones.

En 2012 se ha celebrado la XIXª Reunión del Comité de Humedales (Madrid, 13 noviembre de 2012), en la que se han tomado acuerdos relacionados tanto con el desarrollo y mantenimiento del Inventario Español de Zonas Húmedas como con la inclusión de nuevos humedales en la Lista Ramsar, así como con la actualización de la información técnica disponible sobre los humedales ya incluidos en la Lista Ramsar, entre otros.

#### **1.5.4. Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH)**

Un adecuado conocimiento de la extensión y estado de conservación del patrimonio natural es un primer paso ineludible en cualquier política de conservación. Es razonable por lo tanto que la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad considere la necesidad de inventariar los ecosistemas de humedal en un ámbito nacional (art. 9.3), como parte integrante del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

El Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH) está regulado por el Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo. Según se señala en dicho texto legal, se trata de un registro técnico-administrativo cuya custodia y labores de mantenimiento y actualización recaen en la Dirección General Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente siendo su desarrollo ejecutado a propuesta de las Comunidades Autónomas.

Este Inventario se estrenó en 2006 con la inclusión de 23 humedales de la Comunidad de Madrid (Resolución de 16 de octubre de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad; BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2006), seguida de la inclusión durante 2008 de 117 humedales andaluces (Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal; BOE nº 39, de 14 de febrero de 2009), de 49 sitios de la Rioja en 2010 (Resolución de 19 de enero de 2010; BOE nº 30, de 4 de febrero de 2010) y de 48 humedales de La Comunitat Valenciana en 2011 (Resolución de 9 de marzo de 2011; BOE nº 71, de 24 de marzo de 2011).

En 2012 se han incluido formalmente en el IEZH 30 humedales del País Vasco (Resolución de 16 de noviembre de 2012; BOE nº 311, de 27 de diciembre de 2012), y se ha continuado avanzado en los trabajos técnicos previos necesarios para poder efectuar la pronta inclusión de humedales de Asturias (53 sitios). Con la nueva inclusión de los humedales del País Vasco, cuya superficie conjunta es de 2.864,99 ha, el Inventario Español de Zonas Húmedas integra un total de 267 sitios (167.358,44 ha) distribuidos por cinco Comunidades Autónomas.



Fuente: D.G. Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (MAGRAMA)

### 1.6. Impacto ambiental

Dentro de la fase de consultas previas previstas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, reglado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, se emitieron un total de 88 informes con su correspondiente cartografía temática específica.

En cumplimiento de lo establecido en el RDL 1/2008 y dando cumplimiento al trámite de información pública, de las peticiones recibidas por parte de distintos promotores de la Administración General del Estado se realizaron un total de 20 informes.

Según lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, se elaboraron 4 informes.

En el desarrollo del ámbito de las competencias de esta Dirección General, para los proyectos autorizados por la Administración General del Estado que solicitaron financiación comunitaria, y cuya evaluación ambiental concluyó con una declaración de impacto ambiental favorable, se emitieron un total de 18 Declaraciones de la autoridad responsable de supervisar la Red Natura 2000.

### 1.7. Conectividad ecológica

Se han producido avances en el conocimiento de la distribución del estado de la biodiversidad a través del territorio español, su fragmentación y vulnerabilidad frente a las infraestructuras lineales de trans-



porte, se ha continuado el trabajo de integración de la conservación de la biodiversidad en los sectores y se ha mantenido y mejorado la información sobre la importancia de conservación de las montañas.

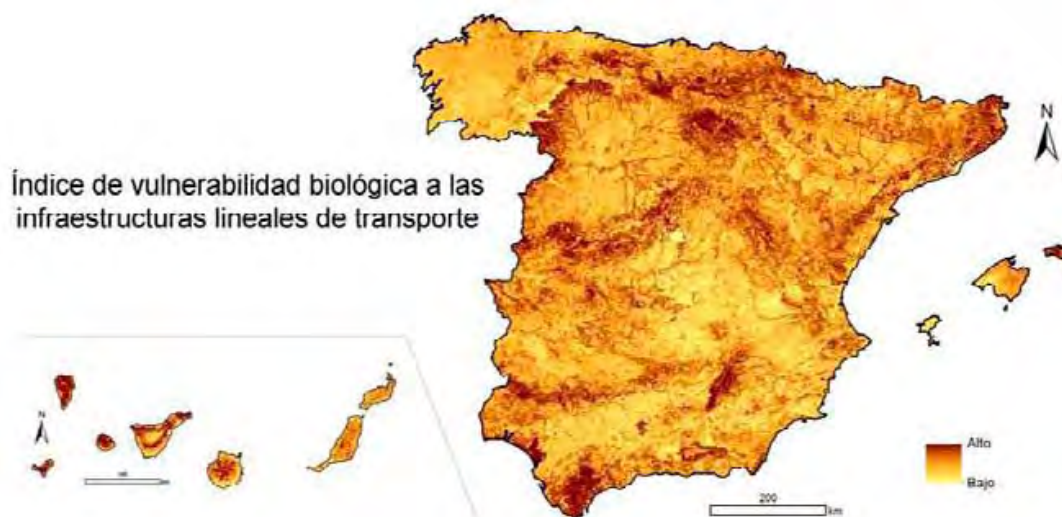
### 1.7.1. La conservación y uso sostenible de las montañas

La comparecencia del Sr. Ministro en el Senado, a petición del grupo parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, para tratar sobre las medidas legales y técnicas para la conservación de las montañas y el mantenimiento de las poblaciones que habitan en ellas, arrojó la confirmación de una apuesta por la conservación de las montañas, desde una óptica múltiple e integradora.

Los resultados que se muestran en el siguiente apartado coinciden con los obtenidos del estudio de áreas agrarias y forestales de alto valor natural (véase Memoria de 2011) en señalar que la mayor parte de la biodiversidad se concentra en las montañas.

### 1.7.2. Fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte

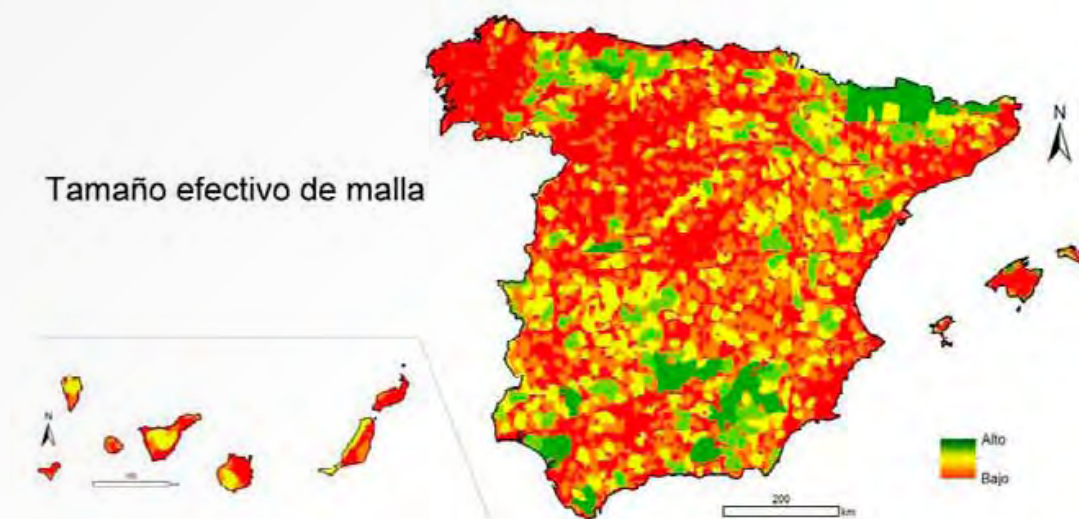
El Grupo de trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras lineales de Transporte, compuesto por los representantes de medio natural, evaluación de impacto ambiental, carreteras y ferrocarriles del Estado, y de las comunidades autónomas ha continuado su trabajo. Una comisión técnica del mismo ha participado en la redacción del documento «Identificación de áreas de desfragmentar para reducir los impactos de las infraestructuras lineales de transporte en la biodiversidad». Los resultados obtenidos hasta el momento muestran la distribución de la vulnerabilidad a las infraestructuras lineales de transporte y de la fragmentación del paisaje (tamaño efectivo de malla), cuyos detalles e información adicional puede consultarse en el documento nº 6 de la Serie de Documentos para la Reducción de la Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte (informe inédito).



Como puede apreciarse en el mapa, se han identificado áreas de máxima vulnerabilidad a las infraestructuras de transporte en todas las comunidades autónomas, destacando amplias áreas de montaña y piedemonte en las Cordillera Cantábrica, Pirineos, Navarra media, sierras costeras mediterráneas, Sistema Ibérico, Sistema Central, Sierra Morena y sierras de Cádiz y Málaga. Con valores máximos o altos aparece también el bajo Guadalquivir, algunas zonas de carácter estepario o agrario en el valle del Ebro, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía, diversas zonas, en especial monta-



nas y de medianías, en las Islas Canarias y Baleares, incluyendo la mayor parte del occidente de Menorca y la práctica totalidad de La Palma y El Hierro. El índice también destaca con valores altos las riberas de buena parte de la red hidrográfica estatal, los humedales más importantes en prácticamente todas las CCAA y algunas áreas costeras o esteparias de singular importancia para algunas especies que ocupan estos hábitats.



Este mapa es muy similar al presentado en la obra de referencia a nivel europeo sobre fragmentación de hábitats por infraestructuras de transporte (Jaeger et al. 2011. Landscape fragmentation in Europe. Joint EEA-FOEN report. Publications Office of the EU, Luxemburg). Indica que, como se mostraba en dicha obra, España es uno de los países de la UE en el que aún quedan mayores superficies con un bajo grado de fragmentación (alto tamaño efectivo de malla), destacando amplias áreas de la provincia de Ourense, Montes de León, Cordillera Cantábrica, Pirineos y sierras prepirenaicas, áreas esteparias del Valle del Ebro, sierras costeras de Tarragona, sierras occidentales de Valencia, Sierra de la Demanda, Picos de Urbión, Moncayo, Sierra de Ayllón, Sierra de Ávila, Sierra de Francia y Batuecas, Gredos y Valle alto del Tietar, Montes de Toledo, Alto Tajo y Serranía de Cuenca, Valle medio del Guadiana, Las Villuercas, Sierra Morena oriental, sierras béticas y subbéticas, Cabo de Gata, Sierra de Cádiz, Doñana, Sierra de la Tramuntana y costa oriental de Mallorca. Hay notables variaciones en el grado de fragmentación del territorio según comunidades autónomas, desde Galicia con máximo grado de fragmentación en la mayor parte del territorio, hasta Pirineos o Andalucía, donde se concentra buena parte de la superficie con grado de fragmentación mínimo. Estas zonas con grado de fragmentación relativamente bajo serían áreas prioritarias a preservar de nueva fragmentación, o bien en los que aplicar medidas de desfragmentación para reducir los impactos derivados de vías de transporte que pudieran detectarse (alta incidencia de atropellos, o accidentes con animales, déficit de conectividad entre hábitats clave u otros) especialmente en aquellas cuadrículas que muestren un mayor índice de vulnerabilidad biológica a las infraestructuras de transporte.

### 1.7.3. Fragmentación de hábitats causada por la agricultura

Se ha participado en el Comité de coordinación de la condicionalidad agraria, con las comunidades autónomas, a cargo del FEGA. En él, se asesora, entre otros temas, sobre los requisitos legales de gestión relativos al cumplimiento de las Directivas de Hábitats y de Aves, de la Comisión Europea. Se trata de identificar los elementos a controlar por los inspectores en las explotaciones agrarias para

asegurar que las prácticas agrarias, realizadas en las explotaciones que reciben pagos de la Unión Europea, cumplen con lo necesario para la conservación de los hábitats y de las especies silvestres que se incluyen en los anexos de esas directivas.

La integración de la biodiversidad en la agricultura se ha empezado a abordar de forma específica en un nuevo grupo de trabajo de la Comisión Europea, dirigido a asesorar a la propia Comisión Europea y a los Estados Miembros en el cumplimiento del objetivo 3 de la Estrategia europea de biodiversidad, «Incrementar la contribución de la agricultura y la silvicultura en el mantenimiento y mejora de la biodiversidad». El grupo, presidido por la Dirección General de Medio Ambiente, pero de común acuerdo con la Dirección General de Agricultura, y en el que se participa, reúne a representantes de ambas materias en los Estados Miembros y dirige su cometido a la redacción de un documento que asesore sobre la forma de optimizar el efecto de la programación 2014-2020 de Desarrollo Rural sobre la mejora de la biodiversidad.

#### **1.7.4. Restauración ecológica y conectividad de ecosistemas**

Se han comenzado a dar los primeros pasos para la elaboración de la Estrategia de restauración ecológica y conectividad de ecosistemas, que constituye la acción 2.2.1. del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017. Por lo pronto, se ha estudiado el marco de referencia español y su coherencia con el trabajo iniciado por la Comisión Europea a través del grupo de trabajo del Marco Prioritario de Restauración para el cumplimiento del objetivo 2 de la Estrategia europea de biodiversidad. Dicho objetivo establece: «Para 2020, los ecosistemas y sus servicios son mantenidos y mejorados a través del establecimiento de una infraestructura verde y de la restauración de, al menos, el 15 % de los ecosistemas degradados». El grupo de trabajo, en el que se participa, está desarrollando un planteamiento conceptual y metodológico para afrontar este reto. Los trabajos respecto de la estrategia española se van a desarrollar paralelamente.

## **2. INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD**

### **2.1. Marco normativo**

La necesidad de organizar y armonizar la información para gestionar y conservar nuestra biodiversidad junto al aumento de la concienciación sobre nuestra riqueza natural, motivó la creación de un Inventario estatal, promovido por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

El Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, desarrollado por el Real Decreto 556/2011, es el instrumento para el conocimiento de la distribución, abundancia, estado de conservación y la utilización del patrimonio natural en España. En gran parte, esta información ya se encuentra disponible en las distintas administraciones públicas aunque, en muchos casos, de manera dispersa, heterogénea o de difícil acceso. Además existe información generada por organizaciones científicas o profesionales independientes que podría complementar la anterior.

El Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (en adelante Inventario) permite disponer de una información homogénea en todo el territorio nacional, útil para la toma de decisiones a nivel político y para la investigación. Para alcanzar estos objetivos se establecen tres niveles de aproximación: los componentes del Inventario, para conocer; un sistema de indicadores para evaluar y un Informe Anual para difundir.

El Inventario incluye como componentes los distintos catálogos e inventarios definidos en la legislación nacional, principalmente en la Ley 42/2007 y la Ley 43/2003.

Las principales acciones realizadas durante el año 2012, se resumen en las siguientes:

- Seguimiento del grado de establecimiento de los componentes e identificación de las metodologías para su desarrollo en todo el territorio nacional.
- Implantación del componente «Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras»
- Continuar con el desarrollo del sistema integrado de información asociado al Banco de Datos de la Naturaleza.
- Finalización de la fase de desarrollo de la batería preliminar de indicadores para su evaluación por las distintas Unidades implicadas en el Inventario.
- Realización del Informe anual 2011 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

### **2.1.1. El Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**

El Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, órgano de coordinación entre Administraciones, con competencias de informe y propuesta, adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, tiene funciones compatibles y complementarias con el resto de Comités específicos existentes.

Ente las funciones establecidas en el Real Decreto 556/2011, hay que destacar el establecimiento de los procedimientos para el desarrollo y funcionamiento del Inventario, especialmente las normas técnicas que regularán cada componente según los principios de rigor técnico, difusión, coherencia e interoperabilidad.

Durante el año 2012 se ha celebrado la Reunión Ordinaria del Comité (20 de junio), en la que se aprobó la versión final de la Lista Patrón de los Hábitat Marinos presentes en España de cara a su elevación a la Comisión Estatal. Además, se han creado dos nuevos grupos de trabajo: Grupo Técnico de Trabajo de Lugares Protegidos y Grupo Técnico de Cartografía Forestal (Ocupación del suelo) que celebrarán sus reuniones constitutivas a principios de 2013.

Ambos grupos sirven a un doble objetivo; en primer lugar, como no podía ser de otra manera, responder a los requerimientos del Comité del IEPNB, pero también tienen el de elevar propuestas al Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica en España (CODIIGE), creado por el Consejo Superior Geográfico, sobre cómo adaptar en España la implementación de estos temas de los Anexos I y II de la Directiva 2/2007/CE (Inspire), sobre interoperabilidad de conjuntos de datos y servicios espaciales, teniendo en cuenta el marco legal y figuras regulatorias de las Administraciones Públicas españolas ya existentes y las competencias en cuanto a producción de datos oficiales de cada organización.

## **2.2. Componentes del inventario**

Gran parte de la información que nutre al Inventario es proporcionada por otras Direcciones Generales, por lo que aunque se presenta en su capítulo correspondiente en este se resaltan los datos más relevantes.

### **2.2.1. Inventario Forestal Nacional**

Durante este año 2012 se han finalizado los trabajos de toma de datos de La Rioja, iniciada en el ejercicio anterior y se han comenzado los de Madrid. En total en La Rioja se han muestreado 1314 parcelas, contando con el apoyo logístico de los servicios técnicos de la Comunidad autónoma. En estos trabajos se ha estado probando el prototipo diseñado por el INIA, para la toma de datos en base a pares de fotografías hemiesféricas. A continuación se han iniciado el proceso de datos.

Se han concluido durante el año de 2012 los trabajos de procesamiento de datos y publicación de las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Región de Murcia, Cantabria e Islas Baleares

Continúan los estudios sobre biodiversidad forestal desarrollados por el INIA en el marco del IFN con toma de datos simultánea al levantamiento de parcelas.

### **2.2.2. Mapa Forestal de España**

Aunque se trata de un proyecto independiente, está relacionado íntimamente con el IFN, al ser la cartografía básica sobre el que se realiza este importante proyecto. En la actualidad el MFE se está realizando a escala 1:25.000 (MFE25), con importantes mejoras respecto a la anterior revisión, MFE50, que además de la correspondiente a la escala incluye información sobre formaciones desarboladas y modelos de combustibles.

En el año 2012 se han concluido las provincias del País Vasco, realizadas en colaboración con el gobierno autónomo de dicha comunidad.

Las comunidades autónomas de La Rioja y Madrid cuentan con datos provisionales, hasta la finalización de los trabajos del IFN en las mismas.

Se ha continuado con los trabajos en Cataluña, iniciándose las dos provincias que restaban, Barcelona y Girona.

Se ha publicado el MFE25 de las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia e Islas Baleares, con sus metadatos, conjuntamente con el IFN4.

Se han concluido los trabajos de la Foto Fija 2009, proyecto que facilita información sobre los cambios de uso del suelo.

### **2.2.3. Inventario y seguimiento de la Biodiversidad**

Durante el año 2012 ha continuado la elaboración y puesta en marcha de instrumentos para la inventariación y el seguimiento de la biodiversidad, todos ellos a incluir en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. En concreto, en esta norma se contempla un Inventario Español de Especies Terrestres, cuyos contenidos vienen a ser alimentados a través de, entre otros, proyectos realizados por el Ministerio.

El Inventario de Especies Terrestres debe incluir información sobre distribución, abundancia y estado de conservación de la biodiversidad, considerando vertebrados, invertebrados, flora vascular y flora no vascular. Incluirá listas patrones, información biológica, corológica, estado de conservación e información acerca del seguimiento realizado (es decir, tendencias a lo largo del tiempo). Este inventario incorpora los Atlas y Libros Rojos que viene realizando el Ministerio desde hace más de una década.

El seguimiento de la biodiversidad a nivel estatal permite valorar su estado de conservación en España, así como detectar las principales causas y problemas para su conservación. A través de estos seguimientos, se detectan las tendencias de la biodiversidad española, por taxones o por grupos de taxones (por ejemplo, aquellos que están presentes en determinado medio o que comparten determinada afinidad trófica). Todo ello permite generar indicadores que, se incorporarán al Sistema de Indicadores creado por la Ley 42/2007.

Estos seguimientos también permiten generar información complementaria a la que obtienen las CCAA para los informes de aplicación de las Directivas de la UE sobre biodiversidad (Directiva 147/2009/

CEE, de aves y Directiva 92/43/CEE, de hábitats), así como para facilitar el cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. En el artículo mencionado se indica la necesidad de realizar una valoración periódica del estado de conservación de las especies incluidas en el Listado y Catálogo.

Hay que destacar la Publicación (en papel y en la web del Ministerio) Atlas y Libro Rojo de los Briófitos Amenazados de España. [http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/Briofitos\\_op\\_tcm7-260638.pdf](http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/Briofitos_op_tcm7-260638.pdf)

### **2.3. Sistema integrado de información: el Banco de Datos de la Naturaleza**

Tras la entrada en vigor del RD556/2011, el Banco de Datos de la Naturaleza (BDN), tras más de veinticinco años de experiencia en la elaboración y difusión de la información geográfica, se ha convertido en la herramienta indispensable para poner en marcha el sistema integrado de información que gestione toda la información que componga el Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Las actividades ligadas a la incorporación y actualización de los componentes en el sistema de información se verán facilitadas al establecerse modelos de datos únicos para cada componente y diccionarios de datos que describan los elementos que caracterizan los contenidos. Todo ello se elaborará teniendo en cuenta las obligaciones emanadas de las normativas europeas e internacionales así como el análisis y la adopción consensuada de las mejores prácticas ya desarrolladas en las comunidades autónomas.

Son de especial relevancia las actividades ligadas a la Directiva 2007/2/CE por la que se establece una Infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE). De los 34 grupos de conjuntos de datos espaciales que conforman los tres anexos de la Directiva, el Banco de Datos dispone de información para el 26 %. Entre ellos cabe destacar los relativos a los lugares protegidos, la distribución de las especies, los hábitats y biotopos, erosión, incendios, etc.

Otro elemento importante con el que se trabaja en el IEPNB para asegurar su coherencia y que ha experimentado un avance considerable durante este año 2012, son las Listas Patrón, entendiendo éstas como los listados que permiten unificar la denominación, definición y codificación de los elementos característicos de los distintos componentes.

En este sentido, el Banco de Datos de la Naturaleza, aboga por que, además de conseguir listados únicos para cada componente, dichos listados tengan relación con las principales clasificaciones europeas e internacionales utilizadas para el área temática que cubre la lista. Esto es, establecer «pasarelas» entre codificaciones.

Hasta la fecha, y como ya se ha mencionado, se ha elaborado la Lista Patrón de los Habitat Marinos presentes en las aguas españolas. Este trabajo ha sido un ejemplo de colaboración, ya que en su elaboración han participado dos unidades del Ministerio, las comunidades autónomas costeras y expertos de universidades y de organizaciones científicas, consiguiendo un consenso que ha permitido identificar los habitat marinos españoles. Además para su codificación se ha utilizado la lista EUNIS (European Nature Information System) desarrollada por la Agencia Europea de Medio Ambiente, asegurando así la relación con los sistemas europeos. Esta lista y sus relaciones han sido analizadas por el grupo de trabajo de Metodologías del Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, encargado de asegurar la compatibilidad y coherencia dentro del IEPNB.

Recientemente se ha iniciado el procedimiento para su aprobación oficial. Con dicha aprobación, la lista patrón se convertirá en referencia para la caracterización de los habitat marinos españoles.



En la actualidad, se está trabajando en la elaboración de la Lista Patrón de Habitat Terrestres y en la Lista Patrón de Especies Forestales, esperando seguir el mismo procedimiento ya descrito para conseguir listados de referencia en estas materias.

Durante el año 2012, el BDN ha desarrollado unas cuadrículas UTM de representación geográfica de datos, ya adaptadas al sistema de proyección ETRS89, con el fin de que sirvan de referencia a cualquier productor de bases de datos con componente espacial, cumpliendo así con lo especificado en el anexo I de INSPIRE que obliga a disponer de una base cartográfica común.

Estas mallas abarcan todo el ámbito jurisdiccional español, con la finalidad de que puedan ser utilizadas para la representación geográfica de datos tanto terrestres como marinos.

De forma análoga a la ya mencionada lista de habitat marinos, el desarrollo de la malla ha pasado por el grupo de trabajo de metodología para su posterior aprobación por el Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

También en relación con INSPIRE, se ha hecho un esfuerzo considerable para facilitar a la S.G. de Informática toda la información temática necesaria para la generación de servicios de visualización (WMS) y de consulta de metadatos (CSW) de los temas del citado anexo I de INSPIRE cuyo plazo de puesta en funcionamiento vencía durante este año 2012.

#### **2.4. Sistema de indicadores**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 42/2007 y el artículo 8 del RD 556/2011, se establece como parte del Inventario, un sistema de indicadores con el fin de conocer de forma sintética el estado, variaciones y tendencias del patrimonio natural y de la biodiversidad, con el doble objetivo de ser transmitidos al conjunto de la sociedad e incorporados a los procesos de toma de decisiones a nivel nacional y supranacional

Este sistema estará compuesto por un conjunto de indicadores que darán respuesta a los requerimientos adquiridos por el Estado Español en los convenios internacionales ratificados y en la normativa europea, constituyendo estos su núcleo principal.

Durante 2012 se ha definido una batería preliminar de indicadores y descriptores que pueden ser obtenidos a partir de los datos del inventario y que, a su vez, darán respuesta a los requerimientos adquiridos por el Estado Español en los convenios internacionales ratificados y en la normativa europea. Este conjunto inicial será presentado a las Unidades implicadas en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en los primeros meses de 2013 para su análisis y, en su caso, traslado al grupo de trabajo de Indicadores, adscrito al Comité del IEPNB, donde seguirá todo el proceso necesario hasta su aprobación oficial.

La implantación definitiva del Sistema de Indicadores permitirá realizar un verdadero análisis e interpretación de los resultados obtenidos para el diagnóstico del estado de conservación y uso del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y, cuando sea posible, la predicción más probable de la evolución futura de los diferentes elementos del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Como en años anteriores, uno de los indicadores que se ha podido calcular es el Indicador de estado de conocimiento de los componentes del Inventario. Este indicador se basa en el estudio de una serie de parámetros que nos permiten cuantificar lo completa que es la información aportada por ese componente. Los parámetros a estudiar son los siguientes:

- Establecimiento: Evalúa el grado del desarrollo del componente permitiendo conocer si el mismo ya está operativo total o parcialmente o si, por el contrario aún no está establecido.

- Reglas de implementación: Informa sobre la existencia de reglas de implementación para el componente y, en su caso, si el modelo de datos permite su compatibilidad con las CCAA.
- Evaluación y seguimiento. Indica la existencia de programas de evaluación y/o seguimiento
- Cobertura: Permite conocer el porcentaje de superficie del territorio nacional cubierto por el componente. Datos obtenidos a partir de la superficie provincial.
- Calidad: Información sobre el control de calidad por el que han pasado los datos antes de hacerse públicos, valorando especialmente si se lleva a cabo algún procedimiento estadístico (normalizado o no) frente a simples comprobaciones de geometría y superficies.
- Accesibilidad de la información: Evalúa la facilidad con la que se puede acceder a la información del componente. Se entiende como máxima facilidad la disponibilidad vía web de toda la información.
- Periodicidad de actualización: Informa sobre la actualización de los datos del componente respecto a lo referido en sus normas.

Informe 2011 sobre el estado del patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España

### Indicador de estado de conocimiento de los componentes del Inventario

COMPONENTE DEL EPNS	Establecimiento	Reglas de Implementación	Evaluación y seguimiento	Cobertura	Calidad	Accesibilidad	Periodicidad de actualización	EVALUACIÓN COMPONENTE
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	Componente no implantado							
Inventario Español de Zonas Húmedas	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Hábitats terrestres <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Hábitats marinos <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario de paisajes	Componente no implantado							
Mapa Forestal de España	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Especies terrestres <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Especies marinas <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Parques Zoológicos	●	●	●	●	●	●	●	
Recursos Genéticos Forestales	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Caza y Pesca	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales	Componente no implantado							
Inventario Forestal Nacional <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCDEME)	●	●	●	●	●	●	●	
Otros componentes de la Estadística Forestal Española <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Dominio público hidráulico	●	●	●	●	●	●	●	
Dominio público marítimo-terrestre	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Español de Patrimonios Forestales, Catálogo de montes de utilidad pública <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Red de vias pecuarias	●	●	●	●	●	●	●	
Zonas de Alto Riesgo de incendio	●	●	●	●	●	●	●	
Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras	●	●	●	●	●	●	●	
Datos Forestales, Redes nivel I	●	●	●	●	●	●	●	
Estadística General de Incendios forestales <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Inventario Nacional de Erosión de Suelos <sup>(1)</sup>	●	●	●	●	●	●	●	
Registro Estatal de Infracciones de Caza y Pesca	Componente no implantado							
Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)	●	●	●	●	●	●	●	
<b>TOTAL (%)</b>	<b>75%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>30%</b>	<b>27%</b>	<b>47%</b>	

<sup>(1)</sup> Componente prioritario del Inventario.

Indicador sobre el estado del conocimiento de los Componentes Prioritarios  
52%

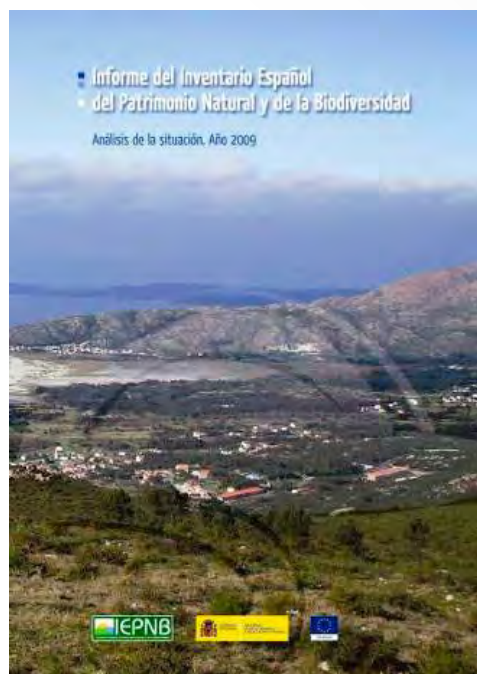
Indicador general sobre el estado del conocimiento del EPNS  
46%

NIVELES POR CÓDIGO DE COLORES  
Bajo  
Medio  
Alto  
Muy alto

A la vista de estos parámetros se ha determinado que el estado de conocimiento de los componentes del IEPNB es de un 45 %, elevándose esta cifra hasta el 52 % si hablamos de aquellos componentes clasificados como fundamentales.

## 2.5. Informe anual del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

La elaboración de este informe anual viene establecida en el artículo 11 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en la que se señala que partiendo de los datos del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y del Sistema de Indicadores, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente elaborará, con las Comunidades autónomas, anualmente un Informe sobre el estado y la evolución del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad así como de las iniciativas adoptadas para mantenerlo en buen estado de conservación. El informe debe contener una evaluación de los resultados alcanzados por las principales políticas adoptadas.



Para poder alcanzar el objetivo que marca la ley, se hizo una primera evaluación, plasmada en el Informe 2009; en el que se llevó a cabo un análisis de la situación de los componentes del Inventario así como una identificación de los principales indicadores que son solicitados en obligaciones internacionales.



Con él se pretendía hacer un diagnóstico de la situación de partida previa a la implementación del Inventario, permitiendo por un lado evaluar el grado de conocimiento sobre cada uno de los componentes en las distintas fuentes, y por otro, el grado de cumplimiento de las obligaciones de información. En la medida de lo posible se trató de evaluar tanto el estado de conocimiento de cada componente como la situación del patrimonio natural y la biodiversidad en su conjunto.

Una vez fijada la situación de partida del IEPNB, el Informe 2010 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España, ya presentaba para los componentes que tuvieron evolución en el periodo, los principales datos de los mismos así como su comparativa con la situación en el año 2009.

Durante el año 2012, se ha finalizado el Informe 2011 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España siguiendo el mismo esquema que en el Informe 2009.

Siguiendo lo indicado en el artículo 11 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, este informe ha sido presentado al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (18 de diciembre de 2012) a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (18 de diciembre de 2012) y a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente (11 de marzo de 2013) como paso previo a su difusión pública.

El Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, pretende ser una herramienta de difusión de la información existente en las Administraciones Públicas, tanto para la sociedad en general como para la propia Administración, donde es absolutamente prioritario el establecimiento de una política transversal de comunicación de tareas realizadas por los diferentes departamentos. Se pretende así evitar duplicidades y reducir costes al aglutinar la información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que, aunque abundante, en ocasiones es de muy difícil acceso debido a su dispersión. Sería deseable que la utilización de estos datos por otros organismos permita dar un valor añadido a la información de modo que retroalimente a su vez al IEPNB.





## 2.6. Difusión de la información a través de la web en el tema: Biodiversidad

Toda la información pública ligada a la naturaleza es accesible a través de la sección «Biodiversidad» del portal web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para cumplir con los especificado por la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente- En ella se considera un deber de las autoridades públicas recoger la información ambiental relevante y hacerla pública sin necesidad de que medie una petición previa. Se cumple además con los criterios que marca la Unión Europea en cuanto a la administración electrónica (eGovernment).

The screenshot shows the 'Biodiversidad' section of the Spanish government website. On the left is a vertical navigation menu with categories like 'Temas', 'Recursos genéticos', 'Distribución y reproducción', 'Gestión forestal', 'Política forestal', 'Ciclo y medio ambiente', 'Gestión', 'Ayudas y subvenciones', 'Campesinato', 'Estadísticas', 'Formación, congresos y jornadas', 'Legislación', 'Organismos y organizaciones', 'Participación pública', and 'Planes y estrategias'. The main content area is titled 'Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad' and features a large banner with the IEPNB logo and a mountain landscape. Below the banner are three columns: 'Componentes' (Para conocer), 'Sistema de indicadores' (Para saber), and 'Informe anual' (Para saber). At the bottom, there is a section titled '¿Qué es el IEPNB?' with introductory text.



El Banco de Datos de la Naturaleza, como Sistema Integrado del IEPNB, tiene entre sus funciones facilitar al ciudadano a través de la web toda aquella información alfanumérica, multimedia, documental, geográfica o de cualquier tipo (siempre que esté en formato electrónico), que forme parte del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Esta política de difusión de los datos constituye un instrumento esencial para prestar unos servicios públicos más eficaces y de mejor calidad y reducir los plazos de espera para los usuarios. Aún así existen determinadas solicitudes que necesitan tramitarse de forma personalizada. Durante el año 2012 se han tramitado 242 de estas solicitudes.

En este periodo, también se ha estado trabajando en una nueva estructura de la sección «Biodiversidad» de la web, con actualizaciones y nuevos contenidos, para hacerla más accesible e intuitiva facilitando así al usuario un acceso más directo y rápido a los contenidos que busca.

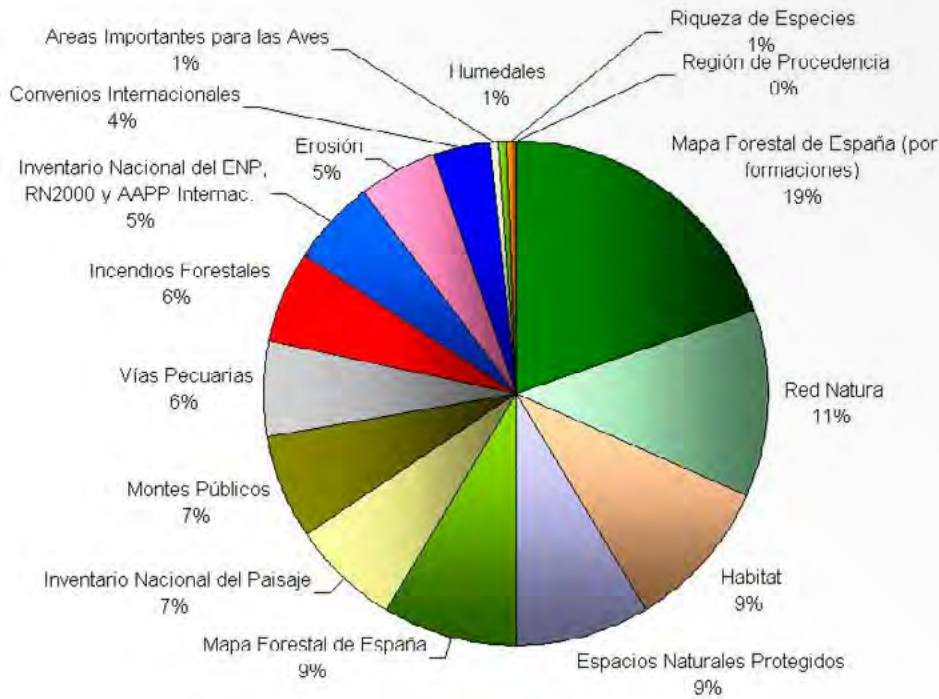
La sección «Biodiversidad» de la página web ha seguido siendo en este año 2012 la segunda más visitada por los usuarios con una media de 45.405 visitas mensuales. Ello hace que en la actualidad el número de visitas a las páginas de la sección, suponga más de un 14 % del total de visitas a la web del Ministerio, situándose en segundo lugar, sólo por detrás del área temática de Agricultura donde el visor SIGPAC del FEGA es sin duda el líder absoluto.

Dentro de «Biodiversidad», las páginas más visitadas son las relacionadas con inventarios nacionales con un 21 %, la del Banco de Datos de la Naturaleza con el 17 % y las páginas sobre incendios forestales y Red Natura 2000 con un 10 % cada una.

Se han actualizado también los servicios WMS de los componentes del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estos servicios permiten al usuario la interacción con la información en su espacio de trabajo.

Como ya se ha mencionado, el servicio más utilizado es el de SIGPAC, con cerca de cuatro millones de conexiones. Si excluimos este servicio, el acceso a los visores del área temática de Biodiversidad, con unos accesos medios mensuales de 245464, supone el 86 % de los accesos a los servicios WMS del MAGRAMA.

**Accesos servicios WMS Biodiversidad**



Todos estos trabajos de actualización de información y servicios que el Banco de Datos de la Naturaleza ha llevado a cabo durante este año, permiten la actualización dinámica de la información que sobre el IEPNB ofrece la red social Biodiversia, proyecto conjunto con la Fundación Biodiversidad, gracias al apoyo del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por el cual se puso en marcha en 2011, un espacio virtual cuyo objetivo es canalizar la participación pública poniendo a disposición de los ciudadanos la información oficial generada en el marco del IEPNB, con el objetivo de fomentar la educación y sensibilización ambiental.

Biodiversia contiene foros, chats, grupos, imágenes, vídeos y agenda de eventos, lo que la convierte en un instrumento participativo que permite incorporar las aportaciones ciudadanas y la interacción entre diferentes usuarios con intereses comunes en las diferentes materias comprendidas en el IEPNB: montes, fauna, flora, aprovechamientos naturales, espacios protegidos, etc.

Debido al importante cambio de tendencia en los últimos años en relación con la extendida utilización de dispositivos móviles tipo SmartPhone y Tablet, el BDN consideró que había que facilitar la información del Inventario a este tipo de usuarios, cada vez más numerosos.

Así, apoyándose en los servicios WMS ya existentes, el BDN ha desarrollado en 2012 un aplicación que permite el acceso a la información cartográfica de algunos componentes del Inventario a



través de dispositivos de telefonía móvil, tanto para equipos con sistema operativo Android como para sistema iOS (Apple), como son el Mapa Forestal de España, la Red Natura 2000, los espacios naturales protegidos o las regiones de procedencia de las principales especies forestales españolas.

### 3. ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), tiene su origen en la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), según el Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pasó a formar parte del Ministerio de Medio Ambiente tras la creación de éste, en el año 1996.

En la actualidad, con la reorganización de la estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, desarrollada por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, el Organismo Autónomo queda adscrito directamente a este Ministerio, y su Ministro pasa a ser Presidente de dicho organismo autónomo, y el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a ser Vicepresidente del Organismo.

Inicialmente, las funciones del OAPN eran las recogidas en las dos instituciones refundidas (ICONA e IRYDA) y se han ido ampliando progresivamente a la par que sus objetivos de gestión.

Así, el OAPN desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado establecidas en el artículo 5 de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, entre las que destacan el desarrollo del Plan Director, el seguimiento y la evaluación general de la Red, desarrollar y financiar el programa específico de actuaciones comunes y horizontales de la Red, facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias e investigaciones entre el colectivo de personas que trabajan en la Red, así como promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales. En este ámbito, contribuye además través de su línea de subvenciones, a la financiación de las iniciativas de fomento del desarrollo sostenible que pudieran aprobar las Administraciones competentes en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales y representar a nuestro país en las redes internacionales equivalentes, estableciendo mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red.

Otro gran frente de actuaciones del Organismo se centra en la gestión de más de 97.000 ha que comprenden los centros y fincas adscritos. El origen y adscripción al OAPN responde a momentos y situaciones diversas, siendo gran parte de ellas propiedades del Estado, que formaban parte del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) o del Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA) a raíz de su creación en 1971. Con la creación en 1995 del OAPN, como organismo resultante de la unión de ambos, las fincas pasaron a formar parte de los bienes patrimoniales del mismo. Este conjunto de fincas tienen en común el hecho de ser representativas de algunos de los más emblemáticos paisajes y ecosistemas ibéricos y prueba de su notable valor ambiental es el hecho de que sean integrantes o estén relacionadas con espacios naturales protegidos de diferente entidad. Además, algunos de estos Centros gestionados por el Organismo Autónomo, con independencia de sus objetivos específicos, cumplen funciones institucionales y de reuniones de carácter nacional e internacional, dotados a tales efectos de instalaciones adecuadas

El tercer gran ámbito de actuación es la oficina técnica del Programa MaB «Hombre y Biosfera» de UNESCO, promoviendo el desarrollo de dicho programa y apoyando al Comité español MaB. Desde que en 1996 le fueran encomendadas las funciones de coordinación y desarrollo del Programa MaB (R.D. 1894/1996). Durante el período de 1996 a 2007, estas actuaciones continuaron a cargo del Comité MaB destacando el incremento del número de reservas de biosfera españolas y el impulso dado desde España a la Red IberoMaB. En la actualidad, el Real Decreto 342/2007 precisó la forma de ejercer las funciones el OAPN, aseguró el soporte institucional al funcionamiento del Programa MaB en España y

supuso un nuevo impulso al desarrollo de las actividades del Programa. Casi de forma simultánea, la inclusión de las Reservas de Biosfera en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad dio soporte normativo y consolidó la Red de Reservas de Biosfera Españolas.

El cuarto y último ámbito de actividad lo viene llevando a cabo el CENEAM desde hace más de 20 años trabajando para promover la responsabilidad medioambiental de los ciudadanos y proporcionar recursos educativos a colectivos que desarrollan programas y actividades de educación ambiental.

Sus líneas de trabajo se centran en la recopilación y difusión de información sobre educación ambiental; en el diseño y desarrollo de programas de sensibilización y participación ciudadana, materiales educativos y exposiciones; en la organización y apoyo a seminarios y en la cooperación con otras entidades para la promoción de la educación ambiental.

El Organismo, desarrolla también diversas actuaciones de proyección internacional de la Red de Parques, así como enmarcadas en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 y que se coordina con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Estas actividades se recogen en el capítulo correspondiente de proyección internacional.

Abundante información adicional sobre la actividad del OAPN está disponible en la web del Organismo Autónomo dentro del portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (<http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx>) y en la de la Red de Parques Nacionales (<http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/index.htm>). Ambos portales, en constante actividad, mantienen un creciente nivel de visitas con respecto a años anteriores, habiendo superado respectivamente 173.000 y 12.000.000 visitas a lo largo de 2012.

Asimismo, también alojada en el portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cabe citar la actividad de la web del CENEAM (<http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/default.aspx>), con contenidos y recursos de educación ambiental muy variados, entre los que destaca su Boletín Electrónico con la Carpeta Informativa del Centro, que es enviado periódicamente a cerca de 6.000 suscriptores. Esta web ha superado en 2012 el millón de páginas visitadas.

### 3.1. Hechos relevantes en 2012

Las actuaciones y hechos más destacables a lo largo de 2012 fueron los siguientes:

- Tras cumplir los trámites previos establecidos por la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, el Consejo de la Red de Parques Nacionales, en su reunión de 6 de junio, informó favorablemente la tramitación del **Anteproyecto de Ley de Declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama**. Este Anteproyecto fue aprobado en Consejo de Ministros del día 7 de septiembre y remitido a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria.
- Se preparó y se presentó al Consejo de la Red de Parques Nacionales, en su reunión de 12 de diciembre, el Segundo Informe del Estado de la Red (2007-2010) el cual fue informado favorablemente, por lo que posteriormente se remitió al Senado.
- El 12 de noviembre, después de 26 años sin hacerlo, el río Guadiana volvió a inundar el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, con un caudal cercano a los 500 l/s. Sin duda, ello ha sido posible gracias al periodo meteorológico muy húmedo 2009-2011, que ha supuesto unas condiciones muy favorables para la recarga del acuífero a partir de la infiltración de agua de lluvia, pero es evidente también, que las medidas de gestión tomadas por este Ministerio a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y del propio OAPN han contribuido también a ello.
- Durante el verano cuatro parques nacionales han sufrido incendios forestales de diferente gravedad: dos de ellos han afectado a los parques nacionales canarios de Garajonay, en La Gomera y el Teide, en Tenerife; a los anteriores hay que añadir el incendio que afectó al Parque Nacional de Cabañeros

(Ciudad Real) y el sucedido en el Parque Nacional de Doñana (Huelva). Todos ellos contaron, entre otros, con el apoyo de distintos medios de extinción del MAGRAMA.

- Se han desarrollado trabajos para la actualización del Plan Director y la elaboración de un borrador de la nueva Ley de Parques Nacionales, con el objetivo de proporcionar el marco legislativo adecuado para desarrollar la colaboración y coordinación en cada uno de los Parques Nacionales que forman la Red de manera acorde con la jurisprudencia que recogen las sucesivas sentencias del TC en la materia.
- El 26 de diciembre tuvo lugar la inauguración y la transferencia a las autoridades autonómicas del Centro de Visitantes del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, El Cambón, situado en Vigo (Pontevedra).
- Asimismo, se han concluido las obras del Centro de Visitantes de La Orotava, del Parque Nacional del Teide (Tenerife) y de una helibase para la lucha contra incendios forestales en Serradilla (Cáceres), que proporcionará un apoyo en la materia al P.N. Monfragüe.
- Otra de las cuestiones más destacadas ha sido la modificación del sistema de aprovechamiento a seguir en las masas forestales gestionadas por el OAPN. Las cortas de regeneración, mejora y claras en pie se sacarán a licitación, manteniéndose la ejecución por administración únicamente en claras de escaso valor comercial, en pies muertos por plagas y en madera muerta en zonas de riesgo.
- Se han continuado con éxito las labores de gestión de los Centros de cría en cautividad de El Acebuche (Huelva) y Zarza de Granadilla (Cáceres), que forman parte de la red de centros implicados en el Programa de Conservación ex situ del lince ibérico.
- En 2012 han sido aprobadas por UNESCO dos nuevas reservas de la biosfera en España, Las Ubiñas-La Mesa, situada en el Principado de Asturias y La Gomera, localizada en Canarias. Asimismo, se ha ampliado la Reserva de la Biosfera de Doñana y se ha modificado la zonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada.
- Los días 14 y 15 de febrero se ha celebrado en Menorca el primer congreso de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de Islas y Zonas Costeras, esta red temática del Programa MaB cuenta con dos sedes: la Reserva de la Biosfera de Menorca, dedicada al desarrollo sostenible y la Reserva de la Biosfera de la Isla de Yeyu (Corea del Sur), dedicada a temas relacionados con el cambio climático.

### 3.2. La Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales los define como aquellos espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

La Red de Parques Nacionales reúne la totalidad de estos espacios naturales y constituye un sistema creado para la protección y gestión de una selección de las mejores muestras del patrimonio natural español. Además, integra el marco normativo que los rige, los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para su gestión y las relaciones e instituciones que posibilitan su funcionamiento. En 2007, con la incorporación del Parque Nacional de Monfragüe mediante Ley de las Cortes Generales, se alcanzó la cifra de 14 parques nacionales en el territorio español. En breve se espera pasar a 15 dada la tramitación a lo largo de 2012 del anteproyecto de Ley de declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama.





### SUPERFICIE DE LOS PARQUES NACIONALES (HA)

Código	Parque Nacional	Superficie terrestre	Superficie marina	Total	Zona periférica de protección	Área de influencia socioeconómica
1	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	14.119,00	–	14.119,00	26.733,00	144.850,00
2	Archipiélago de Cabrera	1.318,00	8.703,00	10.021,00	–	20.863,00
3	Cabañeros	40.828,60	–	40.828,60	–	182.400,00
4	Caldera de Taburiente	4.397,89	–	4.397,89	5.956,00	48.428,00
5	Doñana	54.252,00	–	54.252,00	13.540,00	200.331,00
6	Garajonay	3.984,00	–	3.984,00	4.160,00	36.976,00
7	Islas Atlánticas de Galicia	1.194,80	7.285,20	8.480,00	–	25.290,00
8	Monfragüe	18.396,00	–	18.396,00	97.764,00	195.352,00
9	Ordesa y Monte Perdido	15.608,00	–	15.608,00	19.679,00	89.341,00
10	Picos de Europa	64.660,00	–	64.660,00	–	125.395,00
11	Sierra Nevada	85.883,00	–	85.883,00	86.355,00	266.745,00
12	Tablas de Daimiel	1.928,00	–	1.928,00	5.410,00	82.174,00
13	Teide	18.990,00	–	18.990,00	7.515,00	128.665,00
14	Timanfaya	5.107,00	–	5.107,00	–	34.635,00
<b>Totales</b>		<b>330.666,29</b>	<b>15.988,20</b>	<b>346.654,49</b>	<b>267.112,00</b>	<b>1.581.445,00</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012

La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales establece que la gestión ordinaria de los parques nacionales se realizará por la comunidad autónoma correspondiente, y en este sentido se han ido acordando los respectivos decretos de transferencias de los parques nacionales, de manera que en el momento actual, únicamente resta por transferir la gestión de los parques nacionales de Tablas de Daimiel y Cabañeros que continúa de manera compartida entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mediante el OAPN, y las Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A lo largo de 2012 han mantenido su funcionamiento los órganos colegiados del sistema, el Consejo de la Red de Parques Nacionales y los patronatos de cada uno de los parques nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las comunidades autónomas que cuentan con parques nacionales, los presidentes de los patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas, sindicales, empresariales y profesionales, así como de los municipios con territorio en los parques nacionales. A lo largo de 2012 se reunió el 6 de junio y el 12 de diciembre, tratando además de diversos temas relacionados con el estado de la Red, el Informe al Senado sobre el Estado de la Red y el anteproyecto de ley del Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama.

Cada uno de los parques nacionales posee un patronato que está integrado por las administraciones estatales, autonómicas y locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el parque nacional. Son órganos de carácter consultivo y de representación. En el caso de los dos parques nacionales andaluces, las funciones del patronato las asumen los Consejos de Participación de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada.

### 3.2.1. Conservación

La Red de Parques Nacionales reúne una valiosa muestra de ecosistemas naturales, cuya conservación marca el día a día de la gestión de estos espacios. La siguiente tabla muestra el número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada uno de los sistemas naturales contemplados en la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

Sistemas naturales terrestres	Nº de parques en los que se encuentra
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras Alpinas	6
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	6
Pinares, sabinares y enebrales	6
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	5
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	4
Humedales y lagunas de alta montaña	4
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciar	4
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales	3
Quejigares y melojares	3

Sistemas naturales terrestres	Nº de parques en los que se encuentra
Robledales, hayedos y abedulares	3
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	3
Abetales y pinsapares	2
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	2
Cursos de agua y bosques de ribera	2
Humedales costeros y marismas litorales	2
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y junciales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	2
Lagunas halófilas, saladares y aljezares	2
Bosque de laurisilva	1
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	1
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-brezal	1
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronesias	0

Sistemas naturales marinos	Nº de parques en los que se encuentra
Fondos detríticos y sedimentarios	2
Fondos de Máerl	2
Comunidades coralígenas	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Praderas de fanerógamas marinas	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	1
Bajos rocosos	1
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0
Bancos de corales profundos	0
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

En los parques nacionales se desarrollan numerosas acciones en materia de conservación por parte de las administraciones autonómicas responsables de su gestión, así como por parte del OAPN como coordinador de la Red. Entre estas últimas cabe destacar las siguientes líneas de trabajo: tratamientos selvícolas y naturalización de cubiertas vegetales, protección hidrológico-forestal, conservación de hábitats, seguimiento y estudios de fauna, seguimiento de cambio global, protección de especies amenazadas, ordenación de masas arbóreas y acciones contra incendios forestales.

El OAPN participa desde hace años, en el **Programa de Conservación Ex-situ del Lince Ibérico**, mediante la gestión de los 2 de los 4 centros de cría existentes (El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana y el de Zarza de Granadilla, en la provincia de Cáceres).

Durante la temporada reproductora 2012, 13 de los 44 cachorros nacidos en el marco del Programa, lo han hecho en centros gestionados por el OAPN: 11 en el Centro de Cría de El Acebuche y 2 en el Centro de cría de Zarza de Granadilla.

Hay que destacar el trabajo realizado por el centro de Zarza de Granadilla, inaugurado en marzo de 2011, al conseguir su primera camada exitosa durante su primera temporada reproductora en funcionamiento.

Asimismo, es importante destacar el hecho de que este año se ha llevado a cabo por primera vez en un centro gestionado por el OAPN, la preparación y liberación al medio natural de ejemplares nacidos en cautividad. De este modo, siete cachorros nacidos en la temporada 2011 en el centro de El Acebuche (uno de ellos, si bien nació en El Acebuche, fue adoptado y criado por una hembra del centro de cría de La Olivilla) han sido liberados al medio natural, junto a otros ocho ejemplares nacidos en el centro de La Olivilla.



A nivel de Red de Parques Nacionales, el OAPN ha articulado los medios necesarios para el desarrollo de los trabajos previstos en el **Programa de Seguimiento Ecológico del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales**. Enmarcado en este Plan, se encuentra el **Proyecto de cartografía de los sistemas naturales** que se desarrolla en todos los espacios de la Red de Parques Nacionales. En octubre de 2012, se presentaron y entregaron en el Parque Nacional de Monfragüe los productos resultantes de un vuelo LIDAR y otro fotogramétrico específicos. Una descripción más detallada del contenido de este Programa se incluye en el apartado 5.2.3 de este documento. Asimismo, se ha dado continuidad a los trabajos de **revisión del estado fitosanitario de las masas forestales** de los parques nacionales (y de los centros) y a la línea de subvención para **proyectos de investigación** en la Red de Parques Nacionales (se presenta información pormenorizada sobre el Programa de Investigación en el siguiente apartado de este documento).

### 3.2.2. Programa de Investigación

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado, a través del OAPN, la de «...promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y una adecuada difusión de la información disponible.»

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red. A través del Comité Científico, se elaboró el marco conceptual del programa de investigación, que tras 10 años de desarrollo, ya perfectamente consolidado, se centra en las siguientes líneas de trabajo:

- I. El fomento de la investigación.
- II. La transferencia de conocimientos científicos.
- III. La difusión y divulgación científica de resultados.
- IV. La reutilización de datos e implicación con otros programas.

El programa se desarrolla a través de la convocatoria anual de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales, que trata de canalizar todos aquellos proyectos que por sus características son de especial interés para la gestión de la Red de Parques Nacionales. Las ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002 dentro del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental, subprograma de medio ambiente y ecoinnovación.

Se trata de proyectos de investigación de tres años de duración que están siendo desarrollados por equipos de investigación pertenecientes a diferentes institutos del CSIC, universidades públicas españolas y otras instituciones públicas como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

#### ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA 2012

Universidades públicas y otras entidades	Institutos del CSIC
U. Barcelona U. Oviedo U de La Laguna U. Alicante U. de las Palmas de Gran Canaria Instituto Geológico y Minero de España (IGME)	Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) Estación Experimental del Zaidín (EEZ) Estación Biológica de Doñana (EBD) Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CEAB) Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) Instituto de Diagnostico Ambiental Y Estudios Del Agua Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012.

En la convocatoria de 2012 se han recibido un total de 220 solicitudes, de las cuales, una vez evaluadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Economía y Competitividad y por los órganos gestores de los parques nacionales, se han concedido un total de 22 proyectos con un presupuesto total asignado de 1.593.000,00 €, lo que convierte a esta convocatoria en una de las más competitivas del Plan Nacional de I+D+I. El reparto por parques nacionales se detalla a continuación.



## PROYECTOS CONCEDIDOS POR PARQUE NACIONAL

Titulo	Ref.	Parques nacionales
Conciliando el bioinventariado semi-cuantitativo con los códigos de barras de DNA para inferir patrones de diversidad y biogeográficos en la Red de Parques Nacionales	485/2012	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici Cabañeros Monfragüe Ordesa y Monte Perdido Picos de Europa Sierra Nevada
La respuesta hormonal al estrés como indicador biológico de perturbaciones antrópicas en el Parque Nacional de Doñana	511/2012	Doñana
Origen geológico de la Caldera de Taburiente y su significado en la evolución de La Palma. Estudio de los procesos magmáticos, tectónicos y sedimentarios implicados en su génesis.	529/2012	Caldera de Taburiente
Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de parques nacionales (Enol, Marboré y La Caldera); indicadores físico-químicos	533S/2012	Picos de Europa Ordesa y Monte Perdido Sierra Nevada
Caracterización volcanotectónica de los Parques Nacionales de la Caldera de Taburiente, Teide y Timanfaya: relaciones volcanismo-tectónica-sismicidad-magnetismo	569/2012	Caldera de Taburiente Teide Timanfaya
Respuesta de la comunidad del coralígeno del Parque Nacional de Cabrera al cambio climático	579S/2012	Archipiélago de Cabrera
Caracterización geomorfológica y geocronológica de cavidades kársticas en el Parque Nacional de Picos de Europa	580/2012	Picos de Europa
Diversidad genética, filogeografía y simulación de nichos ecológicos de la fauna edáfica críptica en los parques nacionales	589/2012	Ordesa y Monte Perdido Picos de Europa
El efecto del clima en la biogeografía microbiana del suelo asociado a plantas en la Sierra Nevada	590/2012	Sierra Nevada
Evaluación y seguimiento del cambio global en tres lagos de alta montaña de parques nacionales (Enol, Marboré y La Caldera): indicadores biológicos.	623S/2012	Picos de Europa Ordesa y Monte Perdido Sierra Nevada
Arbustos de Alta Montaña: entender su biología nos permite prever los cambios de paisaje	634S/2012	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici Ordesa y Monte Perdido Sierra Nevada
Desarrollo de nuevas técnicas para detección y Seguimiento de Líneas de Fuego en incendios forestales basado en sensores térmicos móviles de despliegue rápido.	686/2012	Garajonay
Estudio piloto para el uso de isótopos estables y radiactivos en seguimiento e investigaciones a largo plazo (LTER) de los ecosistemas acuáticos de los parques nacionales	702/2012	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Título	Ref.	Parques nacionales
Sistema de indicadores para el seguimiento del estado de conservación del Patrimonio Geológico en la Red de Parques Nacionales	727/2012	Picos de Europa Cabañeros
Evolución y conservación de los vertebrados unisexuales endémicos del río Estena en el Parque Nacional de Cabañeros	741/2012	Cabañeros
Investigaciones sobre la flora forrajera natural en mejoras de pastos, restauración forestal, y silvicultura preventiva con ganado: una experiencia piloto en Sierra Nevada	748/2012	Sierra Nevada
Evaluación del impacto ambiental de la contaminación química en la avifauna de las Tablas de Daimiel	755/2012	Tablas de Daimiel
Los parques nacionales como refugios para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad de especies: efecto del uso de antiparasitarios en la diversidad de coleópteros descomponedores en ecosistemas mediterráneos	762/2012	Doñana
Respuesta de la comunidad del coralígeno del PN de Cabrera al cambio climático (CORCLIM)	766S/2012	Archipiélago de Cabrera
Control de Contaminantes Orgánicos Persistentes según Convenio de Estocolmo y mercurio en huevos de láridos: bases de datos, series históricas y gestión ambiental	768/2012	Islas Atlánticas de Galicia
Fragilidad y complejidad de los ecosistemas de montaña: red de polinizadores, microhábitats y vulnerabilidad al cambio climático de una planta clave en la comunidad del cono del Teide	785/2012	Teide
Arbustos de alta montaña: Entender su biología nos permite prever la matorralización	786S/2012	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici Ordesa y Monte Perdido Sierra Nevada

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012.

Con el objetivo de favorecer el continuo intercambio de experiencias y conocimiento entre los técnicos y gestores de los parques y el colectivo de científicos que desarrollan los proyectos de investigación, se desarrollan cada año en el entorno de un parque nacional las Jornadas de investigación. En el año 2012 se desarrollaron en Doñana durante la primera semana del mes de octubre. En dichas jornadas se presentaron un total de 13 proyectos desarrollados durante los años 2009 a 2012, participando alrededor de 70 personas, tanto miembros de la comunidad científica, universidades y centros del CSIC, como técnicos y gestores de los parques nacionales que integran la Red.

Los resultados de los proyectos científicos se difunden a través de vídeos divulgativos, paneles, conferencias, web, exposiciones, etc., de acceso libre a través de la web del OAPN para todos aquellos técnicos, gestores, docentes o público en general que deseen utilizarlo. Se han publicado dos videos de animación titulados «La importancia de los lagartos en los sistemas insulares» desarrollado en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia y «Praderas de *Posidonia oceanica*: un territorio submarino» desarrollado en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

<http://www.magrama.gob.es/es/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/prog-inv-pn/comite-cient/>

También se ha publicado en 2012 el quinto volumen de la serie 'Investigación en la Red'. Se trata de una monografía técnica del OAPN que presenta los resultados de los proyectos de investigación de la convocatoria de 2008. Los pdf de los artículos están disponibles en la web <http://www.magrama.gob.es/es/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/prog-inv-pn/divulgacion/>.

### 3.2.3. Seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece en su artículo 5 que: «La Administración General de Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red». Dicha función, según establece la disposición adicional segunda, se asigna al OAPN, el cual está desarrollando un Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales que se estructura en tres grandes bloques o programas y puede consultarse en:

<http://www.magrama.gob.es/es/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/plan-seg-ev-pn/>



El **seguimiento funcional** trata de evaluar globalmente el desarrollo de los objetivos y el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, tomando como referencia fundamental el **Plan Director de la Red**.

El **seguimiento sociológico** de la Red de Parques Nacionales pretende profundizar en el conocimiento del papel social de la Red, evaluando su proyección, su presencia y repercusión en la sociedad más allá de los límites físicos de los espacios protegidos. Entre los días 22 y 24 de mayo de 2012 se celebró en Cangas de Onís (Parque Nacional de Picos de Europa) un Seminario sobre Seguimiento sociológico en la Red de Parques Nacionales., en el marco de la fase de participación y discusión técnica en la que se encuentra el Plan de Seguimiento que están diseñando el OAPN y las comunidades autónomas para la Red de Parques Nacionales, y en él participaron los integrantes del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red.

El **seguimiento ecológico** evalúa la representatividad y el estado de conservación de los sistemas naturales tanto marinos como terrestres presentes en la Red de Parques Nacionales, así como su funcionamiento ecológico. En el seguimiento ecológico se han identificado tres niveles de actividad: el seguimiento del conjunto de la Red (nivel I), el de grupos de parques asociados por intereses comunes (nivel II) y el de cada parque en concreto con sus especificidades y necesidades (nivel III). Este seguimiento incluye programas de seguimiento de atmósfera y clima, medio marino, sistemas naturales y fauna.

Ámbitos de seguimiento	Iniciativas en marcha
<b>Atmósfera y Clima</b>	Programa de seguimiento de Cambio Global
<b>Medio Marino</b>	Proyectos de seguimiento intensivo y extensivo
	Cartografía de sistemas naturales
	Programa piloto de aplicación de LiDAR al seguimiento
<b>Sistemas naturales (geología y vegetación)</b>	Seguimiento funcional de ecosistemas basado en técnicas de teledetección
	Seguimiento del estado fitosanitario en masas forestales
	Seguimiento de cambios en la vegetación en masas forestales
<b>Fauna</b>	Seguimiento de aves comunes. Programa SACRE

Dentro del bloque de **atmósfera y clima** cabe resaltar el programa de seguimiento del cambio global. Actualmente el proyecto está sustentado en un Convenio firmado el 10 de abril de 2008 y renovado el 2 de septiembre de 2011, por el OAPN, la Agencia Española de Meteorología (AEMET), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y la Fundación Biodiversidad (FB). A través de esta Fundación, colaboran también empresas privadas, como es el caso de Ferrovial, que ha suscrito un acuerdo para apoyar económicamente este programa.

El programa cuenta con una red de 20 estaciones multiparamétricas terrestres y una boya oceanográfica en cuatro parques nacionales: Picos de Europa, Archipiélago de Cabrera, Sierra Nevada y Teide, que fue incorporado en 2011. Los datos obtenidos a través de esta red meteorológica, así como una descripción detallada de las estaciones pueden consultarse en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y medio Ambiente. <http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/rcg/index.htm>

En el año 2012 se ha completado el proyecto piloto de **seguimiento** extensivo del **medio marino** en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera, y se ha realizado el proyecto piloto de seguimiento intensivo. Ello tiene como objetivos obtener información básica sobre los componentes del medio marino, testar la metodología utilizada y obtener protocolos de seguimiento extensivo e intensivo aplicables en el resto de parques nacionales de ámbito marítimo.

Las principales iniciativas en Red que se han desarrollado en el año 2012 con relación al **seguimiento ecológico de los sistemas naturales** son las siguientes:

- Cartografía general de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales: el objeto fundamental del trabajo es generar una cartografía continua, homogénea, comparable y general de la Red de Parques Nacionales, que represente los sistemas naturales geológicos (a escala 1:25.000) y los sistemas naturales vegetales (a escala 1:10.000), estableciendo las relaciones correspondientes por tesela con los hábitats de interés comunitario y las asociaciones fitosociológicas del Atlas Nacional de Hábitats. Se están cartografiando los sistemas naturales de la Ley 5/2007 y los de la clasificación más detallada que se ha elaborado en el marco del plan piloto de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales. En el caso de la cartografía de los sistemas geológicos, el trabajo se lleva a cabo mediante fotointerpretación, mientras que los sistemas vegetales se están cartografiando con fotointerpretación y también trabajo de campo. En todos los trabajos se está utilizando y se aprovechará la cartografía existente de referencia. Este proyecto ha estado en fase de desarrollo en el año 2012 en toda la Red de Parques Nacionales.
- Revisión del estado fitosanitario en las masas forestales de la Red de Parques Nacionales: intensifica la revisión del estado fitosanitario de la Red CE de Nivel I, compartiendo su metodología. En otoño se realiza la revisión en los puntos establecidos de la Red de Daños (en los que se miden la defoliación, la decoloración y los agentes nocivos) y en primavera se ha realizado la revisión en determina-

dos transectos definidos. Actualmente en 2013 dispone de 161 puntos y 3.843 árboles, de los que 2.219 son coníferas y 1.624 frondosas.

- Seguimiento de la vegetación en la Red de Parques Nacionales: se realiza, para obtener informes cada dos años, el seguimiento de la vegetación en 64 parcelas de 400 metros cuadrados de los distintos Parques Nacionales, que coinciden con puntos de la Red de Daños a la que se refiere el párrafo anterior. Se estudia la diversidad de especies florísticas, así como determinados parámetros relacionados con la estructura de la vegetación según el tipo de estrato, determinación del estado de conservación de especies indicadoras y la relación con variables climáticas a largo plazo. A su vez, se realiza el seguimiento continuo de parámetros fenológicos en 3 Parques Nacionales correspondientes a cada una de las regiones biogeográficas de España (Cabañeros, Picos de Europa y Teide).
- Aplicación de la teledetección al seguimiento en la Red de Parques Nacionales: se están creando funcionalidades informáticas para desarrollar un sistema semi-automático de seguimiento mediante el análisis de información sistemática y actualizada, proveniente de datos de imágenes satélite de observación de la Tierra MODIS (con píxeles de 230 x 230 m.), que contribuya al conocimiento necesario para evaluar el estado de la vegetación, así como sus tendencias y anomalías. Se pretende obtener información útil para el seguimiento de la parte terrestre y marina de la Red (productividad primaria en una primera fase, y aspectos ligados al agua y al medio marino en una segunda). Ha finalizado la fase de diseño del proyecto, y en el 2012 se está iniciando la fase de ejecución.
- Utilización de la tecnología LIDAR para el seguimiento en la Red de Parques Nacionales: existen algunos proyectos que, enmarcados en el Plan de Seguimiento y Evaluación, disponen de datos procedentes de vuelos LIDAR. En octubre de 2012, se presentaron y entregaron en el Parque Nacional de Monfragüe los productos resultantes de la cartografía de los sistemas naturales que se realizó apoyándose en un vuelo LIDAR y otro fotogramétrico específicos (la presentación se complementó con una jornada de formación a los técnicos del Parque).

En el año 2011 comenzó el **Seguimiento de aves comunes (Programa SACRE)** en la Red de Parques Nacionales. El objetivo central de este trabajo es la obtención de un indicador de biodiversidad basado en la evolución de la población de aves reproductoras e invernantes. Este indicador permite detectar las tendencias de las aves comunes tanto en el conjunto de los parques nacionales, como en grupos de parques o en cada uno de ellos de forma individual, así como comparar estas tendencias con los resultados obtenidos en la aplicación de SACRE en el resto del territorio nacional. En el Programa, llevado a cabo por SEO/BirdLife, se han desarrollado ya dos campañas correspondientes a los muestreos de invierno (2011) y primavera (2012), obteniéndose los primeros resultados.

Una de las herramientas de apoyo al Plan de Seguimiento es el desarrollo de un SIG con líneas de trabajo dirigidas a los profesionales de la Red y al público en general. Este SIG es muy dinámico e incluye información muy específica, tanto básica de los parques nacionales como relacionada con el Programa de Investigación y con el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales.

Durante el año 2012, las principales tareas realizadas en la unidad de Sistemas de Información Geográfica son las siguientes:

- Facilitar la disponibilidad y el intercambio de la información entre los profesionales de la Red de Parques Nacionales (trabajadores de los parques y de los servicios centrales del OAPN).
- Obtener información cartográfica para su integración en las bases de datos geográficas de la Red de Parques Nacionales, entre ellas destacando la derivada del Programa de Investigación y el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales: proyectos de investigación, proyecto de cartografía de sistemas naturales de la Red, datos de revisión del estado fitosanitario de la Red de Parques Nacionales, datos del Programa de Seguimiento de Aves Comunes, datos LIDAR, datos del seguimiento extensivo del medio marino, etc.
- Analizar la información cartográfica y aplicarla al seguimiento, la evaluación y la conservación en la Red de Parques Nacionales, destacando el inicio del proyecto de aplicación de la teledetección para el seguimiento en la Red de Parques Nacionales.



### 3.2.4. Inversiones ejecutadas en la Red de Parques Nacionales

Para poder desarrollar el programa de inversiones establecido, tanto en lo referido a los planes de actividades aprobados por las comisiones mixtas de gestión de los parques nacionales no transferidos (Tablas de Daimiel y Cabañeros), como en lo derivado del programa de actuaciones de la Red contemplado en el Plan Director, el OAPN dispuso para el año 2012 de un presupuesto total final de 13.285.881,24 €, financiados a través de los Presupuestos Generales del Estado.

#### EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS 2004–2012

Unidades	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Parques	15.918.378	16.772.310	12.665.932	12.245.244	13.132.074	12.854.049	7.907.489	5.567.432	6.911.092
Centralizado	7.037.691	7.678.097	3.929.961	4.618.464	5.293.615	5.820.149	3.267.237	3.096.640	1.595.921
Prog. Estrella	15.069.362	13.279.977	11.757.439	10.632.738	13.710.901	12.660.884	5.624.857	4.979.855	4.778.867
Patrimonio	9.942.014	907.491	1.679.704	21.075.460	2.258.451	3.058.259	3.463.139	3.794.894	0
<b>Totales</b>	<b>47.967.445</b>	<b>38.637.875</b>	<b>30.033.036</b>	<b>48.571.906</b>	<b>34.395.041</b>	<b>34.393.341</b>	<b>20.262.722</b>	<b>17.438.821</b>	<b>13.285.881</b>

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

Las inversiones en 2012 en los Parques comprenden las realizadas en los parques no transferidos, así como las realizadas en el Parque Nacional de Monfragüe en base al convenio existente entre el OAPN y la Junta de Extremadura para la ejecución de una serie de actuaciones.

#### Inversiones ejecutadas 2004–2012

Parque Nacional	Ordinario	Centralizado incendios	Totales
Cabañeros	1.036.914,28	1.157.208,97	2.194.123,25
Tablas de Daimiel	1.524.916,88	438.712,43	1.963.629,31
Monfragüe	4.349.261,68	0,00	4.349.261,68
<b>Totales</b>	<b>6.911.092,84</b>	<b>1.595.921,40</b>	<b>8.507.014,24</b>

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

### 3.2.5. Subvenciones en Áreas de Influencia Socioeconómica.

El OAPN con fondos correspondientes a su Capítulo 7 desarrolla un programa cuyo destino finalista es la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, a través de las comunidades autónomas y dirigidas a corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, regula actualmente las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. El OAPN transfiere anualmente los créditos destinados a este concepto a las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio de acuerdo a los criterios de distribución estableci-

dos por el Consejo de la Red. Estas a su vez, proceden a convocar y resolver su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa.

Para el año para financiar estas ayudas mediante transferencia a las comunidades autónomas. La distribución del crédito previsto para 2012 (5.775.000,00 €) se llevó a cabo mediante Acuerdo de Conferencia Sectorial de fecha 6 de junio de 2012.

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA

Comunidad Autónoma	Distribución territorial (€)	Distribución territorial (%)	Parque Nacional	Distribución territorial (€)	Distribución territorial (%)
<b>Andalucía</b>	2.080.607,14	27,89	<b>Doñana</b>	685.578,33	9,19
			<b>Sierra Nevada</b>	1.395.028,81	18,70
<b>Aragón</b>	416.306,43	5,98	<b>Ordesa y Monte Perdido</b>	416.306,43	5,98
			<b>Caldera de Taburiente</b>		3,79
<b>Canarias</b>	0,00	16,40	<b>Garajonay</b>		3,03
			<b>Teide</b>		5,81
			<b>Timanfaya</b>		3,77
<b>Castilla La Mancha</b>	856.511,80	11,03	<b>Cabañeros</b>	630.541,82	8,12
			<b>Tablas de Daimiel</b>	225.970,03	2,91
<b>Cataluña</b>	586.721,04	7,22	<b>Aigüestortes i Estany de S. Maurici</b>	586.721,04	7,22
<b>Illes Balears</b>	223.729,98	2,76	<b>Archipiélago de Cabrera</b>	223.729,98	2,76
<b>Galicia</b>	0,00	2,65	<b>Islas Atlánticas de Galicia</b>		2,65
<b>Principado de Asturias</b>	464.810,83	5,98	<b>Picos de Europa</b>	790.663,63	15,34
<b>Cantabria</b>	0,00	3,99			
<b>Castilla y León</b>	325.852,80	5,37			
<b>Extremadura</b>	820.459,93	10,73	<b>Monfragüe</b>	820.459,93	10,73
<b>Totales</b>				<b>5.774.000,00</b>	<b>100 %</b>

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

No obstante, tal y como se observa en el cuadro, hay que significar que según lo estipulado en la regla quinta del artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, no se ha transferido ninguna cantidad a las comunidades autónomas de Canarias, Cantabria y Galicia, debido a que existe una diferencia entre la asignación inicial por comunidades autónomas en función del crédito previsto y el correspondiente porcentaje de territorialización, y la dotación definitiva de los fondos transferidos, debido a que las cantidades distribuidas en los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 no fueron comprometidas en su totalidad por algunas comunidades autónomas. Estos fondos deben seguir manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizarán en las siguientes anualidades.

### 3.2.6. Programa de Actuaciones Singulares

Este programa incluye grandes actuaciones de infraestructuras ligadas a la gestión de los visitantes y programas de conservación, que tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los parques nacionales ya que no tienen continuidad en la misma y, por ello se gestionan desde un sistema de ejecución centralizada.

Cada una de las actuaciones singulares contempladas en este programa (Programa Estrella), se caracteriza por ser una inversión específica del Organismo Autónomo, superior al millón y medio de euros, y por tanto tratarse de una actuación singular y relacionada estrechamente con el cumplimiento del programa de actuaciones incluido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

A lo largo de 2012 se han finalizado las siguientes actuaciones:

- Adecuación interpretativa del Centro de Visitantes y del Centro Administrativo de La Orotava. Parque Nacional del Teide.
- Adecuación interpretativa del Centro de Visitantes El Cambón, en Vigo. Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.
- Restauración integral y ordenación de usos de la Bahía de Cabrera (3ª fase a). Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Estabilización del acceso a la casa forestal del Monte Corona. Comillas, Cantabria.
- Proyecto de restauración medioambiental y regeneración en áreas afectadas por el incendio en el Parque Nacional del Teide.

Y se encuentran en ejecución:

- Adecuación interpretativa del Centro de Visitantes de Horcajo de los Montes. Parque Nacional de Cabañeros.
- Actuaciones de apoyo al Programa de Conservación ex-situ del lince ibérico (*Lynx pardinus*). Parque Nacional de Doñana.

### 3.2.7. Convenios y acuerdos

En el ejercicio de su labor, el OAPN establece acuerdos y convenios con distintas entidades conforme a lo establecido en la normativa vigente. El artículo 2 de la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, establece que *«las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, (...) fomentarán la colaboración con la sociedad y la participación de la misma en el logro de los objetivos de la Red y de cada parque nacional»*, concretando asimismo en su artículo 4, el objetivo de *«contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes»*.

Por otra parte, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación prevé en su artículo 31 que, *«las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social»*.

El OAPN ha establecido numerosos acuerdos con diferentes entidades, a continuación se presenta la tabla general de los convenios firmados en 2012. Muchos de ellos se desarrollan en el ámbito de la Red de Parques Nacionales, si bien, otros corresponden a otras áreas de actuación del Organismo Autónomo y un considerable número a colaboraciones con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

TÍTULO	Firma	Vigencia
<b>La Almoraima, Marismillas y La Raixa</b>		
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LAS ALMORAIMA, S.A., DE CONCESIÓN DE UNA APORTACIÓN DINERARIA PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 PARA LA FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA CITADA EMPRESA	16/10/2012	2012
<b>Administración General del Estado</b>		
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LOS PARQUES NACIONALES Y LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA EN LOS PAÍSES PRIORITARIOS DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2009-2012	31/07/2012	2012
CONVENIO ENTRE EL Mº DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES, PARA LA EVALUACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA 2012 DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA RED DE PP.NN. A REALIZAR POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA	10/05/2012	2012
ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA LA EVALUACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA 2012 DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA RED DE PARQUES NACIONALES A REALIZAR POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA	05/11/2012	2012
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL Mº DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES DEL MAGRAMA, PARA LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES	23/04/2012	2012
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL Mº DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES) Y EL Mº DEL INTERIOR (DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL)	04/09/2012	2015
<b>Comunidades Autónomas</b>		
ACUERDO DE SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN EL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	22/05/2012	2014
<b>Ayuntamientos</b>		
NOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA EL APOYO MUTUO, EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES	31/07/2012	2016
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CON TERRITORIO EN PARQUES NACIONALES (AMUPARNA) DE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑOS 2012 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES Y DE LA PROPIA RED	05/10/2012	2012

TÍTULO	Firma	Vigencia
<b>Fundaciones</b>		
ANEXO DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA TALLER «BIERZO ALTO» Y EL TALLER DE EMPLEO «BIERZO ALTO»	21/09/2012	2013
<b>Asociaciones Conservacionistas</b>		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA (WWF/ADENA) PARA LA COLABORACIÓN EN LA RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN PREDIOS DEL OAPN EN LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	24/07/2012	2014
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y WWF-ADENA DE CONCESIÓN PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES Y DE LA PROPIA RED	05/10/2012	2012
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CONCESIÓN PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES Y DE LA PROPIA RED	05/10/2012	2012
CONVENIO ENTRE EL OAPN Y LA FUNDACIÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE DE CONCESIÓN PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES Y DE LA PROPIA RED	04/09/2012	2012
CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y SEO/BIRDLIFE DE CONCESIÓN PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA RED DE PARQUES NACIONALES Y DE LA PROPIA RED	05/10/2012	2012
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN OSO PARDO Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA EL ABASTECIMIENTO DE PLANTA AUTÓCTONA PARA LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN	03/11/2012	2014
<b>Escuelas Taller</b>		
ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER «VIVERO ESCUELA RÍO GUADARRAMA»	08/11/2012	2012
ACUERDO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA TALLER «BIERZO ALTO»	08/11/2012	2012
<b>Universidades</b>		
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS I Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	08/06/2012	2017



TÍTULO	Firma	Vigencia
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DE ALUMNOS EN LOS PARQUES NACIONALES O CENTROS ADSCRITOS	18/07/2012	2017
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN DE ALUMNOS EN LOS PARQUES NACIONALES O CENTROS ADSCRITOS	05/11/2012	2017
<b>Otros</b>		
ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DEL PARQUE INTERNACIONAL TAJO-TEJO	09-05-2012	Sine die

Además de los convenios firmados en 2012, mantienen su vigencia más de 35 convenios firmados con anterioridad, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

TÍTULO	Firma	Vigencia
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES, LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO, LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA Y LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SEGUIMIENTO DEL CAMBIO GLOBAL EN LA RED DE PARQUES NACIONALES	11/03/2011	2015
ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD (DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL- ÁMBITO GUARDIA CIVIL)	16/06/2008	2012
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, EN ESPECIAL DEL LINCE IBÉRICO	01/07/2007	Sine die
PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MAR Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE PARQUES NACIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES CON ÁMBITO MARÍTIMO, A TRAVÉS DEL CARTOGRAFIADO MARINO	15/11/2011	2016

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

### 3.2.8. Visitantes y uso público

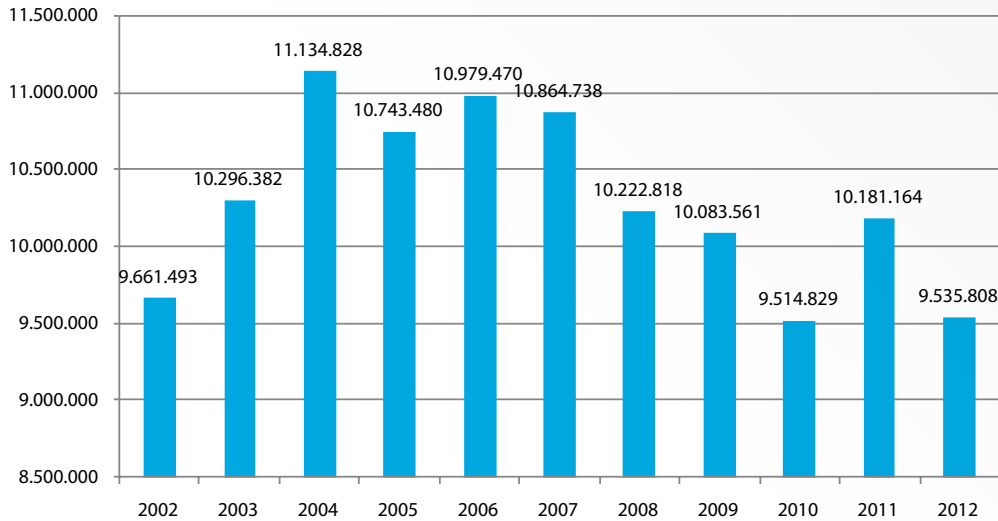
Uno de los elementos claves de la Red de Parques Nacionales es la difusión de sus valores y la contribución a la concienciación ambiental de la sociedad. En este sentido, y obviamente en lo que respecta de motor económico de las áreas de influencia socioeconómica de los parques, juega un papel primordial las visitas a los mismos.

La afluencia a los parques nacionales alcanzó su máximo histórico en el año 2004 con la cifra de más de once millones de visitas, y se ha mantenido casi constante desde 2005 a 2007, para, en los tres años siguientes, ir descendiendo paulatinamente hasta llegar a su mínimo (de esta última década) en el año 2010, con algo más de nueve millones y medio de visitas. En este contexto, el año 2011 con casi

diez millones doscientos mil visitantes, supuso el inicio de una tendencia descendente, retornando en 2012 a datos próximos a los de 2010.

### Evolución de la afluencia de visitantes 2002-2012

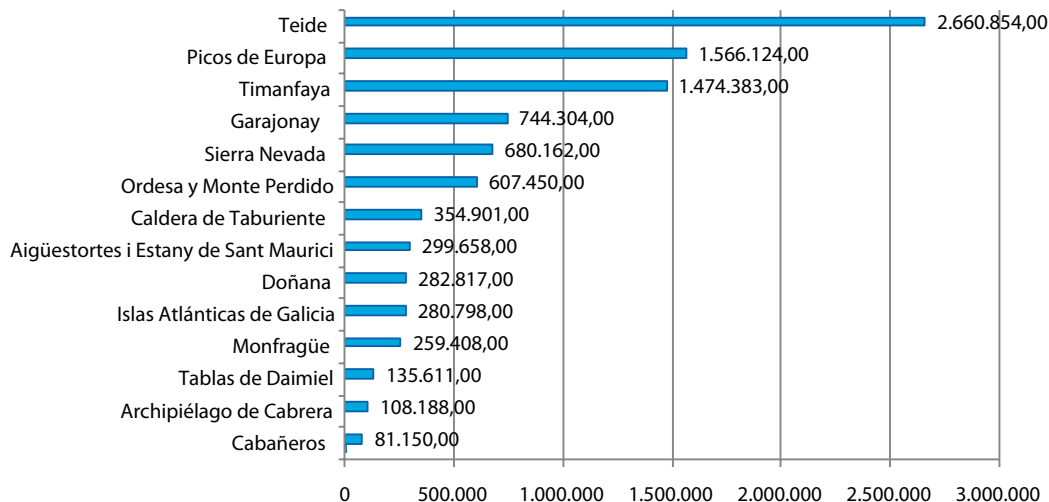
Visitantes a la Red de Parques Nacionales 2002-2012



Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012.

En cualquier caso, estos datos ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los parques nacionales en particular, en los se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población.

### AFLUENCIA DE VISITANTES 2012

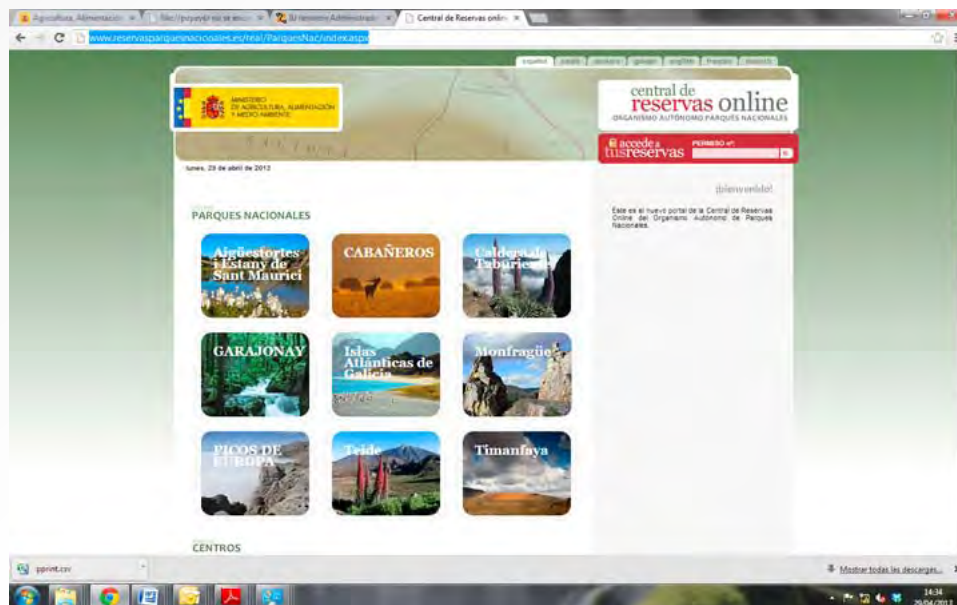


Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012.

Como apoyo al uso público de la Red, el OAPN ha desarrollado la Central de Reservas de la Red, aplicación informática que permite, durante las 24 horas, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales, que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma web.

<http://www.reservasparquesnacionales.es/real/ParquesNac/index.aspx>

Comenzó su funcionamiento en junio de 2010 y progresivamente se han ido incorporando más actividades. El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita, habiéndose realizado a través de este servicio durante el año 2012 más de 98.000 reservas.



Destacar asimismo el I Seminario El Área de Influencia Socioeconómica en la Red de Parques Nacionales que se celebró en el CENEAM (Valsaín, Segovia), del 26 al 28 de noviembre de 2012 y en el que participaron cerca de 40 alcaldes, además de los propios gestores de los Parques Nacionales. Los ediles han tenido ocasión de debatir sobre aspectos esenciales de la relación entre la protección de espacios naturales y la mejora social y económica de los núcleos rurales. Este encuentro ha contado con el apoyo y participación de la Secretaría de Estado de Turismo y de la FEMP marcando así el inicio de una nueva cultura de colaboración e integración de nuestros parques con su entorno y con su población.

### 3.2.9. Programas de voluntariado

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales establece como un objetivo «la contribución a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes» (artículo 4.g) Para ello señala como una función de la Administración General del Estado (artículo 5.f) «contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red».

Los resultados de participación obtenidos desde el inicio del programa se reflejan en el cuadro que aparece a continuación:

## EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO 2004-2012

Año	Número de ONGs	Número de voluntarios	Parques nacionales
2004	7	1676	11
2005	7	1601	11
2006	8	1561	12
2007	8	768	12
2008	8	657	12
2009	7	726	13
2010	5	322	9
2011	6	705	12
2012	8	0	0

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

Acorde con las funciones que la Ley 5/2007 atribuye a la Administración General del Estado, el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN consta de cuatro líneas de trabajo para parques nacionales en las que se deben enmarcar las actuaciones a desarrollar con voluntarios:

- Seguimiento y evaluación de la Red.
- Implicación de los agentes sociales y participación de la sociedad.
- Mejora del conocimiento científico.
- Actividades complementarias para la consecución de los objetivos de cada uno de los parques nacionales y de la Red en su conjunto, incluyendo situaciones excepcionales.

A partir de la anualidad 2012 se ha producido un cambio en la forma de articular administrativamente las actuaciones de voluntariado, que se han reconducido a través de subvenciones a las ONGs, en régimen de concurrencia competitiva y con carácter plurianual, una vez publicada la Orden AAA/486/2012, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN.

Una vez finalizado el proceso, el Presidente del OAPN, con fecha 4 de diciembre, formuló la resolución definitiva de concesión de estas subvenciones por un importe total de 349.000,00 €. La ejecución de los proyectos tendrá lugar durante la anualidad 2013, en 12 parques nacionales.

Las actuaciones de voluntariado a realizar en 2013 en cada parque nacional son las siguientes:

**PROYECTOS DE VOLUNTARIADO A DESARROLLAR EN 2013**

Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
SEO/BirdLife	Archipiélago de Cabrera	Anillamiento de paseriformes	18.504,35 €
	Doñana	Muestreos de vegetación	15.370,41 €
		Elaboración y colocación de cajas nido Control de especies vegetales exóticas. Limpieza de plomo en el Cerro de los Ánsares Limpieza de la playa y marisma seca Anillamiento de aves no paseriformes Lectura de anillas Anillamiento científico de aves paseriformes Formación, sensibilización y educación ambiental Actuaciones de sensibilización en el litoral. Reforestación Vigilancia de nidos Apoyo al programa de conservación ex-situ del lince ibérico	
Garajonay	Control de especies invasoras exóticas Censos de avifauna Limpieza de residuos sólidos	29.305,75 €	
Asociación de Ciencias Ambientales	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria Identificación de muestras de macroinvertebrados Muestreo de mudas de Odonatos para su identificación Limpieza de cauces mediante recogida de residuos	13.836,27 €
	Ordesa y Monte Perdido	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria Identificación de muestras de macroinvertebrados	13.701,61 €
		Muestreo de mudas de Odonatos para su identificación Limpieza de cauces mediante recogida de residuos	
Picos de Europa	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria Identificación de muestras de macroinvertebrados Muestreo de mudas de Odonatos para su identificación Limpieza de cauces mediante recogida de residuos	24.622,46 €	
Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad	Tablas de Daimiel	Mantenimiento de reforestaciones Seguimiento de avifauna Inventario entomológico Encuestas a visitantes Seguimiento de mamíferos en la Zona de Protección Limpieza de casillas de labranza de egagrópilas y pintura Ejecución de vivares de conejos Recolección de semillas Trabajos silvícolas	25.000,00 €
	Cabañeros	Seguimiento de la población de conejo Seguimiento de la población de ciervo Seguimiento de las plantaciones Limpieza de alcorques de repoblaciones Limpieza de las orillas del río Estena Eliminación de vegetación alóctona Apoyo al uso público Apoyo al vivero Recogida de semillas Revisión de cercados de exclusión Apoyo a proyectos de investigación: Seguimiento a largo plazo de la vegetación del PN Seguimiento de la población de conejo	17.000,00 €



Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
	Ordesa y Monte Perdido	Revisión del estado de la red de senderos de alta montaña. Revisión y apoyo conservación señalización alta montaña. Recogida de restos de «basura histórica» en alta montaña Eliminación de abrigos para vivac en el Altiplano de Marboré Toma de datos incidencia uso de bastones de montaña en bordes de senderos en zonas de tasca o vegetación de interés Seguimiento de macroinvertebrados como bioindicadores de la calidad de las aguas	16.500,95 €
Ecologistas en Acción	Cabañeros	Realización de inventarios de fauna (ciervo y conejo) y de puntos negros para mejora del hábitat y recuperación y protección de fauna terrestre y acuática (peces, herpetofauna y mamíferos)	7.535,88 €
	Islas Atlánticas de Galicia	Realización de Cartografía bionómica, estudio de densidades y distribución de algas invasoras <i>Asparagopsis armata</i> , <i>Undaria pinnatifida</i> y <i>Sargassum muticum</i> Sensibilización ambiental a visitantes Realización de censo de embarcaciones	23.304,06 €
	Monfragüe	Realización de inventario de puntos negros para posterior mejora del hábitat de fauna terrestre y acuática (peces, herpetofauna y mamíferos)	11.597,85 €
WWF España	Doñana	Seguimiento del estado de cauces y riberas Eliminación de especies exóticas invasoras	10.989,22 €
	Sierra Nevada	Programa de seguimiento del Observatorio del cambio global (seguimiento de fenología de floración, bosques autóctonos, matorrales de media y alta montaña, y vegetación ribera)	6.910,83 €
Grupo Ibérico de anillamiento	Monfragüe	Seguimiento de la migración de passeriformes	9.830,29 €
	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Estudio y seguimiento de vertebrados de alta montaña (lagartija pirenaica, micromamíferos y pequeños carnívoros)	26.752,50 €
	Islas Atlánticas de Galicia	Seguimiento de la migración de passeriformes	9.107,69 €
Amigos de la Tierra	Sierra Nevada	Restauración de un sendero ya existente Restauración de un ecosistema de muy alto valor ambiental, las lagunas de alta montaña Labor de sensibilización ambiental y puesta en valor del recurso natural, con visitantes y población local Realización de encuestas para caracterización de visitantes y para conocimiento de la visión del Parque	18.223,88 €
	Monfragüe	Apoyo al seguimiento de visitantes Acondicionamiento y seguimiento del estado de las reforestaciones de Lugar Nuevo Seguimiento de la fauna en zonas de Uso Público. Eliminación de especies alóctonas Revisión del estado de las zonas de uso público y colaboración en mantenimiento (itinerarios y miradores)	3.057,23 €

Beneficiario	Parque Nacional	Actuaciones	Subvención
	Picos de Europa	Seguimiento del uso público en el Parque Nacional y refuerzo de señalización en rutas de alta montaña	9.885,61 €
	Cabañeros	Seguimiento de la población de conejo Seguimiento de la población de ciervo Revisión de cerramientos de exclusión Limpieza de alcorques de repoblaciones Apoyo a proyectos de investigación: Seguimiento a largo plazo de la vegetación del PN Seguimiento de las plantaciones Apoyo al vivero	4.638,27 €
Cruz Roja Española	Picos de Europa	Rutas interpretativas de corto alcance para población general y colectivos vulnerables y visitas a puntos accesibles a personas con discapacidad y movilidad reducida Formación de voluntarios Preventivos de montaña en situaciones excepcionales	16.214,41 €
	Teide	Recolección de semillas de flora amenazada y matorral de cumbre y cultivo en vivero Apoyo al estudio de parcelas y tripletas de seguimiento de cambio global Realización de encuestas cualitativas sobre satisfacción de la visita y uso de servicios ofertados, así como sobre el conocimiento de los parques nacionales Mantenimiento y acondicionamiento de la accesibilidad de los senderos del Jardín Botánico Acompañamiento a colectivos de reducida movilidad en rutas interpretativas Apoyo a situaciones excepcionales en caso de emergencia	16.784,27 €

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

### 3.2.10. Formación en materia de parques nacionales

A lo largo de 2012 el OAPN, a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM-Valsaín) ha desarrollado dos subprogramas formativos relacionados con la Red de Parques Nacionales, el primero de ellos destinado a personal de la Red de Parques Nacionales, «Desarrollando la Red de Parques Nacionales», y el segundo para público del entorno socioeconómico de los parques «En-torno a los parques nacionales», con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacio

## CURSOS DEL PROGRAMA FORMATIVO DESARROLLANDO LA RED DE PARQUES NACIONALES

Denominación	Fecha	Emplazamiento	Alumnos
Protocolos de seguimiento a largo plazo de flora en alta montaña	25-27/06	Espot (Lleida)	20
Seguimiento del cambio global a través de ciertos bioindicadores.	04-06/07	Jardín botánico de la Hoya de Pedraza (Granada)	17
La participación de la población rural en la vida y gestión de su territorio.	01-04/10	CENEAM (Valsaín)	16
Extinción de incendios forestales	15-19 /10	CENEAM (Valsaín)	22
Prevención y represión de uso ilegal de venenos en el medio natural.	16-18/10	Cangas de Onís (Asturias)	20
La interpretación de rastros como herramienta de educación y sensibilización ambiental	05-09/11	Espacio natural de Doñana	20

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

## CURSOS DEL PROGRAMA FORMATIVO EN-TORNO A LOS PARQUES NACIONALES

Denominación	Fecha	Emplazamiento	Alumnos
Instalaciones de energías renovables y mejora de la eficiencia energética en alojamientos turísticos. Biomasa, energía solar, geotérmica	29-31/05	Espot (Lleida)	29
Curso de formación de guías del Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia	11-15/06	Vigo (Pontevedra)	50
Curso de guías de senderismo del Parque Nacional de Garajonay	25-27/06	PN Garajonay	17
Valores naturales y gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente	01-04/10	PN Caldera de Taburiente	29
Acreditación de conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional del Teide (14ª edición)	01-05/10	PN del Teide. La Orotava	30
Técnicas y conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional de los Picos de Europa	03-05/10	PN Picos de Europa Cangas de Onís.	28
Curso básico de identificación de fauna y flora mediterránea	06-27/10	Villarreal de San Carlos (Cáceres)	30
Turismo responsable en la Isla de la Graciosa (Archipiélago Chinijo)	08-11/10	Isla de la Graciosa	17
Doñana, espacio educativo	16-25/10	Espacio Natural Doñana	39
Valores naturales del Parque Nacional de Cabañeros	22-26/10	Pueblo Nuevo del Bullaque (Ciudad Real)	25

Fuente: OAPN. MAGRAMA, 2012

Además, el CENEAM promueve un programa de seminarios, que funcionan con la dinámica de los grupos de trabajo y pretenden establecer foros permanentes de debate entre profesionales que, compartiendo un marco común de acción, desean contar con un espacio para el intercambio de ideas y experiencias, para debatir métodos de trabajo efectivos o definir estrategias y acciones de trabajo compartidas.

Dentro del programa, a lo largo de 2012 y en el CENEAM, se han celebrado varios seminarios relacionados directamente con el desarrollo de la Red de Parques Nacionales:

- Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales (10-12 de septiembre, 37 asistentes).
- Uso público en la Red de Parques Nacionales (15-17 de septiembre, 15 asistentes).
- Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos (27-29 Junio, 26 asistentes).
- El Área de Influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales (congregó a 60 personas del entorno socioeconómico de los parques nacionales, del OAPN y de AMUPARNA entre los días 26-28 de noviembre).

Las actividades del CENEAM a lo largo de 2012 se completan con la elaboración, por parte del Centro de Documentación, de varios subcatálogos nuevos, uno de ellos se denomina: «Investigación en la red de parques nacionales» e incluye reseñas de los estudios incluidos en el Programa «Investigar para conservar», con el enlace a su texto completo, así como a las referencias asociadas a estos estudios. Esta recopilación se ha realizado en colaboración con el Servicio de Investigación y Seguimiento del OAPN.

### 3.2.11. Plan editorial

El OAPN ha continuado durante el año 2012 su actividad editorial con el fin de dar a conocer los diferentes estudios, programas, actividades y demás actuaciones que se han realizado en el ámbito de los parques nacionales.

El objetivo del Plan Editorial es, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales. A tal efecto se editan materiales informativos y de educación ambiental, folletos de distribución gratuita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en centros de visitantes.

Además, se publican los trabajos emanados de la actividad de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Complementariamente, el OAPN actúa como editor de libros relacionados con la conservación de la biodiversidad en general, así como sobre las fincas y centros gestionados por el Organismo.

Se trata de una contribución al servicio tanto de divulgar valores de estos espacios, como de contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

Los títulos editados durante el ejercicio del año 2012 han sido:

- Dos atlas y libro rojo de especies amenazadas (aves de invierno y briófitos).
- Un volumen de la revista Ecología (volumen 24).
- Tres manuales de la Serie Técnica (orugas y mariposas, flora y vegetación de Sálvora y líquenes de Cabañeros).
- Un manual de la Serie Gestión de Especies Amenazadas (buenas prácticas en corredores oseros del Cantábrico).
- Un manual de la Serie Educación Ambiental (nuevas investigaciones iberoamericanas).

- Un manual de la Serie de Investigación en la Red (proyectos 2008-2011).
- Una guía de visita (Sierra Nevada).
- Un manual de la serie Cuadernos de la Red de Parques Nacionales (propuesta para evaluación del uso público).
- Cinco volúmenes del Inventario Nacional de Erosión de Suelos (Ávila, Segovia, Palencia, Salamanca y Burgos).
- Dos manuales de la Serie Forestal (producción y manejo de semillas y plantas forestales y criterios para el cumplimiento del RD 289/2003).
- Ocho volúmenes del Inventario Forestal Nacional (Canarias, País Vasco, Murcia, Cantabria, Islas Baleares, Asturias y Andalucía).
- Dos publicaciones relativas a los Equipos de Protección Integral contra Incendios Forestales (EPRIF), (planificación y desarrollo de actuaciones y quemas prescritas).
- Manual de la Serie Gestión de Especies Amenazadas (recuperación de poblaciones de conejo y territorio lincero en Lugar Nuevo y Selladores-Contadero).

### 3.3. Centros y fincas

Además de la coordinación de la Red de Parques Nacionales, y de la colaboración con las diferentes Administraciones Públicas en el cumplimiento de los objetivos de ésta, el OAPN se encarga de la gestión técnica de una serie de montes, fincas y bienes patrimoniales de propiedad estatal, adecuando progresivamente esta tarea a sus objetivos generales de conservación. Un total de 170 trabajadores del OAPN prestan sus servicios en estas unidades.

Código	Centro o Finca	Superficie (ha)
1	Albufera de Mallorca (Islas Baleares)	395,30
2	Alfurí de Dalt (Menorca)	271,52
3	Centro de cría de lince ibérico de El Acebuche (Huelva)	--
4	Centro de cría del lince ibérico de Zarza de Granadilla (Cáceres)	--
5	Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM-Valsaín) (Segovia)	--
6	Cortijo de San Isidro (Aranjuez)	0,09
7	Dehesa Cotillas (Cuenca)	2.178,23
8	Dehesa de San Juan, Sierra Nevada (Granada)	3.881,74
9	La Encomienda de Mudela (Ciudad Real)	2,24
10	La Graciosa (Las Palmas)	2.525,22
11	Las Marismillas, Doñana (Huelva)	10.310,21
12	Lugar Nuevo de Serradilla, Alisar de Navacalera y otras en el Parque Nacional de Monfragüe (Cáceres)	2.302,00
13	Monte Cumbres del Realejo Bajo, Ierse y Graneritos (Tenerife)	2.110,91
14	Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero (Jaén)	23.438,64
15	Montes protectores cuenca del embalse de Gabriel y Galán (Cáceres y Salamanca)	6.734,00
16	Montes y Aserradero de Valsaín (Segovia)	10.663,57



Código	Centro o Finca	Superficie (ha)
17	Montgó (Alicante)	0,74
18	Quintos de Mora (Toledo)	6.864,00
19	Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas	259,86 marinas 54,60 terrestres
20	Ribavellosa (La Rioja)	200,51
21	Vivero Escuela Río Guadarrama (Madrid)	4,35



El Organismo Autónomo ejerce en estos centros y fincas sus funciones de acuerdo con la distribución de las competencias establecida por la Constitución, estatutos de autonomía, y reales decretos sobre conservación de la naturaleza, observando asimismo la legislación de las comunidades autónomas en materias tales como montes, aprovechamientos forestales, caza, espacios naturales, etc.

Entre las acciones desarrolladas en 2012 cabe destacar las siguientes:

Actuación	Cuantía (€)	
Trabajos de resalveo durante los años 2009 al 2012 en el monte Matas	2.121,37	
Trabajos selvícolas ordinarios	159.870,28	Montes y Aserradero de Valsaín
Seguimiento de anfibios y reptiles	5.439,47	
Seguimiento de fauna	10.266,00	
Modificación del sistema integral de gestión del LIC Islas Chafarinas	112.001,25	Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas
Evaluación de métodos para seguimiento de población de <i>Chalcides parallelus</i>	8.742,62	
Efectos de la degradación del suelo sobre la abundancia y estado de salud de la culebrilla mora	3.874,41	
Evolución reciente del sistema sedimentario eólico de La Graciosa: claves para su diagnóstico ambiental	6.106,95	La Graciosa
Redacción del Plan Cinegético del Centro 2011-2012	4.208,52	
Apoyo al desarrollo del Plan de Actuaciones de Conservación del Monte de U.P. Quintos de Mora	144.554,45	Quintos de Mora
Tratamientos selvícolas en «Rompecapas» y «Navalcayar»	40.131,32	
Tratamientos selvícolas en masas de coníferas y frondosas	52.049,61	
Actuaciones para la conservación y mejora	160.799,67	
Conservación y mejora de hábitats de especies cinegéticas	50.937,07	Encomienda de Mudela
Reparación de daños ocasionados por el temporal de lluvias de invierno	699.364,09	Lugar Nuevo y Selladores Contadero
Prevención de incendios forestales mediante limpieza de fajas cortafuegos y pistas forestales	193.087,26	
2ª Fase de actuaciones sobre territorios linceros	1.247.507,81	
Estudio técnico sobre alimentación y ectoparásitos de la paloma torcaz en el Monte Lugar Nuevo	10.030,00	
Recuperación del enebro costero	343.115,17	Las Marismillas
Restauración de áreas degradadas	246.850,88	
Estudio de la biodiversidad de lepidópteros en relación con sus hábitats, formaciones vegetales y flora	23.665,30	
Conservación y mejora de masas de enebro y sabinar	72.486,55	Dehesa de San Juan
Gestión adaptativa de masas de <i>Quercus pyrenaica</i>	65.442,97	
Reforzamiento de poblaciones de flora amenazada y adaptación procesos cambio global	80.271,87	
Liquidación del Proyecto de plantaciones de especies autóctonas	32.487,53	Zarza de Granadilla
Proyecto de repaso de cortafuegos	66.603,60	
Estudio sobre riesgos sanitarios en las masas forestales	16.650,76	

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

Las inversiones totales y los ingresos por aprovechamientos de cada centro en el periodo 2012 se recogen a continuación:

Centros y fincas	Ordinario	Centralizado incendios	Totales
Montes y Aserradero de Valsaín	529.980,86	310.740,06	840.720,92
Refugio N. C. Islas Chafarinas	200.770,02	0,00	200.770,02
Vivero escuela Río Guadarrama	1.282.400,56	0,00	1.282.400,56
Ribavellosa	0,00	0,00	0,00
Cortijo de San Isidro	312.419,25	0,00	312.419,25
La Graciosa	17.232,21	0,00	17.232,21
Quintos de Mora	400.543,72	475.654,47	876.198,19
Encomienda de Mudela	142.302,52	0,00	142.302,52
Lugar Nuevo y Selladores- Contadero	2.212.507,33	884.826,95	3.097.334,28
CENEAM	132.304,98	0,00	132.304,98
Centro de cría lince ibérico El Acebuche	40.415,00	0,00	40.415,00
Centro cría lince ibérico Granadilla	0,00	0,00	0,00
Las Marismillas	660.159,29	0,00	660.159,29
Lugar Nuevo de Serradilla	0,00	213.569,88	213.569,88
Dehesa de San Juan	298.043,72	0,00	298.043,72
Zarza de Granadilla	169.475,84	247.514,97	416.990,81
Alfurí de Dalt	2.456,30	0,00	2.456,30
Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iserse y Graneritos	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones (€)</b>	<b>6.401.011,60</b>	<b>2.132.306,33</b>	<b>8.533.317,93</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

### Ingresos por aprovechamientos (€)

Centros y fincas	Aprovechamientos
Montes y Aserradero de Valsaín	1.258.398,65
Ribavellosa	966,00
Quintos de Mora	133.133,64
Encomienda de Mudela	36.931,44
Lugar Nuevo y Selladores Contadero	110.684,13
CENEAM	83,16
Marismillas	26.544,11
Lugar Nuevo de Serradilla	42,00

Centros y fincas	Aprovechamientos
Dehesa de San Juan	6.395,00
Zarza de Granadilla	41.643,77
Servicios Centrales (en este caso se refiere a ingresos por venta de publicaciones)	29.308,45
<b>Total</b>	<b>1.644.130,35</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

Debe significarse que los centros gestionados por el Organismo Autónomo, con independencia de sus objetivos específicos, cumplen funciones institucionales y acogen reuniones de carácter nacional e internacional, estando dotados a tales efectos de las instalaciones adecuadas.

Además, en varios de estos centros se desarrollan actividades de **investigación**, en colaboración con diversas entidades:

PROYECTO	PROGRAMA O ENTIDAD	CENTRO
Evolución de estrategias vitales de aves insectívoras forestales en relación a supervivencia juvenil y adulta: variación geográfica y temporal a varias escalas y mecanismos subyacentes.	Museo Nacional de Ciencias Naturales. Juan Moreno.	
Ecología parasitaria del Lagarto verdinegro en los Montes de Valsain.	Museo Nacional de Ciencias Naturales. Santiago Merino.	
Estructura, dinámica y selvicultura para la conservación y el uso sostenible de los bosques en el Sistema Central.	Universidad de Valladolid. Felipe Bravo Oviedo.	
Mejoras en la estimación de la frecuencia y magnitud de avenidas torrenciales mediante la incorporación de análisis dendro-geomorfológicos (DENDRO-AVENIDAS).	Instituto Geológico y Minero de España. Andrés Díez Herrero.	
Caracterización espacial de las áreas de ecotono entre pinar de <i>Pinus sylvestris</i> L. y rebollar de <i>Quercus pyrenaica</i> Willd. en el Sistema Central. Implicaciones selvícolas para la conservación de la biodiversidad.	E.T.S.I. Montes. Agustín Rubio	Centro de Montes y Aserradero de Valsain
Seguimiento de la Biodiversidad Española.	E.T.S.I. Montes. Felipe Martínez.	
Estudio de la biodiversidad entomológica de la Sierra de Guadarrama	Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Biología. Raimundo Oteruelo	
Los insectos de la Sierra de Guadarrama.	Iniciativa Privada. Alfonso Robledo Robledo	
Sistema de Seguimiento de la Flora Vasculare Española	U. Complutense de Madrid, Facultad de Biología. Felipe Domínguez	
Biodiversity and Climate Change, a risk analysis (BACCARA)- Biodiversidad y Cambio climático, análisis de riesgos.	Instituto de Recursos Naturales. Centro de Ciencias Medioambientales (CCMA). Fernando Valladares Ros	
La regeneración de <i>P. sylvestris</i> y <i>P. pinea</i> en el contexto del cambio climático: efecto de los factores ambientales.	INIA. Marta Pardos	

PROYECTO	PROGRAMA O ENTIDAD	CENTRO
Estudio de los procesos, estados y mecanismos que determinan o definen la estructura y organización funcional de nuestros ecosistemas forestales.	INIA. Jose Manuel Grau	
Estudio para el inventario de suelos forestales, sus características físicas y químicas, y su capacidad de retención de carbono (sumidero forestal), y de los parámetros indicadores de biodiversidad forestal, con igual metodología y a escala europea. BIOSOIL.	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Gerardo Sánchez. INIA. José Manuel Grau	
Evaluación y seguimiento intensivo del estado de los bosques para identificar los factores y procesos en especial los relacionados con la contaminación atmosférica, que afectan a ecosistemas europeos. NIVEL II.	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Gerardo Sánchez. INIA. José Manuel Grau	
Ensayo de altitudes y condiciones de insolación de <i>Taxus baccata</i> .	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Salustiano Iglesias	
Populetum para la conservación de recursos genéticos de <i>Populus nigra</i> .	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Salustiano Iglesias. INIA. Nuria Alba	
Efecto de la fertilización en vivero y de la situación ambiental del lugar de plantación sobre la supervivencia y crecimiento en campo de <i>Taxus baccata</i> .	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Centro Nacional de Mejora Genético Forestal «El Serranillo». Juan Luis Nicolás.	
Seguimiento del ciclo biológico y evaluación de daños de <i>Leptoglossus occidentalis</i> en el Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales de Valsain, Mata de San Ildelfonso (Segovia).	Centro Nacional de Recursos Genéticos Forestales de Valsain (CNRGF).	Centro de Montes y Aserradero de Valsain
Depredación de vertebrados por murciélagos de clima templado: claves ecológicas y comportamentales de un cambio trófico.	Universidad País Vasco/ Estación Biológica de Doñana.	
«Mejoras metodológicas en la estimación de tasa de erosión basadas en el estudio dendrogeomorfológico de raíces expuestas».	IGME	
Efectos medioambientales del la Deglaciación: estudio de casos en ámbitos geográficos contrastados.	Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.	
Influencia de la estructura genética en el crecimiento de las cepas de rebollo.	E.T.S.I. Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Tesis Doctoral Roberto Salomón	
Plan de conservación del buitre negro ( <i>Aegypius monachus</i> L.) en la provincia de Segovia.	Universidad de Valladolid. Jordán Muñoz Adalia (Proyecto Fin Carrera)	
Efectos de la temperatura en la intensidad y persistencia de la repelencia al agua de suelos desarrollados bajo diferente tipo de vegetación.	Universidad de León. Julia Grado (Proyecto Fin Carrera)	
Influencia de la estructura del bosque en el uso del hábitat por los piquituertos comunes y la ardilla roja.	Facultad de Biología. Universidad Autónoma de Madrid	



PROYECTO	PROGRAMA O ENTIDAD	CENTRO
Implementación de un sistema integral de gestión del LIC ES6300001 Islas Chafarinas	OAPN	
Evaluación de métodos para el seguimiento de la población de <i>Chalcides parallelus</i>	OAPN	Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas
Efectos de la degradación del suelo sobre la abundancia y estado de salud de la culebrilla mora en Islas Chafarinas	OAPN	Islas Chafarinas
Plan de acción para las propuestas de viabilidad de la lapa en peligro de extinción <i>Patella ferruginea</i>	Fundación General CSIC	
Evolución reciente del sistema sedimentario eólico de La Graciosa: claves para su diagnóstico ambiental	OAPN	La Graciosa
Estudio sobre el ostrero canario		
Forest Fires under Climate, Social and Economic Changes in Europe, the Mediterranean and other fire-Affected Areas of the World (FUME). Investigador principal: JM Moreno	7º Programa Marco de la Comisión Europea	
Greenhouse gas management in European land use systems. Investigador principal A. Freibauer	7º Programa Marco de la Comisión Europea	
Efectos de la sequía y del fuego sobre el balance de CO2 en los Quintos de Mora. Investigador principal: V. Resco	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM)	
Aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo y evaluación de métodos de captura de especies cinegéticas depredadoras, perros y gatos asilvestrados en Castilla-La Mancha	JCCM	
IDEA (Investigación y Desarrollo en Espacios Ambientales)	Plan Nacional de Investigación Científica, Innovación y Desarrollo Tecnológico	Quintos de Mora
Impactos ecológicos del cambio climático en aves forestales: el papel de la fragmentación del hábitat y su diversidad genética. Investigador principal: Juan José Sanz	JCCM	
Rasgos del ciclo vital y diversidad genética de aves insectívoras en bosques fragmentados en relación al cambio climático. Investigador principal Juan José Sanz.	Plan Nacional de Investigación Científica, Innovación y Desarrollo Tecnológico	
Evaluación de la influencia de la presencia de conejo en las comunidades de carnívoros terrestres y su evolución en el tiempo en la finca Quintos de Mora	MAGRAMA	
Vacunación oral para el control de la tuberculosis en el jabalí. Investigador principal Christian Gortázar	Plan Nacional de Investigación Científica, Innovación y Desarrollo Tecnológico	
Calidad de dieta y condición corporal de cérvidos en ambiente mediterráneo: monitorización de variaciones anuales para una gestión cinegética sostenible (proyecto P07-RNM-0387)	Junta de Andalucía	Lugar Nuevo y Selladores Contadero
Estudio técnico sobre la alimentación y ectoparásitos de la paloma torcaz	ETSI Montes UPM	
Investigación social: proyecto «La sociedad ante el cambio climático».	Fundación MAPFRE	CENEAM

PROYECTO	PROGRAMA O ENTIDAD	CENTRO
Investigación mediante chequeos reproductores a hembras de lince ibérico	Leibniz-Institut für Zoo- und Wildtierforschung	Centro de Cría de lince ibérico de El Acebuche
Estudio de calidad espermática en machos de lince ibérico	Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid	
Estudio genético de ejemplares de lince ibérico	Estación Biológica de Doñana (CSIC)	
Estudio de la biodiversidad de lepidópteros en relación con sus hábitats, formaciones vegetales y flora	OAPN	Marismillas

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

### 3.3.1. Uso público

Algunas de las fincas y centros gestionados por el OAPN, por su interés natural, ofrecen actividades de uso público y conocimiento del entorno, ofertando rutas guiadas de interpretación ambiental, en consonancia con los objetivos del Organismo Autónomo.

En 2012 en el **Centro de Montes y Aserradero de Valsaín** ha recibido 15.375 visitantes individuales en el Centro de Interpretación de Boca del Asno, 6.021 visitantes reunidos en 131 grupos y se ha interpretado un total de 571 rutas guiadas.

A la finca de **Ribavellosa** han acudido un total de 12.753 visitantes (entre ellos 2.990 escolares, 587 visitas guiadas).

Un total de 2.475 participantes, pertenecientes a distintos colectivos, han participado en el programa de formación del **Vivero Escuela Río Guadarrama**.

Las singulares condiciones del **Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas** determinan una especificidad notable del sistema de visitas pues resulta ser completamente virtual a través de la página web del Centro <http://www.magrama.gob.es/es/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/centros-fincas/centros/chafarinas.aspx>.

El número total de pasajeros llegados a la isla de **La Graciosa** durante 2012 ascendió a 143.122 personas, según los datos estadísticos facilitados por «Puertos Canarias». Esto supone un incremento del 5 % respecto a 2011.

Durante el año 2012 se ha registrado en el **Centro de Quintos de Mora** un total de 3.240 personas en 1.076 vehículos. Siendo el mes de septiembre el de mayor afluencia (coincidente con la época de berrea del ciervo), con 1.352 personas y 406 vehículos. Un total de 215 personas han realizado la ruta cicloturística en la Finca.

En torno a 99.000 personas han visitado el **Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero** (10.000 durante la romería de la Virgen de la Cabeza, 38.000 en zonas recreativas y 51.000 senderistas).

A lo largo del año 7.594 personas participaron en los distintos programas educativos y de atención a visitantes ofertados desde el **CENEAM**.

## VISITANTES Y PARTICIPANTES 2012

Denominación del programa	Nº usuarios
Programas educativos	2.663
Otros usuarios de recursos interpretativos (grupos concertados)	1.432
Otros usuarios de recursos interpretativos (público general)	2.407
Visitas de estudios	206
Excursiones y paseos didácticos (primavera y otoño)	722
Programa de paseos guiados	164
Total	7.594

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

El **Centro de cría de lince ibérico de El Acebuche** no se encuentra abierto al público si bien, a lo largo del 2012 ha tenido lugar una serie de visitas de carácter laboral e institucional de diversos grupos relacionados con la conservación del medio ambiente.

La finca de **Las Marismillas** situada en el interior del Parque Nacional de Doñana, recibió en 2012 a 39.553 visitantes, en el marco de la gestión de uso público que realiza la Junta de Andalucía.

El equipo de uso público de **Lugar Nuevo de Serradilla**, en el periodo Julio-Diciembre de 2012 atendió a un total de 884 personas en visitas guiadas a dos rutas señalizadas en la finca Lugar Nuevo y en visitas institucionales por todo el Parque Nacional de Monfragüe.

En el **Monte Cumbres del Realejo Bajo Iserse y Graneritos** durante 2012, se ha autorizado a un total de 22 entidades para desarrollar sus actividades en las instalaciones del Centro de Naturaleza Emilio Fernández Muñoz (CANEFM), con un total de 1.652 participantes, con una estancia media de 3,6 días. El CANEFM funciona como instalación de apoyo para el desarrollo de actividades que llevan a cabo centros docentes y asociaciones dentro de Programas de Actividades y educativos relacionados con la conservación de la naturaleza, así como sobre la concienciación y sensibilización hacia el medio ambiente.

### 3.3.2. Voluntariado

A la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN para el año 2012 se presentaron los siguientes proyectos:

- «Programa de voluntariado ambiental en los Parques Nacionales y en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el OAPN 2012-2013» (ONG: SEO/BirdLife).
- «Programa de seguimiento e identificación de impactos y medidas de adaptación al cambio climático en la Red de Parques y Fincas adscritas al OAPN» (ONG: WWF España).
- «Proyecto de voluntariado de Ecologistas en Acción en el marco del Plan de Sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y Centros y Fincas adscritos al OAPN 2012» (ONG: Ecologistas en Acción).
- «Proyecto para el Plan de Sensibilización y voluntariado del OAPN» (ONG: Amigos de la Tierra).
- «Voluntariado para el apoyo al seguimiento del cambio climático y los efectos de actividades humanas en ecosistemas acuáticos fluviales en la Red de Parques Nacionales en zonas de montaña» (ONG: Asociación de Ciencias Ambientales).

Con fecha 7 de noviembre, la Dirección del OAPN formuló la propuesta de Resolución provisional de concesión de subvenciones y, de conformidad con lo establecido en el artículo undécimo de la convocatoria, la Comisión de evaluación notificó a las entidades beneficiarias dicha Resolución con los presupuestos asignados.

Con fecha 4 de diciembre, el Presidente del OAPN formuló la resolución definitiva de concesión de estas subvenciones, debiéndose realizar la ejecución de los proyectos durante la anualidad 2013.

### SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROYECTOS

Beneficiario	Título del proyecto	Centro/ Finca	Actuaciones	Subvención
SEO/ BirdLife	Programa de Voluntariado ambiental en los Parques Nacionales y en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el OAPN	Finca Acebuche	Apoyo al programa de conservación ex-situ del linco ibérico.	912,04 €
		Finca Granadilla	Apoyo al programa de conservación ex-situ del linco ibérico.	912,04 €
Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)	Voluntariado para el apoyo al seguimiento del cambio climático y los efectos de actividades humanas en ecosistemas acuáticos fluviales en la Red de Parques Nacionales en zonas de montaña	Centro de Montes de Valsaín	Muestreo de macroinvertebrados y seguimiento de nutria	6.856,11 €
			Identificación de muestras de macroinvertebrados.	
			Muestreo de mudas de odonatos para su posterior identificación.	
Ecologistas en Acción	Proyecto de voluntariado de Ecologistas en Acción en el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al OAPN	Centro Quintos de Mora	Realización de inventario de puntos negros para posterior mejora del hábitat de fauna terrestre y acuática (peces, herpetofauna y mamíferos)	7.333,81 €
WWF España	Programa de seguimiento e identificación de impactos y medidas de adaptación al cambio climático en la Red de Parques y fincas adscritas al OAPN	Centro Isla de La Graciosa	Mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo a través de la recuperación de su hábitat	32.867,23 €
			Estudio y distribución de especies de flora introducida	
			Estudio de distribución y estado de conservación de la flora amenazada	
			Estudio del estado de conservación de la Pardela cenicienta	
			Estudio del intermareal	
	Selección y estudio de indicadores biológicos sobre efectos del cambio climático			

Beneficiario	Título del proyecto	Centro/ Finca	Actuaciones	Subvención
			Apoyo a la vigilancia de pollos de Pardela cenicienta	
			Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes	
Amigos de la Tierra	Proyecto para el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN	Centro Montes de Valsaín	Actuaciones de manejo en zonas recreativas (mejora de la Senda de los Ecosistemas de Boca del Asno)	2.444,98 €
<b>Total subvención concedida</b>				<b>51.326,21 €</b>

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

### DISTRIBUCIÓN DE VOLUNTARIOS

Año	Número de ONG	Número de voluntarios	Centros/Fincas
2002	1	78	2
2003	3	110	3
2004	3	245	4
2005	3	273	4
2006	5	371	7
2007	5	276	8
2008	5	218	8
2009	3	183	6
2010	2	54	3
2011	3	245	4
2012	5	0	5

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

### 3.4. Programa MaB de la UNESCO

Conforme establecen los reales decretos sobre estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el OAPN es el organismo público encargado de la coordinación del desarrollo del Programa MaB en España (Hombre y Biosfera) de la UNESCO. El desarrollo de las funciones del programa MaB en España, así como del Comité Español del citado programa, en el OAPN está regulado mediante Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo.

Existen 42 reservas de biosfera en España, que constituyen la Red de Reservas de Biosfera Españolas (RRBE) distribuidas en quince comunidades autónomas, son representativas de una gran variedad de paisajes y presentan gran diversidad de situaciones socioeconómicas y formas de gestión. Una parte de ellas son también espacios protegidos: parques nacionales o parques naturales, o los contienen dentro de sus límites. La RERB supone el 7,2 % de la superficie terrestre española.



MAPA DE LA RED DE RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS



Código	Reserva de la Biosfera	Superficie (ha)	Provincia	Declaración
1	Grazalema	51.695,0	Cádiz	1977
2	Ordesa-Viñamala	51.396,0	Huesca	1977
3	Montseny	30.120,0	Barcelona-Girona	1978
4	Doñana	263.514,8 (T) 4.779,0 (M)	Huelva-Sevilla	(1980) 2012
5	La Mancha Húmeda	25.000,0	Ciudad Real-Cu-Toledo	1980
6	La Palma	70.832,0 (T) 9.870,0 (M)	Santa Cruz de Tenerife	(1983) 2002
7	Sierras de Cazorla, Segura y las Villas	190.000,0	Jaén	1983
8	Marismas del Odiel	7.158,0	Huelva	1983
9	Urdaibai	22.041,0	Bizcaia	1984
10	Sierra Nevada	173.110,8	Granada	(1986) 2012
11	Cuenca Alta del Río Manzanares	47.500,0	Madrid	1992
12	Lanzarote	84.610,0 (T) 38.000,0 (M)	Las Palmas	1993
13	Menorca	69.441,1 (T) 1.745,2 (M)	Baleares	(1993) 2003
14	Sierra de las Nieves y su entorno	93.930,0	Málaga	1995
15	Cabo de Gata-Nijar	38.000,0 (T) 12.000,0 (M)	Almería	1997

Código	Reserva de la Biosfera	Superficie (ha)	Provincia	Declaración
16	El Hierro	28.700,4 (T) 900,0 (M)	Santa Cruz de Tenerife	2000
17	Somiedo	29.121,0	Principado de Asturias	2000
18	Muniellos	55.657,0	Principado de Asturias	(2000) 2003
19	Bardenas Reales de Navarra	39.273,0	Principado de Asturias	2000
20	Redes	37.804,0	Principado de Asturias	2001
21	Dehesas de Sierra Morena	424.400,0	Huelva-Sevilla-Córdoba	2002
22	Terras do Miño	363.668,9	Lugo	2002
23	Valle de Laciana	21.700,0	León	2003
24	Picos de Europa	64.315,0	León-Asturias-Cantabria	2003
25	Monfragüe	116.160,0	Cáceres	2003
26	Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama	119.669,0	La Rioja	2003
27	Babia	38.018,0	León	2004
28	Área de Allaríz	21.482,0	Orense	2005
29	Gran Canaria	65.594,8 (T) 34.863,8 (M)	Las Palmas	2005
30	Sierra del Rincón	15.230,8	Madrid	2005
31	El Alto Bernesga	33.442,0	León	2005
32	Los Argüellos	33.260,0	León	2005
33	Los Valles de Omaña y Luna	81.159,0	León	2005
34	Os Ancares Lucenses y Montes de Cervantes, Navía y Becerreá	53.664,0	Galicia	2006
35	Los Ancares Leoneses	56.786,0	León	2006
36	Las Sierras de Béjar y Francia	199.140,3	Salamanca	2006
37	Intercontinental del Mediterráneo	414.287,0 (T) 9.248,0 (M)	Cádiz- Málaga - Marruecos	2006
38	Río Eo, Osco y Terras de Burón	159.378,6 (T) 571,0 (M)	Lugo-Principado de Asturias	2007
39	Fuerteventura	166.452,0 (T) 187.836,0 (M)	Las Palmas	2009
40	Transfronteriza Gêres-Xurés	62.916,0 (España) 267.958,0 (Portugal)	Orense - Portugal	2009
41	La Gomera	37.178,3 (T) 47.343,9 (M)	Santa Cruz de Tenerife	2012
42	Las Ubiñas - La Mesa	45.163,0	Principado de Asturias	2012

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

A lo largo de 2012 se destacan las siguientes actuaciones.

### 3.4.1. Coordinación y promoción del Programa MaB en España

- Mantenimiento de la Oficina del Programa MAB en España y de la Secretaría de la Red Española de Reservas de la Biosfera (RERB), como nudos de intercambio y difusión de información y como estímulo al desarrollo de las líneas de trabajo propuestas por el Consejo de Gestores y el OAPN.
- Apoyo técnico a las reuniones del Comité MaB y sus órganos asesores:
  - Reuniones del Comité Español del Programa MaB:
    - 12ª reunión, celebrada en Madrid el 19 de julio.
    - 13ª reunión, celebrada en Madrid el 26 de septiembre.
  - Reuniones del Consejo de Gestores:
    - 10ª reunión, celebrada en Madrid los días 27 y 28 de marzo.
  - Reuniones del Consejo Científico:
    - 11ª reunión, celebrada en Madrid el 15 de marzo.
    - 12ª reunión, celebrada en Madrid el 15 de septiembre.
- Tramitación de quince contratos con universidades de 15 comunidades autónomas con representación en el Consejo Científico, dirigidos a la realización de informes para el apoyo y el seguimiento de las reservas de la biosfera.
  - Representación del Comité MaB en los órganos gestores de reservas de la biosfera.
  - Tramitación a UNESCO de 3 propuestas de nuevas reservas de la biosfera y la ampliación de una ya existente:
    - Propuesta de la Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, Segovia, Castilla León.
    - Propuesta de la Reserva de la Biosfera de las Mariñas Coruñesas e Terres do Mandeo, Galicia.
    - Propuesta de la Reserva de la Biosfera de Terres de l'Ebre, Cataluña.
    - Propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, Aragón.
- Tramitación a UNESCO de los informes de evaluación decenal de las Reservas de la Biosfera de El Hierro (Canarias) y de Redes (Asturias).
- Acto de presentación de la Exposición itinerante de la RERB actualizada a 2012.

### 3.4.2. Apoyo a la RERB y a reservas de la biosfera individuales

- Acto de entrega del Diploma, emitido por UNESCO, que acredita a la Isla de la Gomera como parte integrante de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.
- Trabajos para el desarrollo del Reglamento de la Marca de productos y servicios de la RERB.
- Elaboración de informes por parte del Consejo Científico:
  - Validación del sistema de indicadores de la RERB para cada una de las reservas de la biosfera.
  - Análisis de especies prioritarias y hábitats de especial interés de Red Natura 2000 en las reservas de la biosfera españolas.
  - Informe periódico decenal de la Reserva de la Biosfera de las Dehesas de Sierra Morena.
  - 3 informes de análisis y valoración de nuevas propuestas de reservas de biosfera (Real Sitio de San Ildefonso, Mariñas Coruñesas e Terres do Mandeo y Terres de l'Ebre).
  - Informe sobre la Propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, Aragón.
  - 4 informes de incidencias y otros asuntos puntuales en las reservas de la biosfera españolas.

- Análisis cartográfico y estadístico de las coberturas y usos del suelo dominantes en las reservas de la biosfera de la Región Cantábrica (Asturias, Cantabria y León) basado en el sistema de información sobre ocupación del suelo.
- Valoración Económica de los Activos Naturales de la RERB.
- Continuación de los trabajos de diseño de un sistema de seguimiento de la RERB y de las reservas de la biosfera individuales y de la generación de un banco de datos.

### 3.4.3. Difusión

- Tramitación para la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de las dos nuevas reservas de biosfera españolas aprobadas por la UNESCO en 2012: Reserva de la Biosfera de La Gomera y Reserva de la Biosfera de Las Ubiñas-La Mesa.
- Edición de dos números del boletín del Comité Español del MaB y de la RERB.
- Actualización de la exposición itinerante sobre el Programa MaB y la RERB en colaboración con el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).
  - Elaboración y carga de documentos de la página web de la RERB y del Programa MaB en España.
- Gestión del espacio de intercambio CIRCA entre miembros del Comité MaB, del Consejo de Gestores, el Consejo Científico y la Oficina del Programa MaB en España.
  - Participación en diversas jornadas y talleres informativos en reservas de la biosfera.
  - Apoyo y colaboración en la publicación del libro Red Mundial la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de Islas y Zonas Costeras 2012, español-inglés.

Gracias al acuerdo de colaboración establecido en 2012 entre el OAPN y el CENEAM, el archivo fotográfico del CENEAM se ha visto incrementado con la cesión de fotografías procedentes de las siguientes reservas de la biosfera: Sierra Nevada, Ancares Leoneses, Urdaibai, Sierras de Béjar y Francia, Monfragüe y la Cuenca Alta del Manzanares.

### 3.5. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

El CENEAM depende funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y orgánicamente del OAPN y tiene como objetivo incrementar la responsabilidad ciudadana en relación con el medio ambiente, utilizando como herramienta la educación ambiental.

El CENEAM se ha ido constituyendo en una referencia como espacio de encuentro y centro de recursos en materia de medio ambiente y conservación. La labor del Centro se ha concretado en el desarrollo de un amplio conjunto de servicios especializados en materia de Educación Ambiental, así como programas, diseño y producción de materiales para la educación y la divulgación y otros recursos que facilitan la actividad de profesionales, estudiantes y otros grupos interesados.

El Programa de Formación Ambiental que se viene desarrollando pretende cubrir las necesidades de formación especializada de personas y colectivos, con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades, y para ello se ha estructurado en cinco subprogramas: Aula de Verano-Aula Abierta, Aula Virtual, En-torno a los Parques Nacionales, Cursos Interinstitucionales y Desarrollando la Red de Parques Nacionales.

Los subprogramas «En-torno a los parques» y «Desarrollando la Red de Parques Nacionales» ya han sido descritos en el anterior apartado referente a la Red de Parques Nacionales

### 3.5.1. Aula Verano-Aula Abierta

En la presente convocatoria del aula de verano-abierta 2012 se han realizado 9 acciones formativas presenciales, dos más que en la edición anterior, con 199 alumnos, 744 solicitudes.

Aula de Verano-Abierta	Nota Media
Hogares verdes: como dinamizar un programa para mejorar el comportamiento ecológico en el hogar.	8,8
Paseos para descubrir el entorno: diseño de itinerarios interpretativos.	8,7
La participación como herramienta de dinamización comunitaria y agroecológica en el medio rural.	7,9
Recursos didácticos con reciclaje.	8,6
Construyendo ciudades habitables. Medio urbano y educación ambiental.	8,5
Información y documentación ambiental.	9,1
Abriendo puertas al futuro del medio rural.	8,3
Juegos para la educación ambiental.	8,6
Dinamización participativa de redes sociales para mejorar la gestión ambiental.	8

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

### 3.5.2. Aula Virtual

370 plazas, 1.377 solicitudes.

Aula Virtual	Nota Media (*)
Básico de educación ambiental (on-line).	4,36
Agenda 21 local: una herramienta para la búsqueda del desarrollo sostenible (on line).	3,94
Participación ciudadana en la gestión ambiental (on line).	4,02
Técnicas de investigación de causas de incendios forestales	(**)

(\*) Nota media sobre 5

(\*\*) A la espera de datos definitivos

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

### 3.5.3. Cursos Interinstitucionales

Estos cursos se realizan sobre la base de convenios específicos del MAGRAMA o del OAPN con diferentes instituciones u organismos.

4 cursos presenciales (100 alumnos), 1 curso online (50 alumnos).

Durante el año 2012 se han celebrado cuatro acciones formativas presenciales, enmarcadas en el Convenio de colaboración con la Dirección General de la Guardia Civil, destinadas al SEPRONA. Se mantiene el curso en la modalidad mixta, presencial y on-line pero con la mitad de alumnos.



Cursos interinstitucionales	Nota Media
Técnicas de investigación de causas de incendios forestales (on-line-mixto).	(**)
Toma de muestras de aguas residuales (1)	6,5
Toma de muestras de aguas residuales (2)	6,8
La guardia civil y el urbanismo	8
Especies protegidas por el control de su comercio (cites)	7,6

(\*\*) Sin datos definitivos

Fuente: OAPN, MAGRAMA, 2012.

La memoria del CENEAM correspondiente al año 2012 está disponible en el siguiente enlace del portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ([http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/memoria-ceneam-2012\\_tcm7-270587.pdf](http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/memoria-ceneam-2012_tcm7-270587.pdf)).

## 4. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

### 4.1. Introducción

Algunas cifras de la Fundación Biodiversidad en 2012

- Participación en 11 proyectos LIFE: Coordinación de 4 proyectos y participación en otros 7.
- 4 Convocatorias publicadas y más de 1.400 proyectos evaluados
- 120 ayudas concedidas para proyectos
- Más de 350 proyectos en ejecución
- 65 proyectos dedicados a la fauna amenazada ibérica
- Coordinación de 22 campañas de investigación oceanográfica
- 5.000 voluntarios movilizados en más de 100 playas para conservar la costa
- 526 establecimientos de playa adheridos al decálogo de buenas prácticas ambientales
- 33 premios a emprendedores y 200 planes de negocio valorados.
- Más de 125.000 beneficiarios en las 640 acciones del programa empleaverde
- Participación en 40 jornadas o espacios de intercambio de conocimiento
- Apoyo a más de 300 cursos de formación ambiental
- Más de 27.500 seguidores en redes sociales
- 12.000 suscriptores a los Boletines Biodiversidad y Red Empeverde Información

### 4.2. Convocatorias de ayudas

#### 4.2.1. Tres convocatorias de ayudas resueltas y una publicada pendiente de resolución

En el 2012 se han resuelto las 3 convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad (FB). Durante el segundo semestre se publicó la resolución de la convocatoria para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación, y las resoluciones de la Convocatoria de concesión de ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible; y de la Convocatoria de Concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para

el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional.

Los datos globales de esta convocatoria han sido los siguientes: 747 propuestas recibidas, 115 seleccionadas (71 de la línea de conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad, 27 de la línea de lucha contra el cambio climático y 17 de conservación del medio marino). En la selección de las mismas se ha contado con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Oficina Española de Cambio Climático, la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar y la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental y Medio Natural.

A la convocatoria para el fomento de la información ambiental en los medios de comunicación se presentaron 21 proyectos, de los cuales fueron excluidos siete, uno de ellos por entrar fuera de plazo y forma, y seis por no cumplir con los requisitos de beneficiario (grupos de comunicación con ediciones diarias cuya audiencia mínima de 250.000 ejemplares/día y de al menos 1.500.000 usuarios únicos mensuales en ediciones digitales). Tras la evaluación, se concedieron 5 ayudas, cuatro a grupos de comunicación y uno a una agencia de noticias.

En la Convocatoria de Concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y ante las organizaciones de carácter internacional, la Fundación Biodiversidad ha colaborado en la ejecución de cuatro proyectos de entidades que asisten al Consejo Asesor de Medio Ambiente y poseen una participación activa en federaciones u organizaciones internacionales y en foros y convenios internacionales de carácter medioambiental. Con estos proyectos se facilita la participación pública en la elaboración, implementación y seguimiento de las políticas medioambientales estatales e internacionales.

Respecto a la convocatoria del Programa empleaverde, se han recibido 655 propuestas. Esta convocatoria queda pendiente de resolución a la espera de que se reciban de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) los importes certificados hasta el momento.

### **4.3. Proyectos con financiación europea**

#### **4.3.1. Avances en los 4 proyectos LIFE coordinados por la FB**

En el **proyecto LIFE+ INDEMARES**, Inventario y designación de la Red Natura 2000 en áreas marinas del estado español, se ha finalizado la obtención de información científica de las áreas de la Red Natura 2000. Se dispone de información para la declaración de 39 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), la ampliación de 2 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en Columbretes e Islote de Alborán, y la declaración de 8 nuevos LIC. Se están realizando los borradores de Planes de Gestión de las 49 zonas para que a lo largo del 2013, plazo máximo para su consecución, se proceda a su declaración.

Se han dado los primeros pasos en la gestión del proyecto **LIFE+ Desmania**, con la redacción de los convenios a suscribir con los socios y la elaboración de la página web y del plan de comunicación del proyecto. Y se continúa trabajando activamente en el **LIFE+ Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo**.

El **proyecto LIFE+ Marco de Acción Prioritaria de Financiación de la Red Natura 2000**, en colaboración con la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, tiene como objetivo mejorar la capacidad de financiación y gestión de la Red Natura 2000 en España a través de la preparación y aplicación de un Marco de Acción Prioritaria de la financiación de las medidas de gestión que se llevan a cabo en los sitios incluidos en la Red. En el segundo semestre se ha elaborado el borrador del Marco de Acción Prioritaria y remitido a las Comunidades Autónomas para su revisión, e incorporación de nueva documentación, en su caso.

#### 4.3.2. Participación en otros 7 proyectos LIFE

Por otro lado, la Fundación financia en otros siete proyectos LIFE:

El proyecto **Acciones para la lucha contra el uso ilegal de veneno en el medio natural en España (LIFE Veneno)**, cuyo objetivo es lograr una reducción significativa del uso ilegal de veneno en España, realizando una amplia difusión del problema en la sociedad en general y sensibilizar, en especial, a los sectores implicados en el mismo.

**LIFE «Agricultura sostenible en la aritmética del Carbono»** cuya finalidad es contribuir a mitigar el cambio climático a través de la implantación de prácticas agrarias sostenibles, como la agricultura de conservación y agricultura de precisión, en los ecosistemas agrarios. Dicha mitigación se consigue a través de la disminución de emisiones motivadas por un menor consumo energético, la eliminación del laboreo del suelo y un aumento del efecto sumidero en los ecosistemas agrarios. El proyecto incluye acciones encaminadas al desarrollo de técnicas agrarias y herramientas que contribuyan a mitigar el cambio climático y la disposición a los agentes del sector agrario del conocimiento generado por el desarrollo de las actividades del proyecto, para incentivar medidas que favorezcan la reducción de emisiones de GEI en España.

El proyecto **LIFE+ CREAMAgua «Creación y restauración de ecosistemas acuáticos para la mejora de la calidad del agua y la biodiversidad»**, que tiene como objetivo de mejorar la biodiversidad restaurando humedales para integrar dicha mejora y la de la calidad del agua en un paisaje homogeneizado por usos agrarios intensivos.

El **LIFE «Recuperación de hábitats riparios del río Ter»** se desarrolla desde 2010. La ayuda de la FB se destinará a la ordenación de accesos e itinerarios, acciones de comunicación y difusión, y la gestión del proyecto durante toda la anualidad y el seguimiento científico.

Las acciones del **LIFE Consumo Responsable para la biodiversidad (BIOCxLIFE)** giran en torno al hecho de que en España se pierde anualmente alrededor de un 5 % de biodiversidad genética en especies de fauna y flora destinadas a la producción agraria e industrial, con los consecuentes efectos negativos que este hecho tiene en el mantenimiento de la biodiversidad de especies silvestres, ecosistemas y paisajes de alto valor ecológico en áreas de confluencia de la Red de Espacios Naturales Protegidos y la Red Natura 2000. Para paliar las consecuencias de la pérdida de diversidad biológica en diferentes territorios, se pretende informar, divulgar y fomentar la transformación de hábitos de consumo de la ciudadanía con el objetivo de alcanzar un consumo responsable por la biodiversidad basado en variedades autóctonas de la producción agropecuaria, gestionadas de manera sostenible en ecosistemas de alto valor ecológico, frenando de esta manera la erosión genética y con ello la pérdida de biodiversidad.

Con el proyecto **LIFE Conservación de la Biodiversidad en el Oeste Ibérico: Reserva de Campanarios de Azaba** se pretende la preservación y mejora de la biodiversidad de las 132.878 Ha de los espacios RN2000, Campo de Azaba, Campo de Argañán y Malcata (Salamanca). La mejora se logrará mediante la intervención en una zona de reserva de 522 Ha, localizada en el centro del espacio transnacional, donde se plantea una gestión integral activa en favor de las especies con mayor eficacia dispersora, actuando de suministradora de biodiversidad hacia el resto del gran espacio Red Natura 2000.

#### 4.3.3. Aprobación de un nuevo LIFE en el que la FB es socio

A principios del segundo semestre la Comisión Europea aprobó el **proyecto LIFE+ «Conéctate a la Red Natura 2000»**, coordinado por SEO/BirdLife, y en el que la Fundación participa como cofinanciador. El proyecto tiene como objetivo fundamental sensibilizar a la población en general y a determinados sectores sociales sobre la importancia de la Red Natura 2000 y su conservación.

#### 4.3.4. *Presentación de 2 nuevos proyectos LIFE y un ENPI*

Por otro lado, en el mes de septiembre se presentaron dos proyectos nuevos a la Convocatoria de la Comisión Europea: el **LIFE BIOAGROTUR «Empresas y Biodiversidad: aproximación estratégica al sector turístico y agroalimentario en España»**, presentado en colaboración con la Fundación Global Nature y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, para incorporar la gestión y valor de la biodiversidad en las empresas del sector agroalimentario y turístico en España, y el **LIFE «Spain is Nature»**, elaborado por La Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A (SEGITTUR), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que contaría con la participación de la Fundación Biodiversidad como socio. Tiene como objetivo incorporar los aspectos relacionados con el patrimonio natural en las herramientas de información turística de España.

Además, el **proyecto ECOSAFIMED**, para la sostenibilidad de pesquerías artesanales en España, Italia y Túnez, ha pasado a la última fase de selección de la Convocatoria European Neighbourhood and Partnership Instrument, ENPI. La Comisión Europea lo ha elegido junto con otros 77 proyectos, de entre 1.095 propuestas presentadas. La presentación del proyecto completo será en el mes de febrero de 2013.

#### 4.4. **Formación, comunicación y sensibilización**

##### 4.4.1. *Organización de una jornada de sensibilización infantil*

El 19 de mayo de 2012, la Fundación Biodiversidad organizó la jornada festiva «20º Cumpleaños del Programa LIFE», para celebrar el aniversario del mayor instrumento de conservación del medio ambiente en Europa. La jornada coincidió con las actividades programadas con motivo del Día Mundial de la Biodiversidad.

En este encuentro, dirigido a todos los miembros de la familia, se pudo conocer la maqueta de un submarino de investigación oceanográfica del proyecto LIFE+ INDEMARES, disfrutar de talleres como cuentacuentos, payasos, pintacaras y globoflexia, así como de visitas guiadas por el Real Jardín Botánico. Además estuvieron presentes las mascotas de la Fundación Biodiversidad: la lincea Mayú, el oso Robin y el urogallo Paquito.

Asimismo, la FB ha coordinado, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) la elaboración de un vídeo conmemorativo de dicho aniversario en el que se recoge información de los distintos proyectos LIFE que se han ejecutado en España.

##### 4.4.2. *Participación en 3 congresos*

En noviembre de 2012 la FB participó en el IV CSR MarketPlace, espacio de intercambio y networking entre empresas para facilitar conocimiento, promover la acción y el liderazgo en RSE, organizado por Forética. En el stand se dio información sobre proyectos de la FB «responsables por el clima».

Del 26 al 30 del mismo mes, con motivo de la undécima edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA 2012, organizado por la Fundación Conama, la FB coordinó la participación en el evento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Coordinó el stand que representaba al Ministerio, organizó 3 actividades propias y participó en otras 9 sesiones técnicas o grupos de trabajo.

Del 5 al 9 de diciembre la FB participó en la 2ª edición de DABADUM, el Salón de Ocio Infantil en Familia, dentro del marco del Circo Ecológico de Alejandra Botto, bajo el título «El Mundo del Medio Ambiente y las Especies Protegidas». La Fundación desarrolló diferentes actividades entre las que destacaba

la observación de los fondos marinos durante una inmersión simulada en el submarino del proyecto LIFE+ INDEMARES.

Con motivo de la celebración de la XI Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica, que tuvo lugar del 8 al 19 de octubre de 2012 en Hyderabad (India), en la FB se llevó a cabo la creación y actualización de una página dentro de la web donde se ha recopilado información de la conferencia.

#### **4.5. Inversiones y compras**

##### **4.5.1. Compra de fincas**

La Fundación Biodiversidad, en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha adquirido 5 predios agrícolas y sus derechos de agua en la zona de protección del **Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel**, con objeto de reducir las extracciones de agua en su entorno y contribuir a la mejora de su balance hídrico. La inversión en las 5 fincas, que ocupan 23,77 hectáreas, ha sido de 403.651,79 €.

##### **Finca Raixa**

En la Finca Raixa, en el año 2012 se han finalizado las obras ejecutadas a través de encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA, sobre las edificaciones aisladas y elementos arquitectónicos singulares, así como en los emblemáticos jardines históricos. Entre enero y abril se ha ejecutado un presupuesto de 403.540 €. Se está ejecutando el acuerdo con el Consell de Mallorca para la ejecución de actuaciones y mantenimiento en la finca.

#### **4.6. Sistema de gestión ambiental**

Con fecha 24 de enero de 2012, **AENOR**, en calidad de verificador ambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación, validó la Declaración Ambiental de Fundación Biodiversidad y certificó el cumplimiento con el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del **Reglamento EMAS**.

En Noviembre de 2012 se ha superado con éxito la primera auditoría tras la implantación del sistema.

La Fundación Biodiversidad ha sido inscrita en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema europeo de gestión y auditoría ambiental, para las actividades de promoción, evaluación, financiación, cooperación, realización y difusión de proyectos relacionados con:

- La Conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.
- Desarrollo sostenible del medio rural
- Lucha contra el cambio climático
- Conservación del medio marino
- Cooperación internacional de retos ambientales.

#### **4.7. Biodiversidad terrestre**

##### **4.7.1. LIFE+ Urogallo**

El proyecto, coordinado por la Fundación Biodiversidad, está cofinanciado al 50 % por la Unión Europea a través de los fondos LIFE+, y cuenta como socios con las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León, esta última a través de la Fundación Patrimonio Natural



de Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; SEO/BirdLife y con la financiación del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Iberdrola.

En el marco del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico se han elaborado varios documentos técnicos, que servirán de referencia para el desarrollo de acciones urgentes para la conservación del urogallo y su hábitat en la cordillera Cantábrica. Así, se han realizado un documento técnico sobre la conservación y mejora del hábitat del urogallo cantábrico y dos informes técnicos sobre los competidores y los predadores de la subespecie para favorecer la tasa de reproducción y la supervivencia de los individuos adultos. Estos informes han sido elaborados en coordinación con el Comité Científico del proyecto, en el que participan expertos de varias instituciones científicas y académicas nacionales e internacionales que han trabajado con la especie.

En marzo de 2012, se puso en marcha el **visor geográfico del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico** para ofrecer toda la información espacial disponible sobre las áreas de actuación y las acciones de esta iniciativa.

A través de este espacio virtual, ubicado en la web del proyecto ([www.lifeurogallo.es](http://www.lifeurogallo.es)) se puede acceder a diferentes capas de información georreferenciada, relacionadas con la distribución del urogallo en la cordillera Cantábrica y con el área de actuación del proyecto, que comprende 16 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 8 Reservas de Biosfera. Además, el usuario puede consultar, entre otros, los avances de las acciones de conservación y mejora del hábitat llevadas a cabo en el primer año de ejecución del programa.

Durante el mes de julio de 2012 el Centro de Visitantes de «Sotama», en Tama, Cillórgo de Liébana (Cantabria), acogió la **exposición itinerante sobre el urogallo cantábrico**, que el 4 de agosto se trasladó al Ayuntamiento de Murias de Paredes (León). Después, el 20 de agosto al Centro de Recepción e Interpretación del Parque Natural de Redes, en Campo de Caso (Asturias), y el 4 de septiembre al Centro de Interpretación del Parque Natural de Ponga (Asturias).

Esta exposición nos acerca, a través de 10 paneles, a aspectos de la ecología del urogallo, además de explicar las amenazas que sufre la subespecie y contar las medidas que se están poniendo en marcha para frenar su declive poblacional.

Esta muestra, que se enmarca dentro de la campaña de sensibilización del LIFE+ Urogallo cantábrico, está previsto que se traslade a centros escolares, asociaciones culturales, ayuntamientos y salas de exposiciones y será un importante complemento a las demás actividades divulgativas previstas en el proyecto.

Durante el mes de agosto de 2012, SEO/BirdLife puso en marcha en el marco del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico, coordinado por la Fundación Biodiversidad, un **programa de voluntariado en el Parque Natural de Redes y en el Parque Nacional de Picos de Europa**. Este programa tenía como objetivo incrementar entre los jóvenes participantes el conocimiento sobre el urogallo cantábrico y su hábitat. Así, los voluntarios colaboraron en la conservación del hábitat de la subespecie, a través de actividades prácticas de conservación en el medio, para frenar el declive del urogallo cantábrico.

Estas acciones del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico pretenden mejorar el estado de conservación de la subespecie y el de su hábitat, promover la educación ambiental y fomentar la sensibilización y participación de la sociedad.

#### 4.7.2. *Plataforma de Custodia del Territorio*

En octubre de 2007, la Fundación Biodiversidad puso en marcha la **Plataforma de Custodia del Territorio** con objeto de prestar apoyo a este colectivo. Mediante esta iniciativa se creó un espacio de encuentro

para todas las redes y entidades de custodia, brindando apoyo e impulsando que sigan trabajando y participando en esta estrategia de conservación de la biodiversidad y del paisaje. Paralelamente, se desarrolló también una página web, [www.custodia-territorio.es](http://www.custodia-territorio.es), dirigida a los agentes implicados en la custodia del territorio así como a los usuarios interesados en esta filosofía y herramienta de gestión. Este portal se ha convertido en un instrumento dinámico y participativo, un espacio de difusión del desarrollo y la importancia de las iniciativas de custodia en el Estado español.

En el marco de esta iniciativa se han realizado dos inventarios de iniciativas de Custodia del Territorio, donde se refleja el grado de implantación de la custodia en el conjunto del Estado y su evolución, registrándose en el último inventario más de 1.300 acuerdos de custodia y 130 organizaciones involucradas. Se prevé que a comienzos de 2013 estará finalizado el tercer inventario, que actuará como fondo documental para el intercambio de iniciativas y experiencias, así como para la difusión de las actuaciones realizadas.

La Fundación Biodiversidad colaboró en la **1ª Semana Europea de la Custodia del Territorio**, que se celebró entre el 28 de septiembre y el 7 de octubre de 2012. Esta actividad, ha sido promovida por la Xarxa de Custòdia del Territori, en el marco del proyecto europeo LANDLIFE. Contó con el apoyo de la Comisión Europea, el Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya y con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como del Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio y de SEO/Birdlife.

La 1ª Semana Europea de la Custodia del Territorio fue un gran éxito de participación de organizaciones, instituciones y ciudadanía en toda Europa. Más de 15.000 personas participaron en las actividades, siendo cómplices de la conservación de la tierra y ayudando a dar un paso adelante en el movimiento en favor de la custodia del territorio en todo el continente. Participaron más de 230 organizaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza, ayuntamientos, empresas, parques naturales, consorcios, escuelas u otras instituciones que desarrollaron más de 420 actividades relacionadas con la conservación y el aprendizaje acerca de nuestro patrimonio natural, cultural y paisajístico.

El proyecto europeo LANDLIFE tiene como objetivo comunicar el valor de la custodia del territorio al público general, entidades de conservación, personas propietarias y otros agentes específicos, y es una herramienta eficaz, que ha demostrado su éxito para la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

#### **4.7.3. LIFE+ Desmania**

El proyecto **LIFE+ Desmania** para la conservación del desmán ibérico aprobado por la Comisión Europea en 2012, implica la colaboración de ocho entidades. Está coordinado por la Fundación Biodiversidad y cuenta como socios con el MAGRAMA, la Junta de Castilla y León, la Junta de Extremadura, Fundación Cesefor, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, SOMACYL y Tragsatec. Participan como cofinanciadores el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan y la Mancomunidad de Municipios del Sur de León y cuenta con el apoyo de las Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil, Tajo y Duero, centros de investigación y asociaciones de pescadores.

El desmán ibérico es un pequeño mamífero insectívoro semiacuático que se distribuye por la mitad septentrional de la Península ibérica. Las poblaciones de este insectívoro de río han vivido un importante retroceso y, en algunas comunidades autónomas, se encuentra en peligro de extinción.

Se ha iniciado la programación de la acción «Seguimiento y análisis del área de distribución y de los hábitats ocupados por las poblaciones de *Galemys pyrenaicus*», planificando su ejecución en campo a partir de la primavera de 2013. Se han establecido previamente contactos con expertos en la especie, que han desarrollado trabajos previos en España y Portugal. Como resultado de estos contactos técnicos se han establecido las bases para la ejecución de la acción de acuerdo a la metodología más ade-

cuada para alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto. En el caso de las acciones de conservación, se ha adelantado el inicio de la ejecución en la acción «Control de especies alóctonas», motivado por las aportaciones realizadas en la reunión de constitución del comité de gestión.

La evaluación y seguimiento de la ejecución de las acciones previstas en el proyecto se ha podido realizar sin ningún problema y con la activa colaboración de los socios del proyecto, realizando el informe de seguimiento de acuerdo a lo programado.

En cuanto a la gestión y organización del proyecto, se ha constituido el equipo que ejecutará, gestionará y coordinará el mismo, tanto a nivel de socio coordinador como en el resto de socios que configuran el clúster del proyecto. Como consecuencia, se ha constituido el Comité de Gestión y los equipos de comunicación y administración del proyecto. Por otro lado, se va a constituir un comité científico asesor del proyecto, cuyos miembros coincidirán en gran medida con el del Grupo de trabajo del desmán del Comité de Fauna y Flora del MAGRAMA. Igualmente, es especialmente reseñable la activa participación de las Confederaciones Hidrográficas del Miño-Sil, Tajo y Duero, organismos fundamentales para la buena ejecución del proyecto, que han participado de los Comités celebrados.

#### **4.7.4. Plataforma Biodiversia**

La Plataforma Biodiversia es un espacio virtual cuyo objetivo es canalizar la participación pública poniendo a disposición de los ciudadanos la información oficial generada por el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad con el objetivo de fomentar la educación y sensibilización ambiental.

Biodiversia está integrada por una red social que contiene foros, chats, grupos, imágenes, vídeos y agenda de eventos, lo que la convierte en un instrumento participativo que permite incorporar las aportaciones ciudadanas y la interacción entre diferentes usuarios con intereses comunes en las diferentes materias comprendidas en el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad: montes, fauna, flora, aprovechamientos naturales, espacios protegidos, etc.

Incorpora además un servidor cartográfico que proporciona acceso a la información del Banco de Datos de la Naturaleza del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se ha denominado Biomap y que facilita la visualización cartográfica de la información oficial disponible sobre el patrimonio natural.

Con esta iniciativa se pretende fomentar la participación pública prevista en la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, su desarrollo reglamentario y la Ley 27/2006, de 18 de julio por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Durante el año 2012 se han llevado a cabo acciones de difusión de la plataforma, así como de mantenimiento y actualización semanal. Asimismo se ha llevado a cabo un análisis de necesidades y mejoras en Biodiversia para optimizar su funcionamiento.

#### **4.8. Biodiversidad marina y litoral**

Actuaciones para la conservación de la costa:

- Programa playas, custodia y voluntariado
- Decálogo de buenas prácticas ambientales y «Premios Chiringuitos Responsables»

#### **4.8.1. LIFE + INDEMARES. Inventario y Designación de la Red Natura 2000 en Áreas Marinas del Estado Español**

Tras cuatro años de desarrollo, el proyecto LIFE+ INDEMARES, se ha convertido en el gran proyecto de investigación sobre conservación del mar en España, detrás del cual existe un gran esfuerzo por parte de los nueve socios, entre instituciones y organizaciones que, coordinados por la Fundación Biodiversidad, participan en sus acciones, poniendo a disposición del proyecto los medios materiales, los buques oceanográficos y el conocimiento científico necesarios para alcanzar sus objetivos: la identificación de espacios de valor para su inclusión en la Red Natura 2000.

En 2012, finalizaron todas las campañas oceanográficas previstas en cada una de las zonas identificadas para hábitats y especies marinas, y se completó toda la información de base, tanto científica como socioeconómica, de las diez áreas de estudio de INDEMARES: Cañón de Avilés, Banco de Galicia, Chimeneas de Cádiz, Seco de los Olivos, Cañón de Creus, Canal de Menorca, Banco de la Concepción, Sur de Fuerteventura, y la ampliación de dos LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) ya existentes, Alborán y Columbretes.

Los estudios realizados en las más de cien campañas llevadas a cabo entre 2009 y 2012 han permitido no solo obtener datos científicos contrastados sobre hábitats de profundidad, cetáceos, tortugas y aves marinas e información suficiente para iniciar el proceso de declaración de las zonas estudiadas, sino que además han supuesto importantes avances científicos, como el descubrimiento de nuevas especies, y la identificación e incorporación a la Red Natura 2000 marina en España de ocho nuevos LIC marinos de hábitats de profundidad y cetáceos, la ampliación y actualización de la información existente de dos y la declaración de 38 ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) marinas, constatando así el alto valor ecológico de los mares españoles.

Por su parte, los estudios socioeconómicos han arrojado información muy valiosa sobre las actividades humanas y su impacto en las zonas de estudio, con especial interés sobre el sector pesquero. Durante 2012, se completó el análisis de la huella pesquera para muchas de las áreas, gracias a los datos VMS (Vessel Monitoring by Satellite) proporcionados por el Centro de Seguimiento de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Esta información se ha ido incorporando al Sistema de Información Geográfico (SIG) del proyecto, donde se integran todos los datos obtenidos sobre hábitats, especies y lugares marinos de la Red Natura 2000. Asimismo, en el marco de las acciones de divulgación y sensibilización comprendidas por INDEMARES, en 2012 la Fundación Biodiversidad puso en marcha un plan de formación dirigido al sector pesquero que tuvo como objeto minimizar la pesca accidental de especies protegidas en los mares españoles, especialmente de tortuga boba (*Caretta caretta*), en peligro de extinción.

Se cuenta por lo tanto con información suficiente para que, en el primer trimestre del 2013, se dé comienzo al llamado Proceso de Participación Pública para dar a conocer a todos los actores implicados, especialmente al sector pesquero, la importancia de la Red Natura 2000, los estudios científicos realizados, sus resultados y el impacto generado por las actividades humanas con el fin de promover su participación activa y que, con el mayor consenso social posible, se establezcan las bases para los futuros planes de gestión. Programa playas, custodia y voluntariado.

#### **4.8.2. Actuaciones para la conservación de la costa**

##### **Programa playas, custodia y voluntariado**

Durante el verano de 2012 se puso en marcha el programa «Playas, Voluntariado y Custodia del territorio», en el que 5.000 voluntarios participaron en 35 actuaciones, en más de 100 playas. Estas actividades consistieron en retirada de residuos y limpieza de playas, conservación y restauración de la vegeta-

ción para la estabilización de sistemas dunares, mejora del paisaje de playas urbanas, recuperación de zonas deterioradas, control de especies exóticas invasoras, mejora del hábitat de la fauna autóctona, restauración de elementos vinculados a usos tradicionales sostenibles, y actividades de formación, comunicación y sensibilización ambiental sobre el litoral.

Este proyecto se desarrolló en colaboración con 30 entidades de custodia del territorio en comunidades autónomas situadas en el litoral, concretamente en Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

En la playa del Espigón, en Huelva, la Sociedad Española de Ornitología SEO/Birdlife, organizó una jornada de observación de aves, y otra centrada en la recogida de residuos y en la realización de talleres.

Asimismo, SEO/Birdlife realizó actuaciones en las playas de Eucaliptus (Amposta, Tarragona) y El Médano (Santa Cruz de Tenerife). En la playa de Eucaliptus se desarrollaron actividades de limpieza, mejora ambiental y puesta en valor de la playa y hábitat halófito y psamófilo, mientras que en El Médano se realizaron mejoras ambientales de las playas y dunas costeras, con especial atención al entorno de Montaña Roja.

Por su parte, la Fundación Oxígeno celebró tres jornadas de sensibilización y mejora del entorno en las playas de El Tostadero (Cantabria) y San Antolín y Ballota (Asturias). También en Cantabria, la Asociación Red Cambera llevó a cabo tareas de formación, inventario y erradicación de flora invasora en el sistema dunar de la playa de Merón.

En Andalucía, la Fundación FIRE y la Fundación MIGRES organizaron acciones en las playas de Camposoto y los Lances (Cádiz), respectivamente, mientras que la Asociación Hombre y Territorio realizaron acciones de custodia del litoral en el paraje natural de los acantilados de Maro-Cerro Gordo.

En Cataluña, GEPEC-EdC dedicó los lunes y viernes del mes de agosto a tareas de limpieza y mantenimiento en la playa de la Paella. Por su parte, la Asociación Nereo desarrolló acciones de sensibilización en instalaciones náuticas en Girona.

En la Comunidad Valenciana, la asociación Avenença realizó cuatro salidas durante el mes de agosto en la playa de El Campello (Alicante).

Con esta iniciativa se pone en valor la importancia de la costa en España, que cuenta con una longitud de casi 8.000 km y una importante variedad de playas y sistemas dunares que es necesario preservar. Estos ecosistemas, además, se presentan como un espacio idóneo para el desarrollo de actividades económicas generadoras de riqueza y empleo que, adecuadamente ordenadas, pueden contribuir a su conservación.

#### **Decálogo de buenas prácticas ambientales y «Premios Chiringuitos Responsables»**

El pasado mes de junio se convocó la primera edición de los «Premios Chiringuitos Responsables», dirigida a todos los establecimientos playeros adheridos al decálogo de buenas prácticas que presentaran actuaciones desarrolladas o a desarrollar en pro de la sostenibilidad. Se recibieron un total de 55 propuestas.

Estos galardones se enmarcaban en el Programa «Chiringuitos Responsables», desarrollado en colaboración con la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, por el que se consiguió que 526 chiringuitos se adhirieran al Decálogo de Buenas Prácticas, comprometiéndose a realizar acciones como mantener la limpieza de las instalaciones y del espacio ocupado en la playa, promover su correc-



ta utilización entre el público, minimizar el consumo de agua y energía o utilizar envases reciclables, entre otras iniciativas.

Los galardones, entregados el 19 de noviembre de 2012 por el Secretario de Estado de Medio Ambiente en un acto celebrado en el Palacio de Zurbano, en Madrid, contaron con una dotación total de 24.000 euros en premios.

El jurado de estos premios estaba compuesto por miembros de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del MAGRAMA, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Cruz Roja Española, la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y de la Fundación Biodiversidad. De las 55 solicitudes presentadas, el jurado premió a los 3 establecimientos con las mejores iniciativas ambientales desarrolladas, y a aquellos que presentaron las 3 mejores propuestas a realizar en el año 2013. Además, se otorgó una mención especial a las dos organizaciones empresariales de Málaga (FAEPLAYA y FECHIPLA) por su labor dinamizadora.

Los seis premiados en esta primera edición fueron: El XirinGo! Del Prat (Barcelona), La Glea (Alicante) y Olibaba (Valencia), reconocidos con el primer, segundo y tercer premio, respectivamente, en la categoría de «Iniciativas desarrolladas». Nahubeach (Cádiz), El Rosa Campello (Alicante) y Calisto (Murcia) han sido los galardonados en la categoría de «Ideas».

## 4.9. Cambio climático y calidad ambiental

### 4.9.1. Seguimiento del Cambio global en la Red de Parques Nacionales

La Fundación Biodiversidad lleva a cabo el **proyecto «Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales»** desde 2008, en el cual también participan el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, la Oficina Española de Cambio Climático y la Agencia Estatal de Meteorología.

El objetivo principal de este proyecto pionero, es desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden generar en ecosistemas presentes en los parques nacionales españoles como consecuencia del cambio global, basándose en la información obtenida a partir de la toma de datos de clima, calidad del aire y agua 'in situ'. La información que se recoge constituye una base de datos abierta para que sea utilizada por la comunidad científica nacional e internacional a través de internet, como material de investigación para proyectos relacionados con el cambio global en estos espacios naturales protegidos.

Durante el año 2012 se han celebrado 3 reuniones de la Comisión Mixta de Seguimiento, que cuenta con la participación de: OAPN, AEMET, OECC, FB y Ferrovial.

Como novedades de este año cabe destacar la incorporación de una nueva estación multiparamétrica de seguimiento, instalada por el OAPN, en el Parque Nacional de Cabañeros. También se ha elaborado la exposición itinerante del proyecto en inglés.

En el marco de **CONAMA 2012** tuvo lugar la presentación del proyecto, que contó con la participación de personalidades del mundo científico, periodístico, empresarial y de la conservación para debatir sobre el cambio global. La jornada tuvo como finalidad dar a conocer los impactos que se puedan generar en el territorio como consecuencia del cambio global y fundamentalmente del cambio climático, a través de los datos recabados de las estaciones meteorológicas y boyas oceanográficas, situadas en la Red de Parques Nacionales, relativos a clima, calidad del aire y del agua en esta Red.

También en el mes de noviembre tuvo lugar la presentación del proyecto en el Market Place de Forética, que contó con más de 2.000 asistentes.

Esta iniciativa fue galardonada como una de «**Las diez mejores ideas para salvar la naturaleza 2012**». El acto de entrega de premios se celebró el pasado 11 de junio, en la Sede de la Fundación Caja Rural del Sur en Huelva, asistieron representantes del OAPN y de la FB, haciéndose entrega del premio a Montserrat Fernández San Miguel, Directora Adjunta del OAPN.

#### **4.9.2. Plataforma de Adaptación al Cambio Climático**

En relación con las Plataformas digitales de conexión de las políticas del MAGRAMA con la sociedad, y de cara a promover la participación pública, se ha avanzado notablemente en la creación de la **Plataforma de Adaptación al Cambio Climático** en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático.

### **4.10. Economía y empleo verde**

#### **4.10.1. Programa empleaverde**

Se evaluaron los 309 proyectos recibidos en el primer plazo de presentación de solicitudes de la edición 2012, de los cuales 245 se centran en el fomento de empleo verde, y los 64 restantes son proyectos de apoyo al emprendimiento.

Se han celebrado más de 50 reuniones bilaterales con entidades interesadas en presentar proyectos a la convocatoria 2012 así como atendido telefónicamente a más de 400.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social notificó a la FB la paralización de pagos por parte de la Comisión Europea a los Organismos Intermedios del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo. Esto implica que la FB está pendiente de un retorno de 9,3 millones de euros de los 12,4 certificados.

Ante esta situación, con intención de evitar costes financieros motivados por posiciones deficitarias de tesorería y en aras de contribuir a mejorar la eficiencia en la utilización de los fondos públicos, la FB decidió prorrogar el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria 2012 hasta finales del mes de agosto y condicionar la resolución de la convocatoria al desbloqueo de dichos pagos.

#### **4.10.2. Red emprenderverde**

La Red emprenderverde es la primera plataforma española especializada en el negocio verde, dirigida a emprendedores e inversores. Con esta iniciativa, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, la Fundación Biodiversidad quiere fomentar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de actividad económica vinculadas al medio ambiente, así como canalizar inversiones hacia emprendimientos sostenibles.

La Red se puso en marcha en abril de 2011 y, a fecha 31 de diciembre de 2012, alcanza los **3.453 miembros, de los cuales 62 son inversores**.

En el marco de la Red emprenderverde, durante 2012 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Con el objetivo de presentar tres de las principales líneas de financiación públicas para los emprendedores verdes (Préstamos participativos de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), Plan Avanza, y el 7º Programa Marco de la UE) se organizó el **Seminario de Financiación y Ayudas para emprendedores verdes**, que se celebró el pasado 19 de abril de 2012, en la sede de la Fundación Biodiversidad, y que tuvo 32 destinatarios.

También se organizó el **Seminario Consultoría y Financiación para Empresas Innovadoras**, dirigido a 18 emprendedores, tuvo lugar el 16 de noviembre de 2012, en la Fundación Biodiversidad, con el objetivo de presentar el Programa de Crecimiento Empresarial de la DGPYME, en el que las empresas pueden solicitar financiación para proyectos de desarrollo empresarial.

#### 4.10.3. Premios Red emprenderverde

El pasado 31 de octubre de 2012, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, entregó los **Premios Red Emprenderverde**, convocados por la Fundación Biodiversidad para reconocer la labor de aquellos emprendedores que con sus proyectos contribuyen al desarrollo de la economía sostenible, ayudándoles así a crear o consolidar sus empresas y negocios.

El Ministro hizo entrega de los galardones a los siete emprendedores ganadores de un premio económico. Los siete proyectos empresariales premiados fueron: Lumínica Ambiental y Eco2Next, en la categoría de «Nueva iniciativa empresarial»; Imener Energía Sostenible y KAI Marine Services, en la categoría de «Nuevas líneas de negocio vinculadas al medio ambiente en empresas existentes»; Technet Sostenibilidad y OnyxSolar, en la categoría de «Empresa existente con antigüedad máxima de 5 años», y la empresa Abella Lupa, que ha recibido la Mención Especial a la «Iniciativa empresarial que realiza una contribución significativa a la protección de la biodiversidad».

Estos proyectos, que recibieron premios por valor de 10.000 y 5.000 euros (primero y segundo), pertenecen a los sectores de la consultoría ambiental, la energía solar, las energías renovables en general, el ahorro y la eficiencia energética, los servicios turísticos sostenibles y la elaboración y/o distribución de productos ecológicos.

El Concurso Emprenderverde fue convocado en abril de 2011 con una dotación total de 150.000 euros en premios (100.000 euros en especie y 50.000 euros en premios económicos).

Los proyectos que recibieron premios en especie suponen el 17,36 % de los 190 proyectos concursantes y correspondieron a 33 empresas o iniciativas. Estos galardones en especie comprendían distintos apoyos o servicios, como el acompañamiento en la búsqueda y negociación de financiación privada, asesoramiento especializado para la puesta en marcha del negocio, coaching, startup, realización de vídeos divulgativos del negocio y/o asesoramiento especializado en materia de comercialización y marketing.

#### 4.10.4. Actividades Green Jobs en CONAMA

La Red emprenderverde ha participado en la **undécima edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA 2012**, celebrado del 26 al 30 de noviembre, aprovechando esta cita para poner en marcha actividades que permitan a los emprendedores dar respuesta a interrogantes relacionados con su actividad económica.

Para ello, Red organizó el **Presentación de Experiencias de Éxito**, donde seis emprendedores, Agua de Niebla, EffiPeoPle, La Agroteca, Imener, Technet y Onyx Solar, han podido dar a conocer sus iniciativas, lo que ha permitido comprobar de primera mano a personas con intención de emprender que las iniciativas verdes son una oportunidad real en el mercado, al tiempo que se comparten propuestas y dudas. Por otro lado, desde la Fundación Biodiversidad se organizó el taller **Speednetworking**, citas rápidas para emprendedores verdes y de la Red emprenderverde, un evento en el que los más de 30 participantes podían conocerse, compartir experiencias, intercambiar sus contactos y establecer sinergias en encuentros por parejas de 4 minutos, una dinámica que ha servido para conectar con diferentes interlocutores. Además, se ha desarrollado el grupo de trabajo «Emprendimiento, creación de empresas y generación de modelos de negocio en el sector ambiental».

Para la celebración de estas actividades se ha contó con un espacio específico para emprendimiento, el Espacio Green Jobs Conama-EOI. En la última jornada, la Fundación Conama destinó la partida presupuestaria de 3000 euros, que tradicionalmente se ha venido destinando a regalos para los ponentes, a EffiPeople, finalista de la primera edición de los Premios Red emprenderverde, con el fin impulsar un proyecto de emprendedurismo verde.

#### **4.10.5. Primeros pasos para la puesta en marcha del Programa Empresas y Biodiversidad**

La FB ha dado los primeros pasos para la puesta en marcha del proyecto Empresas y Biodiversidad, una innovadora iniciativa que busca implicar al sector empresarial en la conservación de la biodiversidad, para apoyar en la integración de la biodiversidad en la gestión de las empresas, y trasladar a la sociedad los esfuerzos que se están realizando en este campo. Para ello, la FB va a cerrar alianzas con la organización alemana Biodiversity in Good Company, el Club de Excelencia en Sostenibilidad, Forética, y colaborar con la Fundación Global Nature.

### **4.11 Relaciones internacionales:**

#### **4.11.1. Jornada «España camino a Río+20. Encuentro de la Sociedad Civil»**

Durante el primer semestre de 2012 la Fundación ha estado implicada en distintas actuaciones relacionadas con la Conferencia Río+20, así como la celebración del acto «España camino a Río+20. Encuentro de la Sociedad Civil» en el que participaron 120 personas de más de 100 entidades españolas o el lanzamiento de un espacio digital de encuentro para todos los interesados en el proceso.

Este encuentro supuso un espacio de diálogo entre la sociedad civil sobre el posicionamiento de cara a la conferencia. Asimismo, se abrió un canal de comunicación con el ministerio para conocer la opinión e ideas de las organizaciones e integrarlas, en la medida de lo posible, en la posición de España y de la Unión Europea.